



PADEM 2023

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL

COMUNA DE
LOS LAGOS



Contenido

Presentación	1
Saludo	3
I. Organización Político Administrativa	5
II. Política educativa comunal	6
A. Planificación Estratégica Comunal	6
B. Departamento de Educación Municipal	7
Coordinaciones Comunales:	8
Planes Comunales	12
III. Caracterización geográfica	17
IV. Caracterización del sistema educativo	18
<i>Educación Parvularia</i>	18
<i>Educación General Básica</i>	19
<i>Educación Media</i>	20
V. Caracterización de los establecimientos educacionales	21
A. Jardines Infantiles VTF	21
<i>Jardín infantil y Sala Cuna “Semillitas de Amor”</i>	22
<i>Jardín Infantil y Sala Cuna “Cascanueces”</i>	24
<i>Jardín Infantil y Sala Cuna “Mis primeros pasos”</i>	26
<i>Jardín Infantil y Sala Cuna “Rayen Tray”</i>	28
<i>Jardín Infantil y Sala Cuna “Tralcancito”</i>	30
B. Escuelas Básicas Rurales Microcentro RED-30	32
<i>Escuela Rural “Enrique Hevia Labbé”</i>	34
<i>Escuela Rural “Ustaritz”</i>	36
<i>Escuela Rural “Comunidad Santa Carla”</i>	38
<i>Escuela Rural “El Mirador”</i>	40
<i>Escuela Rural “Alicia Mera Ovalle”</i>	42
<i>Escuela Rural “Las Huellas”</i>	44
Escuelas Básicas Rurales	46
<i>Escuela Rural “El Salto”</i>	46
<i>Escuela Rural “Folilco”</i>	50



	<i>Escuela Rural "Antilhue"</i>	54
	Escuelas Básicas Urbanas	58
	<i>Escuela "Francia"</i>	58
	<i>Escuela "Nevada"</i>	62
	<i>Escuela "Nueva España"</i>	66
	<i>Escuela "Nueva Collilelfu"</i>	70
	Liceo	74
	<i>Liceo BICENTENARIO "Alberto Blest Gana"</i>	74
VI.	Escenario Comunal	85
VII.	Desarrollo Profesional Docente	85
	A. Evaluación docente	86
	B. ADECO 2022	88
	C. ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA	89
VIII.	Estructura organizacional del DAEM.	91
	AFUDAEM Los Lagos	93
IX.	Plan de acción 2023	94
	A. Participación de las Comunidades Educativas Comunes	94
	B. Programa de acción por área.	98
	Área de Infraestructura:	98
	Área Asistencia social y equipos psicosociales:	104
	Línea de acción de los EE en el área social:	104
	Programa de alimentación y salud escolar:	106
	Área Educación Extraescolar:	109
	Área Unidad de Comunicaciones:	123
	Área Unidad Técnico Pedagógica:	124
X.	Estructura y soporte de la gestión educativa comunal	125
	<i>Dotación Comunal</i>	125
	<i>Presupuesto Educación 2023</i>	129
	ANEXOS	130

Presentación

La Dirección de Educación Municipal de la comuna de Los Lagos, ha buscado impulsar un proceso de diálogo activo con los establecimientos bajo su dependencia y así llevar adelante el PADEM 2023, poniendo en el centro nuestro compromiso con la Educación Pública, en donde ha priorizado los desafíos educativos que tiene la comuna.

Jacques Delors, en su libro “La educación encierra un tesoro”, señala los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser” y es en estos cuatro pilares que se ha enfocado el quehacer de este DAEM, tomando en cuenta que un nuevo contexto se nos presentó este 2022 y las escuelas de todo Chile se han ido adaptando a las medidas sanitarias para que los establecimientos educacionales sean lugares seguros y apropiados para dar continuidad al proceso educativo de los estudiantes, en lo que respecta a nuestra comuna esta no se ha quedado atrás, con el retorno a la presencialidad se convirtió en un gran desafío recibir nuevamente a nuestros estudiantes quienes estuvieron ausentes de las aulas por dos años. Lo antes mencionado, ha producido una considerable brecha en los aprendizajes de niños, niñas y adolescentes, generando gran presión en las comunidades educativas de nuestra comuna, en donde, tanto el DAEM, como los equipos directivos y de gestión han debido asumir un rol protagónico en el esfuerzo de reincorporar la presencialidad, la convivencia, salud mental y aprendizajes significativos en el aula.

Por otro lado, el retorno a las clases presenciales nos ha permitido tener instancias de formación educativa formal e informal es por eso la importancia de entregar espacios que contribuyan a la formación integral, entendiéndose como el proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano.

Este instrumento de gestión orientará el quehacer de la educación pública de esta comuna durante el año 2023, acompañando el traspaso desde los municipios a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y guiando las diferentes iniciativas que buscan contribuir con la formación integral de cada uno de sus estudiantes y las comunidades educativas.



Saludo

La educación es uno de los pilares fundamentales del desarrollo de todas las sociedades, siendo un derecho universal y agente transformador, tanto de forma individual como colectiva.

Estas palabras abren el espacio a Educación en mi programa de Alcaldía 2021 – 2025, y ahora más que nunca reflejan el sentido de nuestra propuesta, en donde aspiramos a lograr una sociedad armoniosa, en donde todos sus actores se vean reflejados y sean partícipes de esta transformación hacia una calidad de vida integral.

Este PADEM ha sido elaborado en conjunto a las comunidades educativas, tomando en cuenta los sueños y anhelos de cada estamento, ha sido un trabajo arduo en donde hemos volcado toda nuestra energía en lograr una perspectiva integral, con ejes de trabajo y principios claros, que nos mostraran la ruta a seguir.

Para el año 2023 hemos organizado nuestra labor en 6 grandes enfoques, los cuales recogen las ilusiones de nuestras comunidades educativas y nos permitirán avanzar en pos de alcanzar los propósitos planteados en este documento, así también hemos plasmado sellos valiosos en el quehacer de las comunidades a través de su vinculación con el medioambiente y la naturaleza que nos rodea, como del patrimonio local que nos recuerda quienes somos y los procesos que ha vivido la comuna a lo largo de los años recuperando nuestra historia y reconociendo la riqueza que existe en la diversidad circundante.

Así también, reconocemos la importancia de democratizar y fortalecer la toma de decisiones al interior de los establecimientos, en donde sean las comunidades quienes planteen sus necesidades y ruta a seguir buscando fortalecer el sentido de pertenencia, el respeto a la integridad de sus miembros y la importancia del rol que cada uno cumple para alcanzar las metas propuestas por cada comunidad.

Es una propuesta ambiciosa, pero también estamos seguros que es la línea de inicio a grandes cambios a futuro, les invitamos a soñar la educación de nuestros hijos e hijas, desde todas las miradas posibles que nos permitan la construcción de una sociedad más justa y digna.

Aldo Retamal Arriagada

Alcalde

Los Lagos, noviembre 2022.-



I. Organización Político Administrativa

ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD

PERÍODO 2021 – 2024

Sr. Aldo Emilio
Retamal
Arriagada

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

PERÍODO 2021 - 2024

Sr. Javier
Santibañez
Baez

Sra. Parmenia
Aburto Aburto

Sr. Alexis
Saldías Moraga

Sr. Carlos
Carrillo
Contreras

Sra. Alejandra
Martínez
Fuentes

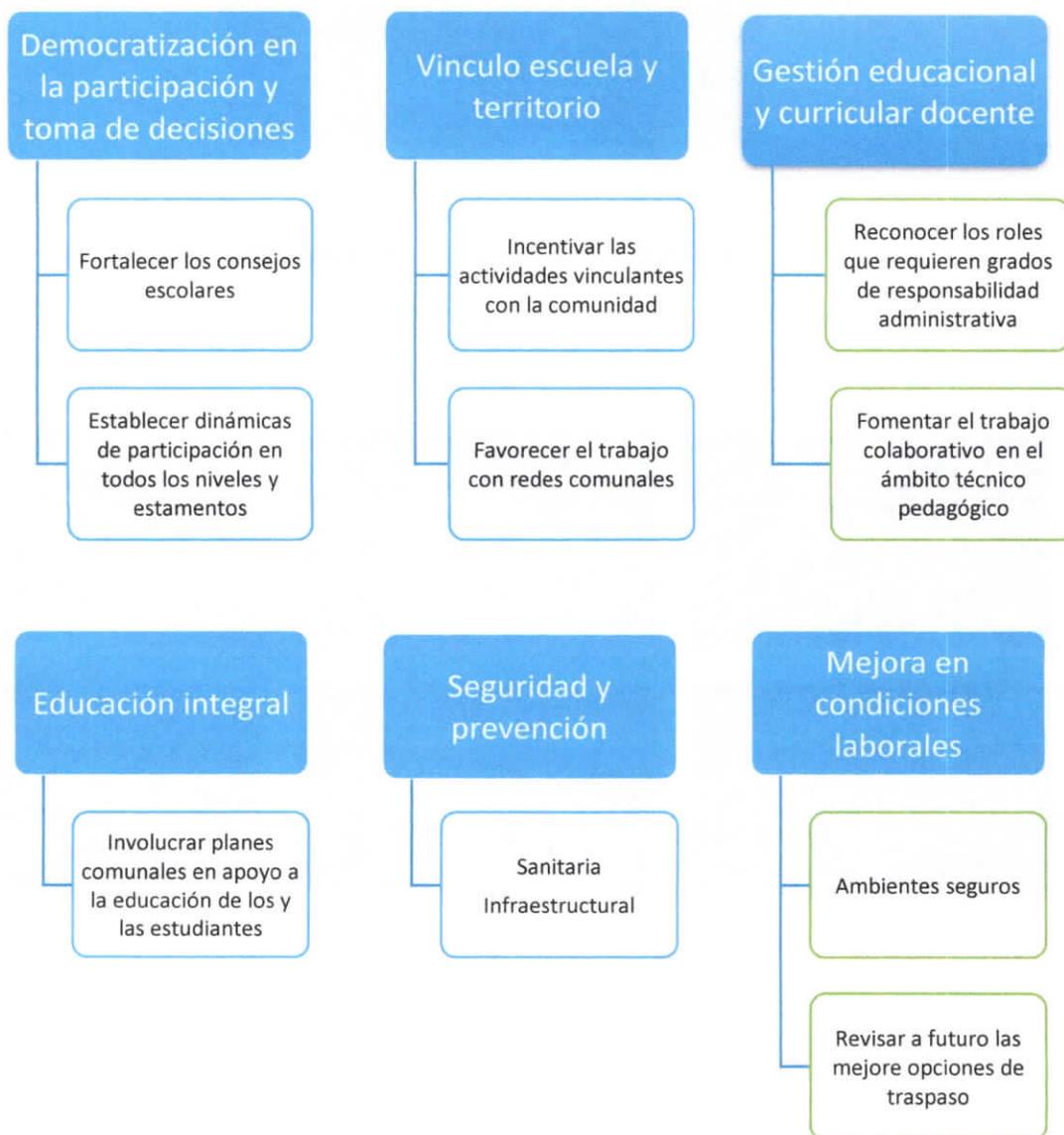
Sr. Marcos
Saavedra
Carrasco



II. Política educativa comunal

A. Planificación Estratégica Comunal

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, para el año 2023, propone guiar la labor en las comunidades escolares en cuanto al quehacer directivo y todos quienes interactúan en la dinámica escolar, buscando fortalecer el aprendizaje integral de nuestros niños, niñas y adolescentes de acuerdo con 6 ejes fundamentales, los que guiarán el actuar de nuestra política educativa comunal y que de acuerdo con los resultados obtenidos de las reuniones realizadas con los estamentos que componen la educación comunal, reflejan el sentir de las comunidades escolares.



B. Departamento de Educación Municipal

Visión

El departamento administrativo de educación municipal de la comuna de Los Lagos, tiene como visión, consolidar un sistema educacional enfocado en proporcionar una educación inclusiva y de calidad, fortaleciendo la gestión y liderazgo educacional, dando prioridad a una formación integral de los estudiantes, que contemple el desarrollo del pensamiento crítico, ético y social, preparando ciudadanos responsables y comprometidos con la comunidad y su medioambiente.

Misión

La misión del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Los Lagos será contribuir a crear un sistema de gestión pertinente a las condiciones de la comuna de Los Lagos, para que los estudiantes, Docentes, Asistentes de la Educación, Autoridades y Comunidad en General, puedan en conjunto contribuir desde su ámbito de acción al fortalecimiento del mejoramiento continuo de la calidad de la educación en cada uno de los establecimientos dependientes de esta municipalidad.

Objetivos estratégicos

Liderazgo:

- Gestionar procedimientos que permitan a los equipos directivos y de gestión el planificar y articular sus procesos internos de forma efectiva para el logro de los objetivos institucionales.
- Fortalecer la participación y compromiso de los estamentos escolares en la toma de decisiones de las comunidades educativas.

Gestión Pedagógica:

- Fomentar y promover hábitos de colaboración transversal para el logro de aprendizajes significativos.



Convivencia y Participación:

- Promover el compromiso de las comunidades educativas en las temáticas de reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, social y personal en todas sus dimensiones individuales y colectivas.

Gestión de Recursos:

- Optimizar la gestión de recursos, ordenando los procesos administrativos que permitan transparentar su distribución y utilización.

Sellos educativos Comunes:

- Promover estrategias integrales que permitan abordar temas medioambientales desde la educación temprana en nuestros establecimientos educacionales.
- Potenciar la recuperación y reconocimiento de la historia de nuestro territorio, que nos permita fomentar el cuidado y pertenencia de los espacios de nuestra comuna.
- Fomentar la educación intercultural, reconociendo, valorando y entendiendo la riqueza de lo diverso.

Coordinaciones Comunes:

a) Coordinación Comunal de Educación Parvularia:

Objetivo General

- Favorecer una educación inicial de calidad, oportuna y pertinente, con aprendizajes relevantes y significativos, permitiendo el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes en forma integral de manera de lograr un crecimiento personal de manera armónica en la sociedad.

Objetivos Específicos.

- Implementar prácticas pedagógicas, en todos los centros educacionales, de manera de potenciar el bienestar, el desarrollo y el aprendizaje de niñas y niños, apuntando a una educación con equidad de género.
- Potenciar la participación activa de las familias, considerando su diversidad, en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

- Identificar características personales favoreciendo una imagen positiva de sí mismo.
- Desarrollar habilidades sociales, autonomía con el fin de promover una adecuada interacción social.

Acciones anuales:

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Comité Comunal Educación Parvularia	Facturas.	SEP / Fondo JUNJI	Junio 2023
	Registro Web.	\$4.000.00	
Actividad: Capacitaciones y talleres.			
Descripción: Gestionar instancias de capacitación para el personal de educación de Párvulos educacionales en las diferentes áreas. (Educadoras de Párvulos, técnico educación Parvularia y Asistente de servicio.).			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Comité Comunal Educación Parvularia	Facturas.	SEP / Fondo JUNJI	Abril / agosto / noviembre 2023
	Registro Web.	\$4.000.00	
Actividad: Conversatorios Comunales, talleres, visitas pedagógicas.			
Descripción: Gestionar instancias de conversación e intercambio de experiencia con otras entidades JUNJI, INTEGRA Y VTF de tal manera que se enriquezca el trabajo diario de toda la comunidad educativa.(Educadoras de Párvulos, técnico educación Parvularia y Asistente de servicio.).			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Comité Comunal Educación Parvularia	Facturas.	SEP / Fondo JUNJI	noviembre 2023
	Registro Web.	\$5.000.00	
Actividad: Semana de la Educación Parvularia, talleres, comparsa, actividades recreativas.			
Descripción: Gestionar instancias de celebración de la semana del párvulos con distintos actos para el personal a cargo , además de distintas actividades alusiva a la semana			

b) Coordinación Comunal Microcentro Rural:

Objetivo General:

- Desarrollar propuestas metodológicas que permitan generar aprendizajes significativos y de calidad, a través de prácticas pedagógicas basadas en la planificación, reflexión y socialización las cuales se encuentren fuertemente vinculadas con el medio en que se encuentran insertos, permitiendo que los estudiantes sean parte de una trayectoria educativa que transite efectivamente desde el microcentro hacia los siguientes niveles educativos.

Objetivos Específicos:

- Socializar experiencias de los distintos establecimientos rurales fortaleciendo el quehacer pedagógico.
- Unificar prácticas pedagógicas de manera de facilitar los distintos procesos institucionales.
- Propiciar espacios de capacitación y retroalimentación docente de manera de actualizar permanentemente sus prácticas pedagógicas y sus herramientas didácticas.

c) Coordinación Comunal Programa de Integración Escolar:

Objetivo General:

- Coordinar el trabajo comunal de los equipos de integración escolar, buscando cumplir con la Política Nacional de Educación Especial, buscando hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de las personas que presentan NEE, garantizando su pleno acceso, integración y progreso en el sistema educativo.

Objetivos Específicos:

- Generar instancias de participación entre equipos de Integración.
- Coordinar el trabajo comunal de los equipos de integración, promoviendo el cumplimiento legal de las acciones a realizar.
- Gestionar el acceso a cursos y/o capacitaciones que permitan a los profesionales del Programa de Integración el adquirir y renovar estrategias de trabajo con los estudiantes de los establecimientos.
- Fomentar el trabajo colaborativo entre equipos de programa de Integración, que permitan mejorar los procesos de evaluación.

Acciones anuales:

ACTIVIDAD: Capacitación y perfeccionamiento				
RESPONSABLE		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	FECHA O PERIODO
Coordinadora comunal	PIE	Nómina de asistencia	Sub. PIE	Anual
		Registro fotográfico	4.000.000	
		Planificación de la actividad		
DESCRIPCIÓN: Gestionar instancias de capacitación para el personal del programa de integración escolar en estrategias de atención a la diversidad e implementación de los instrumentos de evaluación.				

ACTIVIDAD: Feria inclusiva (Día de la discapacidad)				
RESPONSABLE		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	FECHA O PERIODO
Coordinadora comunal	PIE	Nómina de asistencia	Sub. PIE	I semestre
		Registro fotográfico	4.000.000	
		Planificación de la actividad		
DESCRIPCIÓN: Organizar y coordinar actividad, en conjunto con coordinadoras PIE y otros estamentos, la cual tiene como principal objetivo informar sobre los diferentes diagnósticos que atiende cada escuela y los apoyos que se les brindan para que los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje establecidos en el curriculum.				

ACTIVIDAD: Día de la educación diferencial y especial				
RESPONSABLE		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	FINANCIAMIENTO	FECHA O PERIODO
Coordinadora comunal	PIE	Registro fotográfico	Sub. PIE	II Semestre
		Planificación de la actividad	4.000.000	(Noviembre)
DESCRIPCIÓN: Organizar en conjunto con las coordinadoras PIE de cada escuela acto en conmemoración del cumplimiento de años de educación especial en la comuna de Los Lagos				

Planes Comunes

a) Plan de Convivencia Escolar:

➤ Objetivo anual:

Fomentar el ejercicio de una sana convivencia en la dinámica de las diversas instituciones educativas de la comuna, fortaleciendo los equipos de convivencia escolar a través de la gestión de herramientas que permitan desarrollar habilidades y estrategias que colaboren en el abordaje de situaciones de diversas situaciones en el contexto educativo mediante acciones de formación, prevención y promoción, buscando generar un clima escolar favorable para toda la comunidad educativa.

Acciones Anuales:

ACCION	FECHA	MONTO
MES RESPETO Y LA DIVERSIDAD: Fortalecer al 100% de la comunidad educativa a través de jornadas, conversatorios y exposiciones, que sean participativas y teniendo como hoja de ruta la política nacional de convivencia escolar.	MARZO	\$3.000.000 (Jornadas, Coffe, extras)
SEMANA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR: Fortalecer la convivencia escolar dentro de los establecimientos en su día nacional.	ABRIL	\$3.000.000 (Jornadas, Coffe, extras)
MES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DEMOCRATICA: Realizar actividades orientadas de forma comunal, para adherir y fomentar los valores de la convivencia escolar con miras a una sociedad Respetuosa.	OCTUBRE	\$3.000.000 (Jornadas, Coffe, extras)

b) Plan de Formación Ciudadana:

➤ Objetivo anual:

Implementar Ley N°20.911 que crea planes de formación ciudadana para establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, en la comuna de Los Lagos, con énfasis en proceso constituyente y metodología colaborativa de acción.

Acciones Anuales:

ACCION	FECHA	MONTO
CONGRESO DE LIDERES Y LIDERESAS: El objetivo será entregar a las y los estudiantes que conformen gobiernos estudiantiles y a sus profesores asesores, herramientas de gestión, planificación y ejecución de proyectos. Para de esta forma aportar en una democracia participativa activa dentro de los establecimientos.	MAYO	\$1.000.000 (Jornadas, Coffe, extras)
JORNADAS MENSUALES DE COORDINACIÓN ENTRE ENCARGADAS/OS DE FORMACIÓN CIUDADANA: Se elaborará decálogo ciudadano para establecimientos educacionales de la comuna, comprensión de lineamientos curriculares sobre la practica pedagógica de la formación ciudadana.	ANUAL	\$1.000.000 (Jornadas, Coffe, extras)
SEMINARIO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN CIUDADANA: dirigido a equipos de gestión de todos los establecimientos municipales de la comuna. Con ello se busca fortalecer el compromiso con la formación ciudadana en establecimientos educacionales, desde los equipos de gestión.	JULIO	\$1.000.000 (Jornadas, Coffe, extras)

c) Plan de Patrimonio Cultural:

➤ Objetivo anual:

Fomentar en los estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna de Los Lagos el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural y natural del territorio que habitan, diseñando un plan de intervención a ejecutar en un plazo de cuatro años.

Acciones Anuales:

ACCION	FECHA	MONTO
SEMANA DEL PATRIMONIO CULTURAL: Celebración anual del patrimonio cultural, actividades vinculadas a nivel comunal	MAYO	\$2.000.000 (Jornadas, Coffe, extras)
SEMANA DEL RIÑIHUASO: Conmemoración de evento con historia a nivel comunal	JULIO	\$2.000.000 (Jornadas, Coffe, extras)

d) Plan Comunal de Biblioteca CRA:

➤ Objetivo anual:

Potenciar y fortalecer el trabajo de las bibliotecas CRA, prestando apoyo y orientación, para el desarrollo de planes de trabajo y actividades orientadas al fomento de la lectura y gestión pedagógica para el apoyo de los aprendizajes, a través de, visitas programadas, reuniones de coordinación mensual y actividades conjuntas.

Acciones Anuales:

ACCION	FECHA	MONTO
MES DEL LIBRO: Instancia para fortalecer la lectura como forma de vida responsable y consciente.	ABRIL	\$1.000.000
SEMANA DEL BIBLIOTECARIO: Brindar espacio de reconocimiento con el rol del bibliotecario	JULIO	\$1.000.000
SEMANAS PREMIO NOBEL DE LITERATURA: Reconocer a nuestros compatriotas Gabriela Mistral y Pablo Neruda	OCTUBRE NOVIEMBRE	- \$1.000.000

e) Plan Extraescolar:

➤ Objetivo anual:

Desarrollar de forma efectiva la atención permanente y sistemática de las inquietudes artísticas, culturales, deportivas, sociales y ambientales de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a la educación municipal de nuestra comuna.

* Planificación de Unidad Extraescolar se encuentra en páginas posteriores.

f) Plan medio ambiental:

➤ Objetivo anual:

Promover prácticas tendientes a la preservación del medio ambiente, fomentado una cultura de respeto, valoración y prevención del medio natural en que estamos insertos, a través de la implementación del Plan medio ambiental en los establecimientos educacionales.

Acciones Anuales:

ACCION	FECHA	MONTO
INTERCULTURALIDAD: Enfoque de la Administración con miras a un avance durante el periodo Alcaldicio y que pretende fortalecer el ámbito intercultural.	Anual	\$3.000.000 (Jornadas, Coffe, extras)
SEMANA DEL MEDIO AMBIENTE: Pretende potenciar la responsabilidad frente al cuidado del medio ambiente y favorecer una educación que contemple dicho valor.	Octubre	\$2.000.000 (Jornadas, Coffe, extras)

g) Plan de Informática:

➤ Objetivo anual:

Otorgar apoyo transversal en el área tecnológica al Departamento de Administración y a los profesionales encargados de los establecimientos escolares dependientes de este, asimismo, coordinar y proponer protocolos de actuación en el área de informática a nivel DAEM y de establecimientos educacionales.

Acciones Anuales:

ACCION	FECHA	MONTO
Charlas y Capacitaciones: Fortalecer los conocimientos de los funcionarios y sus aspectos computacionales en pro de mejoras sustanciales para la organización	Anual	\$3.000.000 (Jornadas, Coffe, extras)

h) Plan de Prevención de Riesgos:

➤ Objetivo anual:

Implementar acciones preventivas a través del fomento y promoción de acciones de autocuidado, apoyando la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), así también, coordinar y proponer la implementación de los comités paritarios del DAEM y de los establecimientos dependientes de este.

Acciones Anuales:

ACCION	FECHA	MONTO
Charlas y Capacitaciones: Fortalecer los conocimientos de los funcionarios y sus aspectos en la prevención de riesgos y seguridad en pro de mejoras sustanciales para la organización.	MAYO	\$2.000.000 (Jornadas, Coffe, extras)

III. Caracterización geográfica

La Región de Los Ríos, se organiza política y administrativamente en dos provincias y doce comunas, presentando una amplia diversidad en cuanto a la condición de ruralidad, a la estructura productiva y a los niveles de desarrollo e integración social y económica.

La comuna de Los Lagos se ubica en el centro geográfico de la región, con una superficie de 1.791,2 Km² y está asentada sobre una extensión equivalente al 9,73% de la provincia, ubicada en los 39°52` de latitud sur y a 78°48` de longitud oeste.

Sus límites son, las comunas de Máfil y Panguipulli, al norte; Futrono y Paillaco, al sur; Futrono y Panguipulli, al este; y Valdivia al oeste. Fundamenta su economía en la actividad agropecuaria y forestal, ello determina en gran parte su índice de ruralidad (52%),

Identificándose principalmente tres tipos de campesinos: productor lechero mediano o grande, productor lechero chico o polirubrista.

Morfológicamente, en la comuna existe una intrusión de la Cordillera de la Costa hacia el valle central, lo que se advierte en una depresión intermedia, la transversalidad de los cordones montañosos. Las quebradas y cajones formados por la acción erosiva de esteros y ríos de la precordillera andina generan relieves agrestes, lo que influye en las vías de comunicación y en la distribución poblacional.

La comuna de Los Lagos es el corazón geográfico de la Región de los Ríos, y el punto donde finalmente los siete lagos se reúnen en el río San Pedro para iniciar su descenso final hacia el mar.

Los Lagos es un centro pecuario importante, con más de 70 mil cabezas de ganado bovino, es una potencia ganadera a nivel regional, sólo superada por Río Bueno y Paillaco. También en el plano silvoagropecuario, sus 32 mil hectáreas forestales en explotación confirman el protagonismo que las actividades silvoagropecuarias tienen al interior de Los Lagos.

La comuna se ubica en uno de los tramos claves del proyecto de la Ruta Interlagos. La actual carencia de un puente en la desembocadura del Lago Riñihue impide dar la continuidad que la ruta requiere. Reconociendo el potencial turístico que constituye el circuito de los lagos del sur, su paso por Los Lagos debe ser gestionado con eficacia para volver este proyecto una realidad.

Su carácter precordillerano, su alta pluviometría y su ubicación geográfica al final de los siete lagos hacen de Los Lagos un lugar apropiado para la generación hidroeléctrica. La comuna, actualmente, se encuentra actuando con diligencia para evitar más intervención de privados con la finalidad de resolver cómo conciliar generación eléctrica, medio ambiente y desarrollo turístico, con miras a transformar a Los Ríos en una región que prioriza el cuidado de su patrimonio natural.

IV. Caracterización del sistema educativo

El sistema educativo de nuestra comuna se divide en tres niveles, cada uno con características diferentes que buscan dotar de los conocimientos necesarios a los estudiantes que los componen.

Educación Parvularia

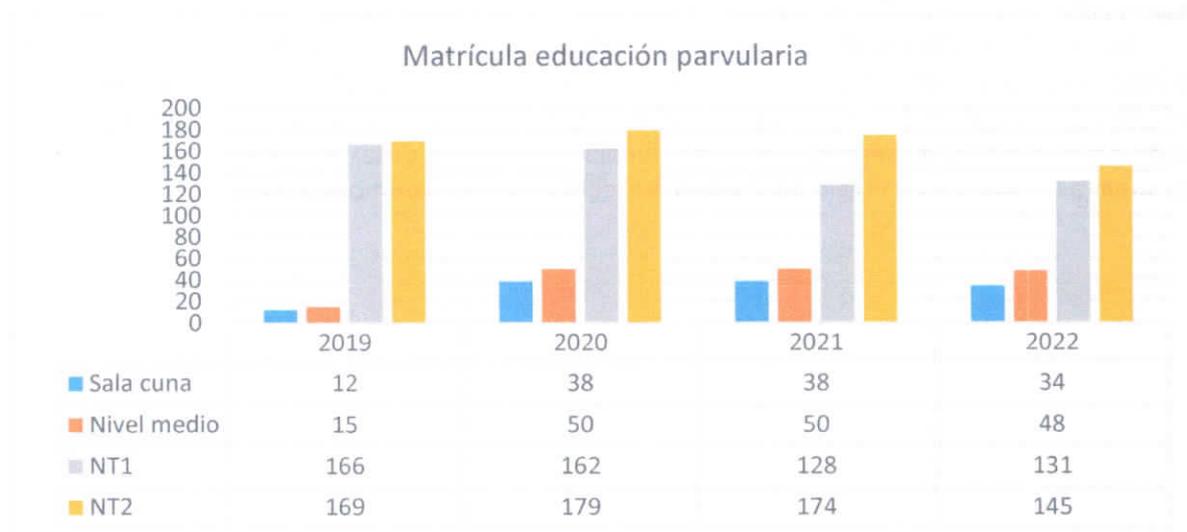
En el año 2015, la Ley N°20.835 crea la subsecretaría de Educación Parvularia en el Ministerio de Educación, permitiendo se genere una coordinación de este nivel, en pos de entregar una formación de calidad e integral a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica.

Por otra parte, la ley N°20.832, también en 2015, reforzando la Ley N°20.529 se inicia un proceso de estandarización de ciertos mínimos exigibles para todos los establecimientos, exigiendo la obtención de Reconocimiento Oficial por parte de estos.

En este sentido, nuestra comuna cuenta con cinco jardines infantiles JUNJI, vía transferencia de fondos, de los cuales 4 se encuentran con Reconocimiento Oficial a contar del año 2022.

Por otra parte, también contamos con establecimientos educativos que imparten la modalidad parvularia, con matrícula en los niveles de transición 1 y 2.

El porcentaje de niños y niñas matriculados en este nivel corresponde a un 11,95% de la matrícula comunal durante el año 2022.



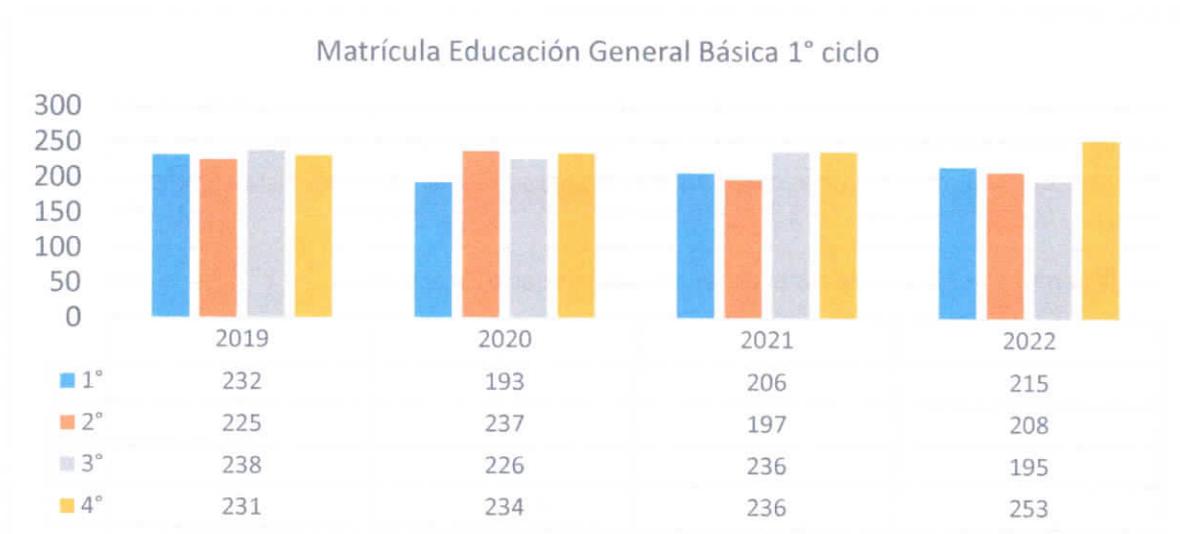
Educación General Básica

Es el segundo nivel de educación formal en nuestro país, actualmente se encuentra compuesta por ocho cursos, desde 1° a 8° año básico.

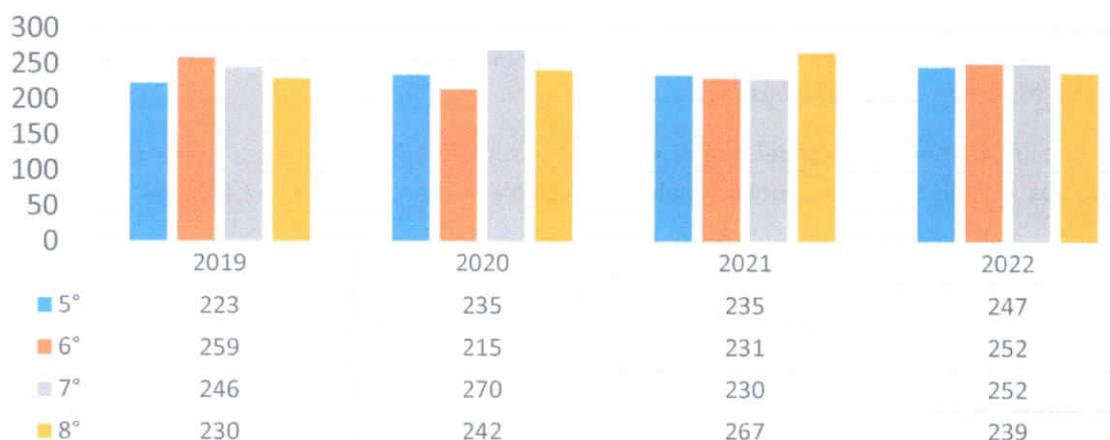
En nuestra comuna las escuelas que entregan educación general básica corresponden a un 68,42% de los establecimientos educacionales municipales, abarcando un 62,13% de la matrícula comunal.

Los establecimientos que ofrecen nivel de educación general básica se agrupan en:

- Microcentro Rural Red 30.
- Escuelas Básicas Rurales.
- Escuelas Básicas Urbanas.



Matrícula Educación General Básica 2° ciclo

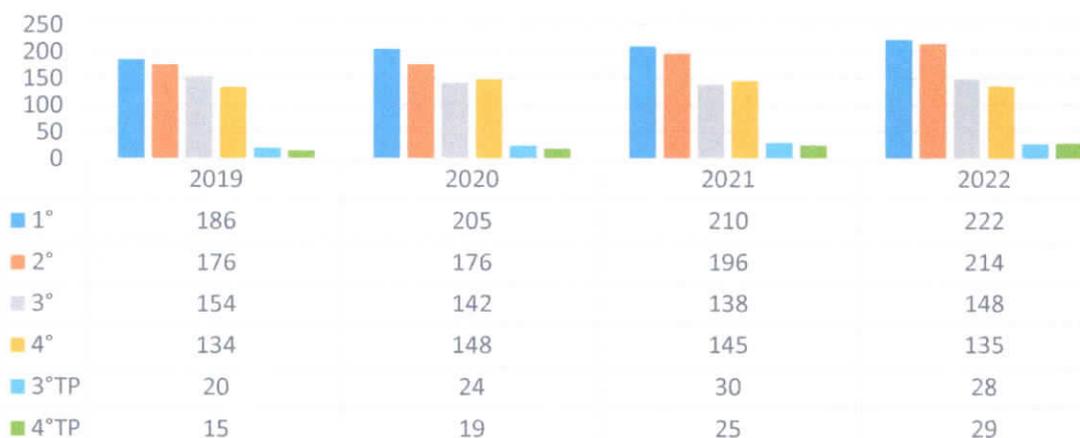


Educación Media

El nivel de enseñanza media y técnico profesional, se encuentra en manos del único liceo de nuestra comuna, en donde los estudiantes tienen acceso a una formación general común, así como también a un currículum diferenciado, en donde se abarcan las áreas humanista-científica y técnico profesional.

En la comuna el 25,92% de los estudiantes forman parte de este nivel.

Matrícula Enseñanza Media y Técnico Profesional



V. Caracterización de los establecimientos educacionales

A. Jardines Infantiles VTF

La coordinación comunal de Educación Parvularia, perteneciente al Departamento de Educación Municipal, se gesta a partir de convenios realizados entre la Municipalidad de Los Lagos y la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), siendo su objetivo el administrar los 5 Jardines Infantiles y Salas Cunas, de acuerdo a la normativa que rigen los convenios entre la JUNJI y la Municipalidad de Los Lagos.

La administración de estos Jardines implica resguardar áreas técnico-pedagógicas, de recursos humanos, financieros y mantención de los establecimientos.

Durante el año 2022 se ha puesto el foco en el Subtítulo 33 y de esta forma, lograr la estandarización normativa y optar al Reconocimiento Oficial del Estado y establecer condiciones necesarias con las que deben contar los establecimientos, permitiendo garantizar de esta forma espacios seguros y adecuados donde desarrollar las interacciones que respondan a procesos educativos de calidad, inclusivos y con equidad para todos los niños, niñas y comunidad educativa.

A noviembre de este año, los cinco Jardines Infantiles y Sala cuna han obtenido el Reconocimiento Oficial del Estado, encontrándose en condiciones óptimas para realizar el retorno de estas unidades educativas a manos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Objetivos a trabajar año 2023

- ✓ Continuar con la vinculación de las entidades JUNJI, INTEGRA, VTF a través de los conversatorios realizados año en curso, incorporando en esta alianza a los Establecimientos educacionales que cuentan con Transición I y II.
- ✓ Crear un sistema que permitan a las familias evaluar la gestión interna, de manera de mejorar nuestros servicios frente a la comunidad.
- ✓ Trabajar en conjunto con los 5 jardines de manera de unificar un instrumento de evaluación de los aprendizajes de los niños y niñas de manera de que las familias conozcan los distintos logros de sus párvulos.
- ✓ Reforzar la articulación de los niveles medios con los establecimientos que cuentan con transición I y II; a través de pasantías o actividades recreativas con la participación de las familias.
- ✓ Seguir reforzando el vínculo con las familias en las distintas actividades de los establecimientos.
- ✓ Crear la participación de los niños y niñas en distintas experiencias pedagógicas de manera de fortalecer los distintos aprendizajes.
- ✓ Unificar horarios de los distintos jardines de manera de cubrir con las necesidades de las distintas familias.
- ✓ Fortalecer la asistencia a los jardines con talleres a las familias de manera de crear conciencia de la importancia de nivel educativo.

Jardín infantil y Sala Cuna “Semillitas de Amor”



RBD:

36159-3

UBICACIÓN:

Sector Antilhue

MATRÍCULA:

Nivel Sala cuna: 12

Nivel medio Menor: 20

MISIÓN

La misión de nuestro centro educativo es entregar educación integral, inclusiva, pública y de calidad a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses, en un marco de afectividad que involucre un rol activo en niños, niñas y familia promoviendo el Buen Trato y el Estilo de Vida Saludable.

VISIÓN

Niños y niñas en confianza con sus capacidades, con apropiación de la realización de sus derechos, para la toma de decisiones y resolución de problema, con un equilibrio emocional que les permita aprender a entender y construir posición social con la impronta original de su voluntad y pensamiento, respetuosos de sí mismos y de los otros, siendo transmisores de valores, conocimientos, sentimientos.

TIPO DE EDUCACIÓN

Nivel Sala Cuna Heterogénea

Nivel Medio Menor Heterogéneo

Metas Institucionales:

✧ Liderazgo:

- ✓ Instaurar un ambiente de motivación y de autoestima en la comunidad educativa.
- ✓ Desarrollar un proyecto educativo eficaz para el logro de objetivos trazados en nuestros sellos.

✧ Gestión Pedagógica:

- ✓ Dirigir, potenciar el proceso de enseñanza en los niños y niñas en conjunto con sus familias a través de un innovador método aprendizaje para fortalecer el trabajo pedagógico.

❖ *Formación y Convivencia*

- ✓ Fortalecer un ambiente de autocuidado entre todos los entes de la unidad educativa para el logro de un ambiente propicio para el desarrollo de los aprendizajes de los niños y niñas.

❖ *Gestión de Recursos:*

- ✓ Instalar procesos de evaluación y autoevaluación en educadora, técnicos y asistentes de la educación de manera de mejorar las prácticas pedagógicas.
- ✓ Instaurar prácticas para el uso de recursos efectivos para el buen desarrollo de las prácticas pedagógicas.

❖ *Plan Integral de Seguridad Escolar:*

- ✓ Proporcionar a los niños y niñas un ambiente de seguridad integral, de acuerdo a lo establecidos y desarrollando actividades formativas para la comunidad educativa.
- ✓ Implementar recursos para el correcto desarrollo de la seguridad de los entes del establecimiento.



Jardín Infantil y Sala Cuna “Cascanueces”



RBD:
36161-5

UBICACIÓN:

Paseo Estación

MATRÍCULA:

Nivel Sala Cuna: 14

Nivel Medio: 20

MISIÓN

La misión de nuestro centro educativo es entregar educación integral, inclusiva y de calidad a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses, en un marco de afectividad que involucre un rol activo en niños, niñas y familia promoviendo el Buen Trato y el Estilo de Vida Saludable.

VISIÓN

Lograr que los niños y niñas que asisten al jardín infantil Cascanueces se desarrollen como personas afectivas, autónomas, felices e independientes, protagonizando y disfrutando de sus propios aprendizajes de manera integral preparándose así para enfrentar los desafíos que les impone la sociedad actual.

TIPO DE EDUCACIÓN

Nivel Sala Cuna Heterogénea
Nivel Medio Menor Heterogéneo

Metas Institucionales:

✧ Liderazgo:

- ✓ Establecer educación integral, inclusiva para niños y niñas de manera de buen desarrollo de los aprendizajes y el logro y cumplimientos de las metas trazadas.
- ✓ Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños y niñas que potencien su disposición de aprender en forma activa, creativa y permanente intencionado así un mejor desarrollo de los distintos hábitos.

✧ Gestión Pedagógica:

- ✓ Propiciar aprendizajes de calidad, lúdicos, que consideren y acojan la singularidad y necesidades especiales de los niños y niñas, así como la diversidad de género en conjunto a sus familias y comunidades

- ✓ Facilitar la transición de las niñas y niños a la educación general básica desarrollando las habilidades y actitudes necesarias implementando el proceso de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles educativos.

- ✧ **Formación y Convivencia**
 - ✓ Generar espacios para potenciar la participación permanente de la familia, en función a la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente que optimice el desarrollo de los niños y niñas.
 - ✓ Establecer instancias de autocuidado y capacitación de un buen clima entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

- ✧ **Gestión de Recursos:**
 - ✓ Desarrollar prácticas y procedimientos para contar con un equipo calificado y motivado por un clima laboral positivo.
 - ✓ Implementar prácticas y procedimientos para administrar los recursos del establecimiento de manera de asegurar su sustentabilidad en el tiempo.

- ✧ **Plan Integral de Seguridad Escolar:**
 - ✓ Cautelar la seguridad, la protección y el cuidado necesarios para el bienestar integral de todos los niños y niñas de los espacios educativos.





RBD
36162-3

UBICACIÓN:

Sector Folilco

MATRÍCULA

Nivel Sala Cuna: 8

Nivel Medio: 15

MISIÓN

Nuestra Sala Cuna y Jardín infantil fomenta la participación y potenciación de las capacidades de los niños y niñas junto a sus familias y su comunidad, logrando un buen trato a través de la educación para la paz y efectividad en la relación con los agentes educativos. Procura también formar niños y niñas activos, protagonistas de sus propios aprendizajes, incorporando temas como estilos de vida saludable, pertenencia cultural, cuidado del medio ambiente y promoción del buen trato lo que permitirá adquirir progresivamente la autonomía necesaria para desenvolverse en el contexto en que se encuentre.

VISIÓN

Es un espacio donde los niños y niñas puedan crecer y aprender junto a su familia en un ambiente lleno de afecto, confianza, respeto, y seguridad, donde se vea el crecimiento de los primeros pasos de los infantes que asistan a nuestro jardín. El principal objetivo es que darle oportunidades de escoger, opinar, proponer, decidir asumiendo gradualmente responsabilidades por sus acciones ante sí y los demás estableciendo una relación en la que el que enseña reconoce que puede aprender de aquel al que va a enseñar.

TIPO DE EDUCACIÓN

Nivel Sala Cuna Heterogénea
Nivel Medio Menor Heterogéneo

Metas Institucionales:

❖ **Liderazgo:**

- ✓ Analizar y reflexionar los resultados obtenidos por la unidad educativa para la toma de decisiones oportuna y el mejoramiento de los procesos educativos.

- ✧ **Gestión Pedagógica:**
 - ✓ Comprender los procesos y prácticas relacionadas con la planificación curricular, siendo coherentes con los instrumentos curriculares nivel de educación parvularia.
 - ✓ Promover experiencias de aprendizajes de calidad en los niños y niñas, planteando nuevos desafíos.

- ✧ **Formación y Convivencia**
 - ✓ Desarrollar mejoras en el buen funcionamiento de las relaciones interpersonales y por ende como meta nuestro equipo educativo implementará diversas estrategias para el cumplimiento de este.
 - ✓ Desarrollar estrategias de manera de cautelar los procedimientos y prácticas para lograr los objetivos transversales en formación de hábitos saludables, bienestar y desarrollo integral y autocuidado entre niños y niñas.

- ✧ **Gestión de Recursos:**
 - ✓ Implementar procedimientos y prácticas para administrar el uso de recursos materiales del establecimiento para asegurar la permanencia en el tiempo.

- ✧ **Plan Integral de Seguridad Escolar:**
 - ✓ Fomentar estrategias de información efectiva a los participantes de la comunidad educativa de manera de asegurar un ambiente de seguridad.





RBD
36160-7

MATRÍCULA

Nivel Sala Cuna: 7

Nivel Medio: 20

MISIÓN

El jardín infantil y sala cuna Rayen Tray tiene como misión ofrecer una educación gratuita de calidad, oportuna y pertinente, a niños y niñas de 84 días de edad a 3 años 11 meses , que favorezcan aprendizajes relevantes y significativos en función al bienestar y al desarrollo pleno de la niña y el niño como persona singular, en estrecha relación con el cuidado del medio ambiente, vida saludable, buen trato y culturas étnicas, asumiendo un rol activo en su proceso de aprendizaje y que junto a sus familias, sea capaces de enfrentar los desafíos de la vida y el entorno con mayor éxito.

VISIÓN

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Rayen Tray ”, es una institución educacional, cuya aspiración es ser un centro educativo innovador, que busca una educación integral para los niños y niñas, con valores sólidos, capacidad reflexiva y críticos del mundo que lo rodea, educarlos para que se desenvuelvan en una sociedad inclusiva, y actores activos del cuidado de nuestro planeta, provocando impacto positivo a través de sus acciones medio ambientales.

TIPO DE EDUCACIÓN

Nivel Sala Cuna Heterogénea
Nivel Medio Menor Heterogéneo

Metas Institucionales:

❖ Liderazgo:

- ✓ Fortalecer y desarrollar el proyecto educativo institucional con el aporte de la comunidad educativa, para el logro de metas del jardín.
- ✓ Propiciar un ambiente de trabajo colaborativo que permite que el equipo pedagógico este comprometido con el desarrollo y aprendizaje de todos los párvulos.

- ✧ **Gestión Pedagógica:**
 - ✓ Avanzar en la implementación curricular, a través de la construcción colectiva de la formación continua de los profesionales, técnico, que se visualicen en la realización prácticas pedagógicas atractivas, de manera de abarcar las necesidades de cada grupo.

- ✧ **Formación y Convivencia**
 - ✓ Garantizar buen ambiente de modo de cubrir las condiciones básicas para potenciar el desarrollo armónico de los párvulos como eje central del currículo, incorporando estrategias que visualicen el respeto de los derechos universales.

- ✧ **Gestión de Recursos:**
 - ✓ Desarrollar prácticas innovadoras de manera que los equipos sean calificados y motivados para el desarrollo de un buen clima laboral.
 - ✓ Instalar procesos de autoevaluación en todos los equipos que componen el establecimiento, para una mejora de los aprendizajes.

- ✧ **Plan Integral de Seguridad Escolar:**
 - ✓ Establecer y diseñar actividades formativas para dar a conocer el plan de seguridad de manera de proporcionar la información a toda la comunidad educativa.





RBD

36163-1

MATRÍCULA

Nivel Medio: 28

MISIÓN

Brindar una educación de calidad a niños y niñas de 2 a 5 años 11 meses potenciando al máximo sus habilidades, para lograr un desarrollo biopsicosocial positivo, promoviendo el respeto y cuidado por el medio ambiente, integrando en el proceso educativo a la familia.

VISIÓN

Ser un Jardín Infantil formador de niños y niñas, respetuoso de su entorno, que protejan y cuiden el medio ambiente a través del desarrollo integral, y que sean de gran aporte a la sociedad.

TIPO DE EDUCACIÓN

Nivel Medio Menor Heterogéneo

Metas Institucionales:

✧ Liderazgo:

- ✓ Generar instancias de reflexión para lograr el compromiso y la relación armónica dentro del equipo de trabajo.
- ✓ Fortalecer el proyecto educativo del Jardín en conjunto con toda la comunidad educativa.

✧ Gestión Pedagógica:

- ✓ Fortalecer las metodologías que potencian el juego como actividad principal, generando un clima de aprendizaje más armónico para nuestros párvulos.
- ✓ Comprender los procesos y prácticas relacionadas con la planificación curricular.

✧ Formación y Convivencia

- ✓ Fortalecer la participación activa de las familias en la formación y aprendizajes de sus hijas e hijos.
- ✓ Fortalecer el vínculo entre familias y agentes educativos.

✧ *Gestión de Recursos:*

- ✓ Optimizar los recursos que llegan al jardín infantil de manera que los materiales se utilicen de forma eficaz en los aprendizajes de los niños y niñas.
- ✓ Innovar en financiamientos para el logro de recursos de manera obtener un aprendizaje de calidad.

✧ *Plan Integral de Seguridad Escolar:*

- ✓ Cautelar seguridad, la protección y el cuidado del bienestar integral de los niños y niñas tanto de los componentes físicos como materiales, mobiliario, infraestructura entre otros.



B. Escuelas Básicas Rurales Microcentro RED-30

La escuela rural multigrado es, en muchos casos, la única conexión que tienen los estudiantes y sus familias con el mundo que les rodea; permitiendo que los estudiantes a través de sus acciones y actividades puedan asomarse a un mundo de posibilidades.

Hasta el año 2022, en la comuna existían seis establecimientos multigrado que conforman el Microcentro Red-30, cuatro de ellos de carácter unidocentes con una matrícula fluctuante entre 4 y 8 estudiantes y dos establecimientos bi-docentes con una matrícula entre los 27 a 42 estudiantes.

Estas comunidades, se reúnen una vez al mes con su coordinadora comunal y con una asesora técnico-pedagógica del Departamento Provincial de Educación, en una instancia llamada Microcentro, la cual tiene como objetivo resguardar un espacio de reflexión pedagógica entre los y las docentes, su funcionamiento está normado en el Decreto 968/2012, en su artículo 1º señala que:

Los profesores de las escuelas rurales multigrado podrán realizar una reunión técnico-pedagógica al mes, llamada microcentro, equivalente a la suma de las dos horas semanales de reunión técnica de los establecimientos educacionales con dotación completa de profesores por curso.

Para el año 2023 se considera la distribución de estas escuelas a partir de la búsqueda del fortalecimiento de la educación rural, lo que obedece a la cercanía que presentan entre sí dos de estos establecimientos y a la búsqueda de proporcionar una mejor calidad de enseñanza y recursos disponibles.

De acuerdo a la múltiple información recabada de estas escuelas, se determina por cercanía y con la finalidad de dar respuesta a las inquietudes presentadas por la unidad de infraestructura el fusionar las escuelas Las Huellas (sector Las Huellas) y Alicia Mera Ovalle (Sector Quilquilco), lo que nos permitirá aportar a la mejora de los procesos de estos establecimientos, dando un realce a la escuela del sector Quilquilco, dado que esta presenta una infraestructura más reciente y cuenta con el nivel de educación parvulario reconocido ministerialmente, por lo que se espera brindar desde la educación inicial a sexto año básico en este sector, ampliando la oferta educativa en el sector rural.

Objetivos a trabajar año 2023

- ✓ Fortalecer reuniones mensuales a lo largo del año, de manera que sean más eficaces en las distintas estrategias pedagógicas y dar respuesta a la complejidad de la heterogeneidad de sus aulas.
- ✓ Entregar herramientas útiles para desarrollar docentes autónomos con la capacidad de reflexionar y reestructurar las prácticas en el aula y que se perciban como agentes de cambios en sus distintas unidades educativas.
- ✓ Trabajar de manera transversal con las distintas asignaturas de manera de vincular a toda la comunidad en el éxito de los aprendizajes de los alumnos.

- ✓ Reforzar el decreto 67 de manera de unificar en todo el microcentro.
- ✓ En las reuniones técnico pedagógica reforzar el trabajo en aula, a través de estrategias pedagógicas – curriculares, orientadas en el fortalecimiento de la gestión institucional.
- ✓ Potenciar diversas estrategias en conjunto con la comunidad educativa de manera de aumentar la matrícula.
- ✓ Sociabilizar las metas, compromisos, propuestas de mejora en las escuelas y resultados obtenidos, a partir de eso, acordar estrategias de acción en conjunto para trabajar con los docentes.
- ✓ Seguir potenciado a los microcentros su participación en las distintas actividades comunales de manera de darse a conocer.





RBD
6955-8

CON JEC

ESCUELA BIDOCENTE

MISIÓN

Nuestra Institución trabajar, día a día, para ser un ente social y cultural organizado e inclusivo, que constantemente entregue experiencias a los estudiantes, que genere, propicie y mantenga espacios para que alumnos y alumnas además desarrollen y experimenten las propias. Se estimula regularmente un aprendizaje constructivo-significativo, entregándoles las herramientas necesarias para la satisfacción de necesidades, el desarrollo de habilidades y destrezas en diferentes áreas del conocimiento, aprendizaje y el quehacer cotidiano.

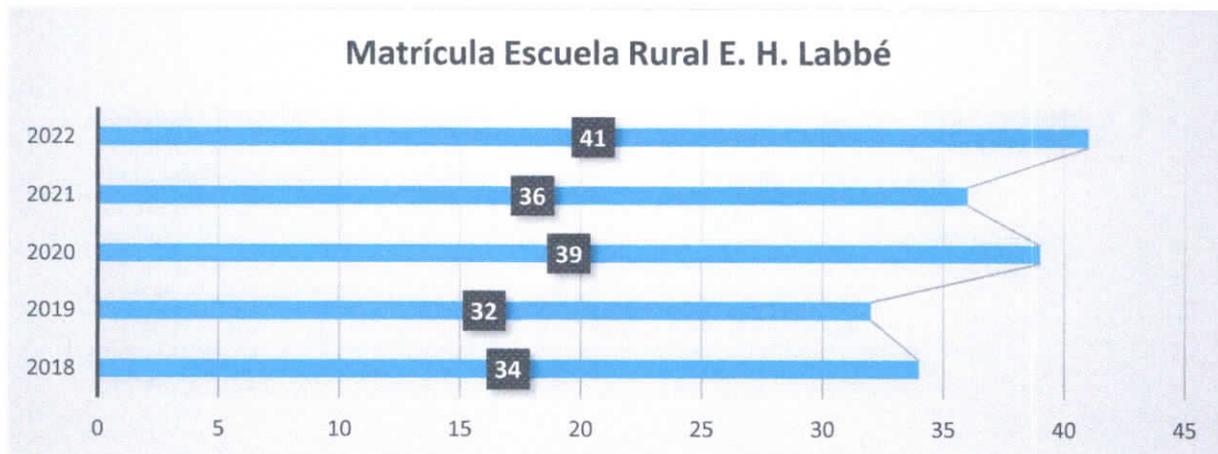
SELLOS EDUCATIVOS

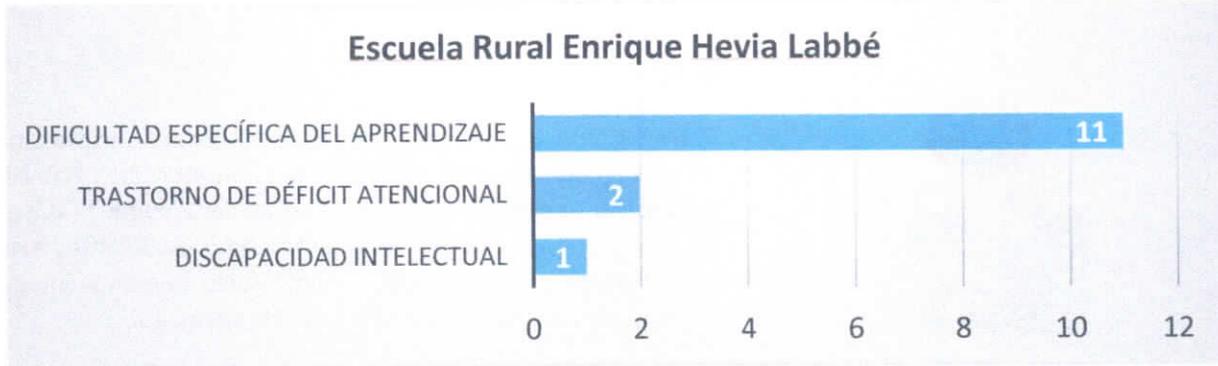
- Aprendizaje Medioambiental.
- Aprendizaje Inclusivo.

TIPO DE EDUCACIÓN

Educación General Básica Multigrado.

Matrícula:





Metas Institucionales:

❖ **Liderazgo:**

- ✓ Establecer en la comunidad educativa un ambiente laboral colaborativo y comprometido con las tareas educativas.
- ✓ Implementar sistema de recopilación y sistematización de información, para dar a conocer los resultados y evaluar el nivel de satisfacción que tienen las familias hacia la unidad educativa.

❖ **Gestión Pedagógica:**

- ✓ Generar instancias de apoyo sistemáticas a docentes en aula, de manera de mejorar las prácticas pedagógicas.
- ✓ Crear estrategias efectivas de enseñanza aprendizajes.

❖ **Formación y Convivencia**

- ✓ Promover buen ambiente en todos los miembros de la comunidad educativa, favoreciendo la adquisición de aprendizajes, el bienestar y el desarrollo integral.
- ✓ Concientizar a las familias que participen de manera activa en el proceso educativo de sus hijos y se pueda desarrollar mejor sus actitudes y comportamientos.

❖ **Gestión de Recursos:**

- ✓ Incrementar matricula en cada uno de los niveles de la unidad educativa, considerando las redes apoyo como alianza para lograr el objetivo.
- ✓ Fortalecer procesos de gestión de recursos para la unidad educativa, mejorando así el proceso de enseñanza aprendizaje.

❖ **Plan Integral de Seguridad Escolar:**

- ✓ Desarrollar estrategias de seguridad, protección y el cuidado necesario del bienestar integral de todos los miembros de la unidad educativa.
- ✓ Cautelar la seguridad de protección y el cuidado a través de componentes físicos como en materiales, mobiliario, infraestructura, iluminación, ventilación entre otros.



MISIÓN

Entregar una educación de calidad, centrada en principios y valores universales y el desarrollo de competencias y habilidades necesarias que permitan a los alumnos (as), evitar la deserción escolar y proyectarse positivamente como estudiantes exitosos en la Escuela de continuidad y como seres humanos integrales, capaces de ser aportes positivos para la sociedad.

SELLOS EDUCATIVOS

- Aprendizajes Inclusivo e integral.
- Aprendizaje Medioambiental.

RBD
6944-2

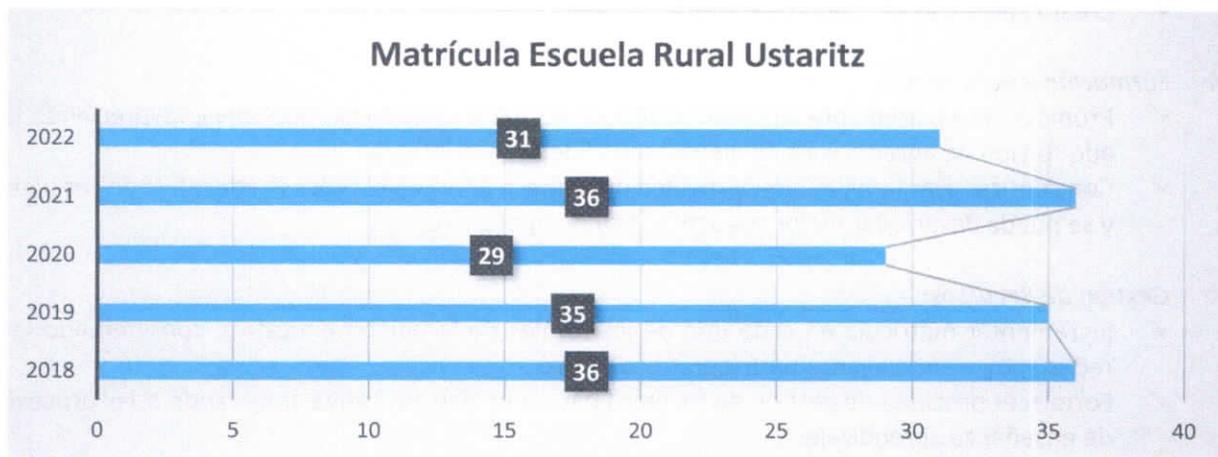
CON JEC

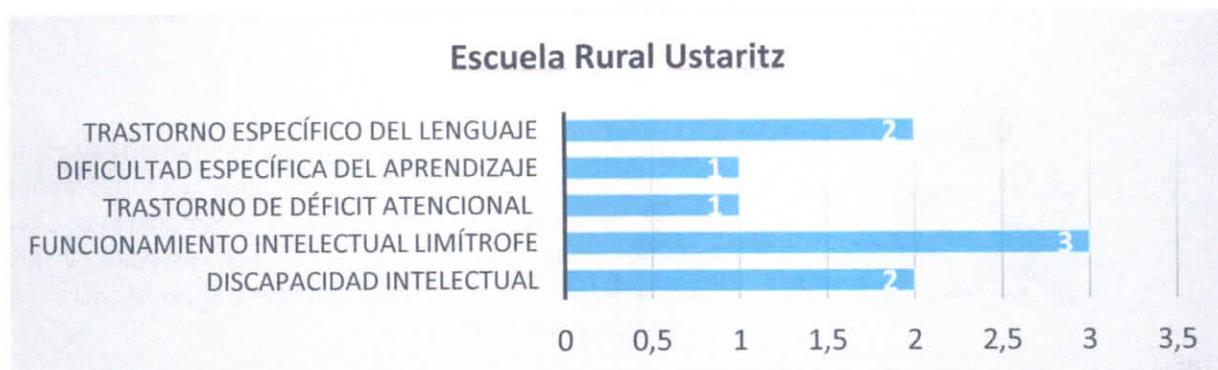
TIPO DE EDUCACIÓN

Educación General Básica Multigrado.

ESCUELA BIDOCENTE

Matrícula:





Metas Institucionales:

❖ **Liderazgo:**

- ✓ Desarrollar altas expectativas en la comunidad educativa, generando oportunidades de desarrollo comunitario.
- ✓ Implementar estrategias donde la comunidad participe de manera activa en el establecimiento con el objetivo de generar oportunidades en la comunidad.

❖ **Gestión Pedagógica:**

- ✓ Fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje que permitan a los estudiantes fortalecer las áreas de comprensión lectora y resolución de problemas.
- ✓ Elaborar estrategias efectivas que permitan potenciar las habilidades de estudiantes destacados.

❖ **Formación y Convivencia**

- ✓ Desarrollar y fortalecer la convivencia y los valores que permitan trabajar en una comunidad educativa integral.
- ✓ Elaborar instrumentos internos que permitan evaluar anualmente los índices de desarrollo personal y social de todos los y las estudiantes.

❖ **Gestión de Recursos:**

- ✓ Gestionar apropiadamente los recursos con que cuenta el establecimiento, logrando encauzarlos en pos de la mejora de aprendizajes y espacios educativo adecuados.
- ✓ Incrementar estrategias de aumento de matrícula en cada nivel, de manera de trabajar con sus redes de apoyo.

❖ **Plan Integral de Seguridad Escolar:**

- ✓ Establecer a los alumnos un ambiente de seguridad integral, desarrollando actividades formativas.
- ✓ Destinar recursos para el desarrollo de la seguridad para todos los integrantes de la comunidad escolar.

Escuela Rural "Comunidad Santa Carla"



RBD
6946-9

CON JEC

ESCUELA UNIDOCENTE

MISIÓN

Es una escuela que integra a todos los miembros de su comunidad escolar, emprendedora, innovadora, abierta a todas las áreas del saber, integrada y comprometida con la comunidad que la acoge, en búsqueda permanente de nuevos espacios y prácticas pedagógicas que desarrollen y potencien el servicio que esta entrega a sus educandos.

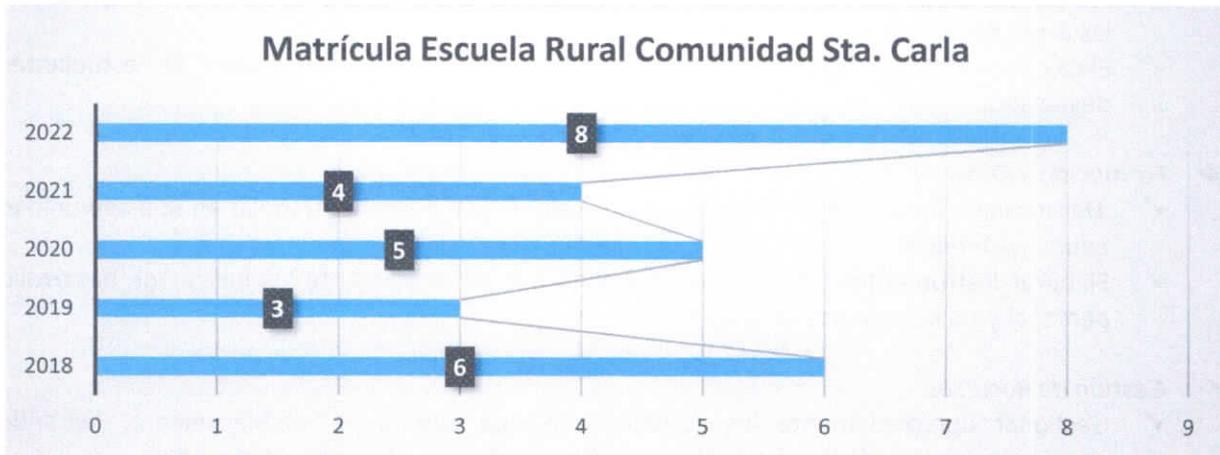
SELLOS EDUCATIVOS

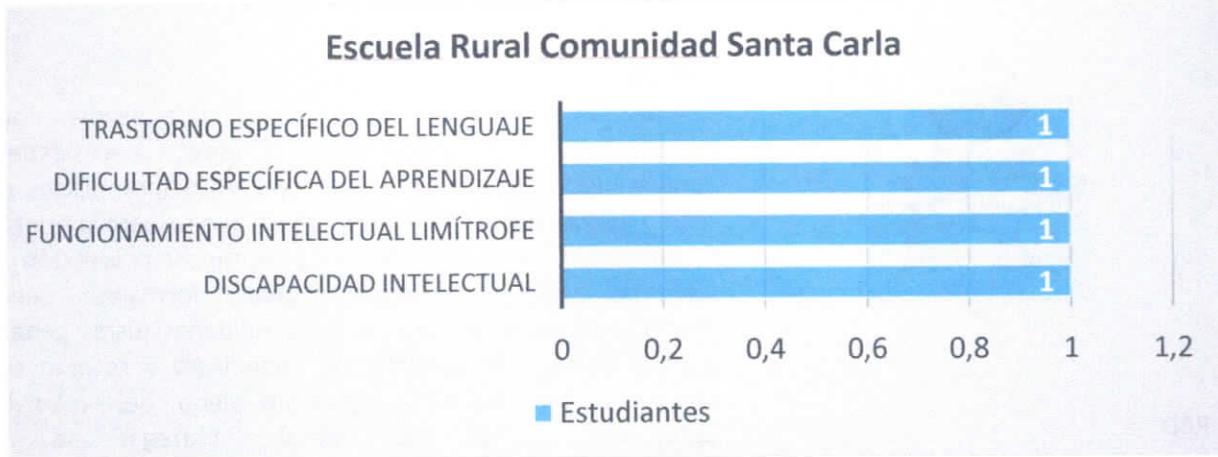
-Educación integral e inclusiva

TIPO DE EDUCACIÓN

Educación General Básica Multigrado.

Matrícula:





Metas Institucionales:

❖ **Liderazgo:**

- ✓ Elaborar diversas estrategias que permitan un constante avance de una cultura de altas expectativas por parte de los padres, apoderados y familias para con sus hijos e hijas.
- ✓ Diseñar instrumentos para el monitoreo de Plan de Mejoramiento Educativo.

❖ **Gestión Pedagógica:**

- ✓ Diseñar e implementar plan de estrategias remediales a partir de resultados de evaluaciones
- ✓ Elaborar e implementar sistema de monitoreo y seguimiento de adecuaciones curriculares para evidenciar el trabajo personalizado con los las estudiantes pertenecientes al programa PIE.

❖ **Formación y Convivencia**

- ✓ Desarrollar y fortalecer la convivencia y los valores que permitan trabajar en una comunidad educativa integral.

❖ **Gestión de Recursos:**

- ✓ Gestionar apropiadamente los recursos con que cuenta el establecimiento, logrando encauzarlos en pos de la mejora de aprendizajes y espacios educativos.
- ✓ Incrementar la matricula en cada uno de los niveles de la unidad educativa, considerando a la red de apoyo como alianza para lograr lo trazado.

❖ **Plan Integral de Seguridad Escolar:**

- ✓ Fomentar estrategias de implementación de los protocolos de seguridad de manera de sociabilizar con los diferentes entes de la comunidad educativa.

Escuela Rural "El Mirador"



RBD
22145-7

CON JEC

ESCUELA UNIDOCENTE

MISIÓN

Comprometido con la educación integral e inclusiva de los estudiantes, atendiendo las diferentes necesidades y competencias; con énfasis en la calidad de los aprendizajes, en un marco de formación valórica y exigente que respete la riqueza de las diferencias de todos los y las estudiantes con proyección de los talentos, artístico y potencialidades, formando personas respetuosas, honestas, responsables, solidarias, justas, generosas y participativas; en un clima de buen trato y respeto por la diversidad, con el fin de lograr un pleno desarrollo de su autoestima, físico y moral. Entregar a los y las estudiantes herramientas para que puedan cuidar y respetar su medioambiente.

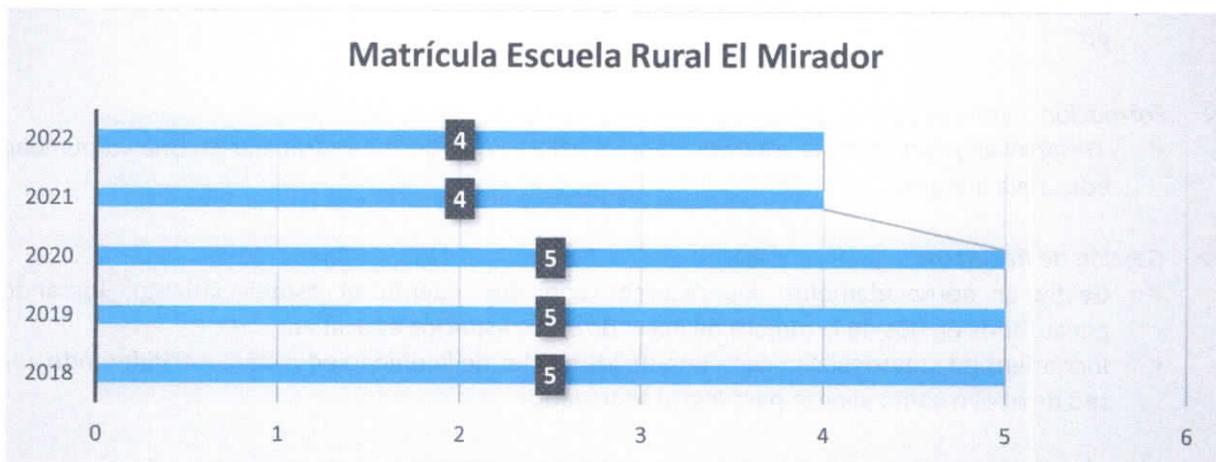
SELLOS EDUCATIVOS

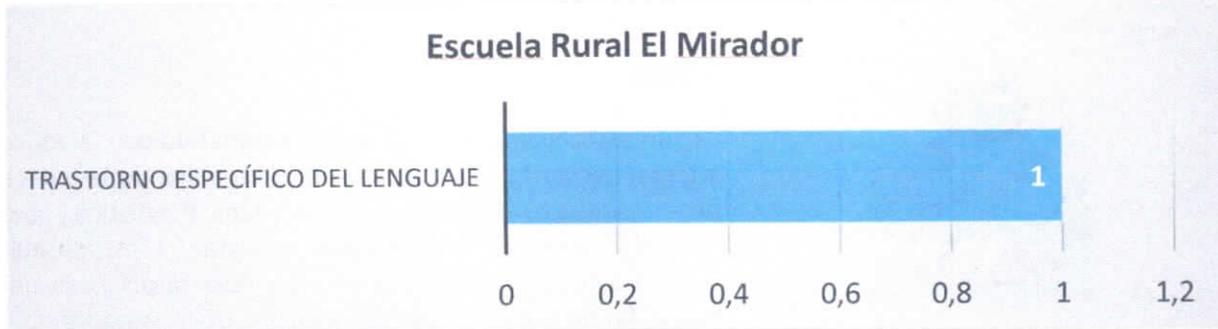
- Aprendizaje medioambiental.
- Aprendizaje Inclusivo.

TIPO DE EDUCACIÓN

Educación General Básica Multigrado.

Matrícula:





Metas Institucionales:

✧ **Liderazgo:**

- ✓ Establecer actividades pedagógicas innovadoras que involucren la participación de todos los estudiantes y sus familias dentro de un ambiente colaborativo.
- ✓ Realizar un monitoreo de manera constante del Plan de Mejoramiento Educativo.

✧ **Gestión Pedagógica:**

- ✓ Los estudiantes serán capaces de promover, fortalecer el trabajo colaborativo, tanto en las asignaturas de aprendizajes como en su vida cotidiana.
- ✓ Optimizar, institucional y pedagógicamente el trabajo de la escuela para alcanzar un desarrollo de sus capacitaciones y así brindar un apoyo focalizado a los aprendizajes de todas y todos los estudiantes.

✧ **Formación y Convivencia**

- ✓ A través de la participación de la comunidad educativa en actividades planificadas con otros establecimientos de la comuna.
- ✓ Desarrollar actividades que les ayuden a reforzar la autoestima y desarrollo emocional, que reconozcan su valor como personas y su aporte a la sociedad.

✧ **Gestión de Recursos:**

- ✓ Fortalecer los recursos humanos que intervienen en el desarrollo integral de los estudiantes.
- ✓ Gestionar de manera apropiada los recursos financieros que permitan desarrollar actividades adecuadas al contexto de los estudiantes.

✧ **Plan Integral de Seguridad Escolar:**

- ✓ Planificar actividades donde la comunidad Educativa incorpore la cultura de la prevención de riesgo y sea participe todos los integrantes del establecimiento, de manera que adquieran herramientas necesarias en la toma de decisiones responsable frente a situaciones de inseguridad.

Escuela Rural "Alicia Mera Ovalle"



RBD
6956-6

CON JEC

ESCUELA UNIDOCENTE

MISIÓN

Ser un establecimiento público comprometido con la educación integral e inclusiva de los estudiantes, atendiendo las diferentes necesidades y competencias, en lo académico, artístico y valórico, formado personas respetuosas, honestas y responsables y solidarias en un clima de buen trato y respeto por la diversidad, con el fin de lograr un pleno desarrollo de su autoestima, nivel cognitivo, valórico, físico y moral.

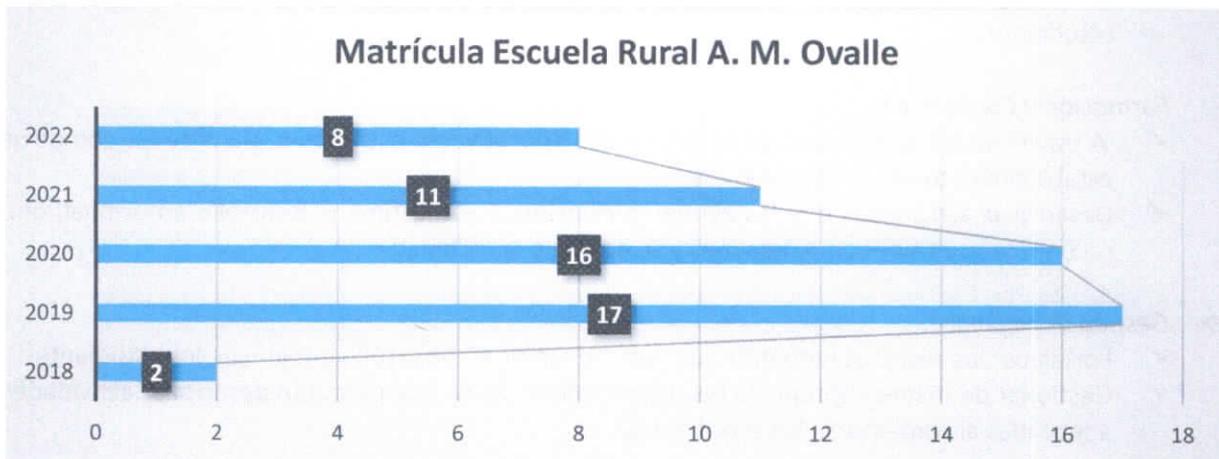
SELLOS EDUCATIVOS

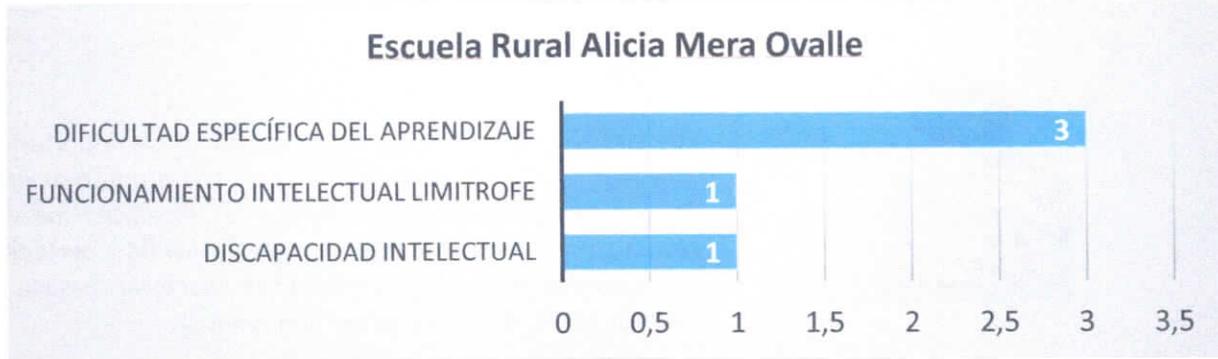
- Educación integral e inclusiva

TIPO DE EDUCACIÓN

Educación General Básica Multigrado.

Matrícula:





Metas Institucionales:

- ✧ **Liderazgo:**
 - ✓ Establecer una cultura de valoración y fomento de la diversidad cultural y medioambiental.

- ✧ **Gestión Pedagógica:**
 - ✓ Desarrollar mecanismos efectivos que permitan un fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y el quehacer educativo.
 - ✓ Definir e implementar estrategias pedagógicas que sirvan de refuerzo para los estudiantes que presentan dificultades en distintas áreas y estrategias para los estudiantes con intereses diversos.

- ✧ **Formación y Convivencia**
 - ✓ Promover la participación de distintos estamentos de la comunidad educativa.
 - ✓ Concientizar a las familias para que se involucren de manera activa en el proceso educativo de sus hijos de forma de mejorar los logros académicos.

- ✧ **Gestión de Recursos:**
 - ✓ Gestionar la adquisición oportuna y correcta de los materiales didácticos útiles escolares, recursos tecnológicos y otros recursos de protección, así como el seguimiento para verificar su uso pertinente; favoreciendo principalmente el bienestar, seguridad y aprendizaje de los estudiantes, así como el trabajo eficaz y eficiente de todo el personal de la escuela.
 - ✓ Incrementar la matrícula de cada nivel, considerando las diversas redes de apoyo para el lograr el objetivo.

- ✧ **Plan Integral de Seguridad Escolar:**
 - ✓ Procurar estar preparados ante una situación de emergencia o catástrofe siendo esta responsabilidad de todos.
 - ✓ Reforzar la cultura de autoprotección.

Escuela Rural "Las Huellas"



RBD
6950-7

CON JEC

ESCUELA UNIDOCENTE

MISIÓN

Educar a niños y niñas con igualdad de oportunidades, profesionales competentes, en el firme compromiso de entregar un servicio educacional orientado a la formación de valores, respeto por el medioambiente, con un sentido pertenencia y participación activa de la comunidad educativa, basada en los Objetos del Proyecto Educativo Educativo.

SELLOS EDUCATIVOS

- Educación integral.
- Educación medioambiental

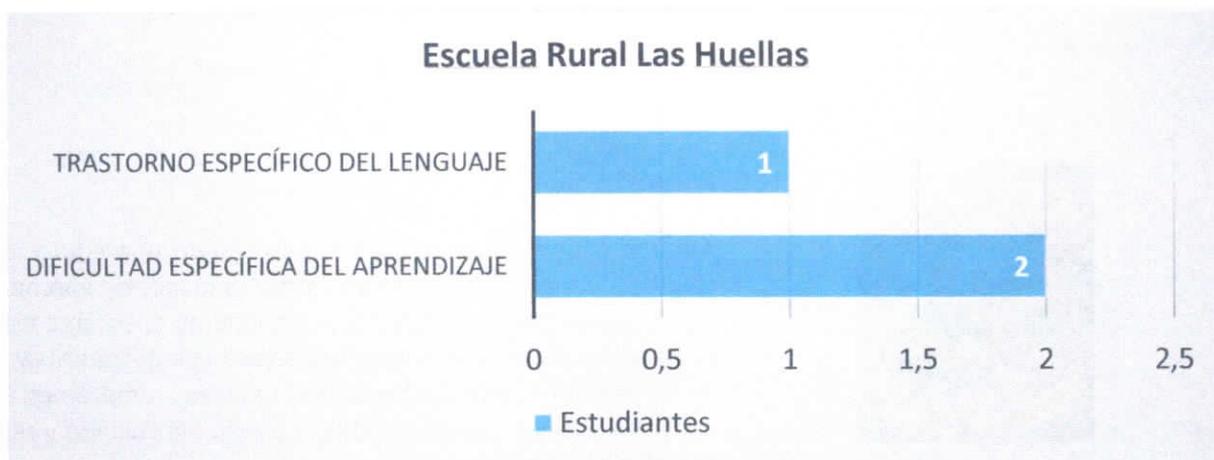
TIPO DE EDUCACIÓN

Educación General Básica Multigrado.

Matrícula:



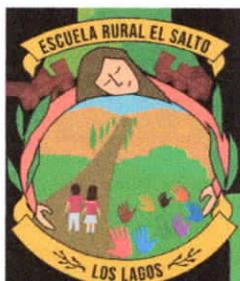
Matricula Educación Especial



La escuela Rural Las Huellas para el año 2023 se fusionará con la escuela Alicia Mera Ovalle, con la finalidad de dar un servicio mejorado en calidad educativa a los estudiantes de la zona.

Escuelas Básicas Rurales

Escuela Rural "El Salto"



RBD:
6953-1

CON JEC

CURSOS COMBINADOS

MISIÓN

Atender a nuestros estudiantes, entregando una educación de calidad e integradora, generando oportunidades de aprendizajes significativos que permitan la continuidad en el sistema escolar, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más fraterna y justa. Se espera que nuestros estudiantes sean seres comprometidos en llevar un estilo de vida saludable, a través del cuidado y respeto por el medio ambiente.

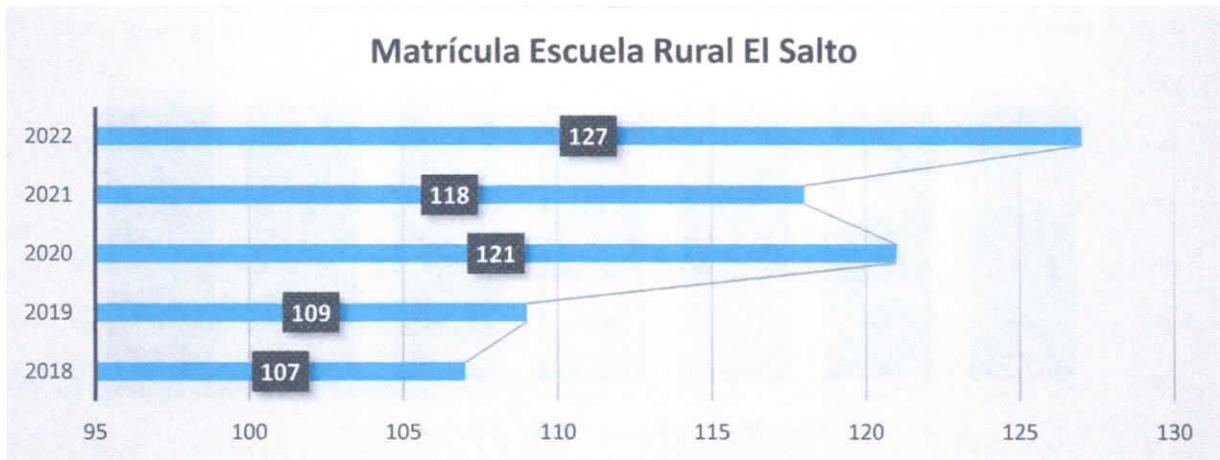
VISIÓN

La Visión de nuestro Establecimiento Educativo, es trascender como un Colegio acogedor, familiar e inclusivo que favorezca una educación de excelencia para lograr en sus estudiantes, compromiso con sus propios aprendizajes, conciencia del cuidado de sí mismos a través de la adopción de un estilo de vida saludable, capaces de comprender y respetar las diferencias entre sus pares, dando especial realce a los valores humanistas, religiosos y ambientalistas que contribuyen a la formación de un ser armónico e integral.

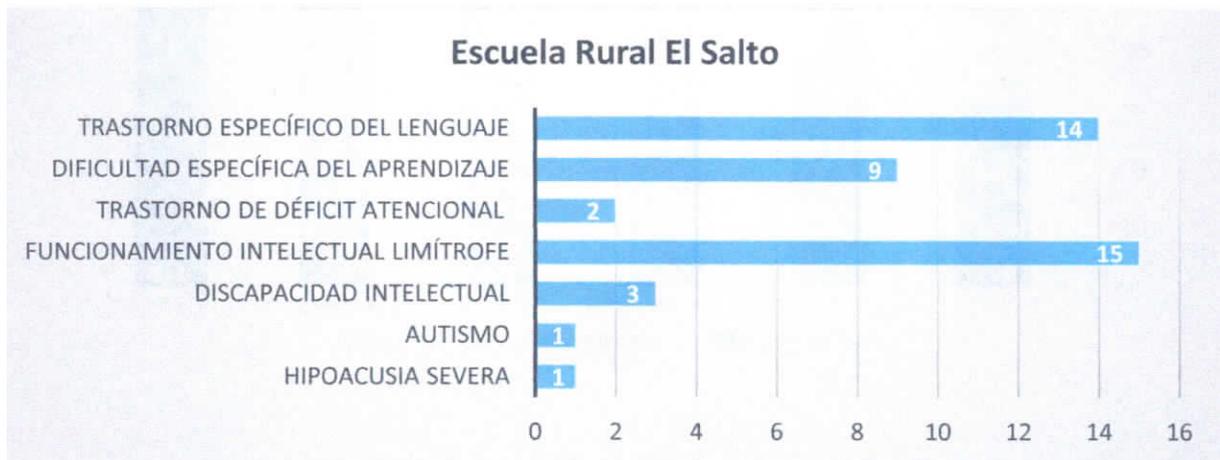
TIPO DE EDUCACIÓN

Nivel Educación Parvularia
Nivel Educación General Básica

Matrícula:



Matrícula Educación Especial:



Resultados DIA Intermedio:

Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura

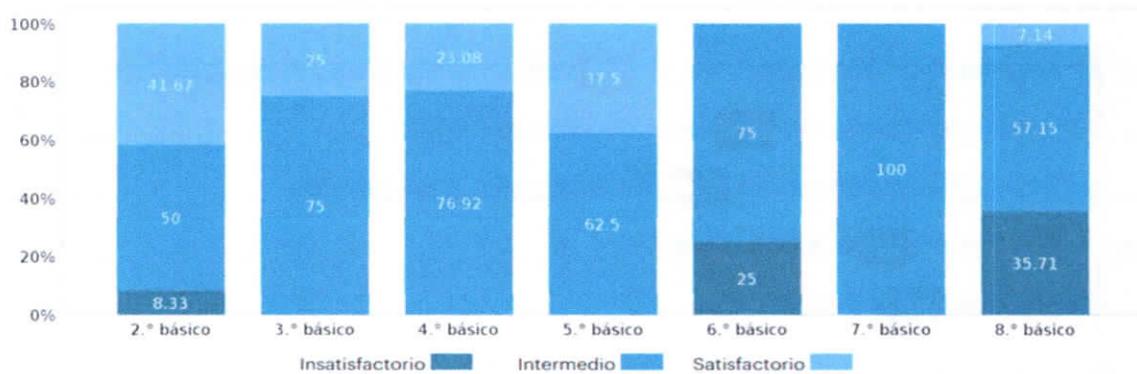
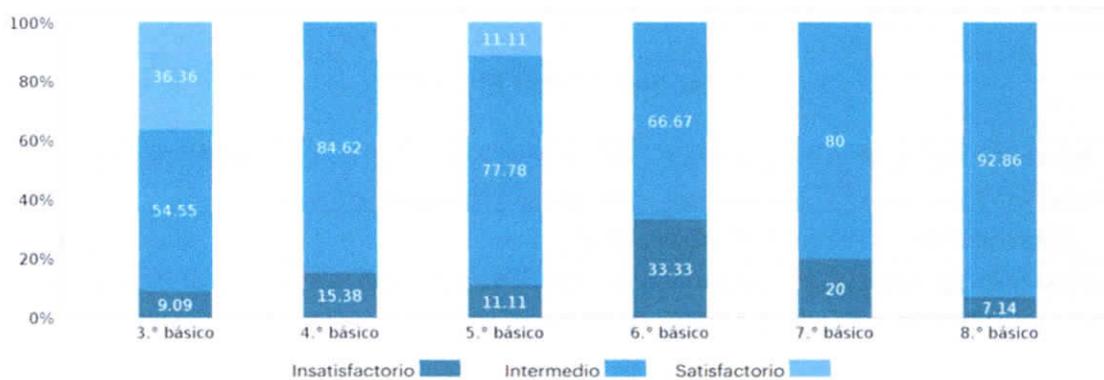


Gráfico 1.2 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática



Proyección año 2023

✧ Liderazgo:

- ✓ Generar un clima de trabajo efectivo entre los entes educativos, trabajando de manera coordinada y colaborativa en la planificación flexible, modificable y dinámica de los aprendizajes, adecuada a las capacidades de todos los y las estudiantes.

✧ Gestión Pedagógica:

- ✓ Mejorar los tiempos y espacios de reflexión pedagógica del equipo docente, que permitan evaluar y mejorar las prácticas pedagógicas en el aula de manera colaborativa.
- ✓ Fortalecer la lectoescritura, comprensión lectora y habilidades matemáticas en primer ciclo básico, con especial énfasis en los y las estudiantes más descendidos en el proceso lector.

- ✓ Fortalecer la comprensión, reflexión y creatividad en segundo ciclo básico en las diferentes asignaturas del plan de estudios, promoviendo acortar las brechas de aprendizaje.
- ✧ **Formación y Convivencia**
 - ✓ Generar interacciones basadas en el respeto, la inclusión, la empatía y la solidaridad, entre los actores de la comunidad educativa y las redes de apoyo.
 - ✓ Fomentar una cultura de respeto y cuidado con el medio ambiente, considerando que el establecimiento educacional se encuentra inserto en un entorno natural que propicia una educación ambiental efectiva.
- ✧ **Gestión de Recursos:**
 - ✓ Administrar de forma prudente y de acuerdo a las necesidades los fondos que recibe el establecimiento para fomentar el aprendizaje de los estudiantes.
- ✧ **Plan de Sexualidad, afectividad y Género:**
 - ✓ Conocer los cambios físicos, psicológicos y sociales de las etapas del ciclo vital.
 - ✓ Prevenir discriminación entre pares por orientación sexual y/o identidad de género distinta a la heterosexual, cisgénero y/o binaria.
- ✧ **Plan de Apoyo a la Inclusión:**
 - ✓ Promover la mejora en los aprendizajes de los y las estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, utilizando diversidad de materiales, estrategias metodológicas y didácticas que contribuyan en el desarrollo de sus habilidades.
- ✧ **Plan de Desarrollo Profesional Docente:**
 - ✓ Realización de observación de clases al interior del aula a docentes que necesitan apoyo para desarrollar prácticas pedagógicas efectivas.
- ✧ **Plan Integral de Seguridad Escolar:**
 - ✓ Resguardar la integridad y seguridad de todos los actores de la comunidad educativa, estudiantes, apoderados /as, docentes, directivos y asistentes de la educación, considerando las amenazas de nuestro entorno cercano y las características de la infraestructura y espacios de la Escuela.
- ✧ **Plan de Formación Ciudadana:**
 - ✓ Promover el concepto de ciudadanía, los derechos y deberes asociados a ella.

Escuela Rural "Folilco"



RBD:
6933-7

CON JEC

CURSOS COMBINADOS

MISIÓN

La escuela Rural Folilco, como unidad educativa irá en procura de impartir educación centrada en la escuela para aprender y donde se valore a la persona como seres con dignidad y trascendencia, donde se entregan las condiciones y da las oportunidades para que los estudiantes practiquen el respeto mutuo en todos sus actos, incentivando la integración , respetando la diversidad, la inclusión las diferencias individuales, sociales, religiosas y culturales, entregando un ambiente de grata convivencia.

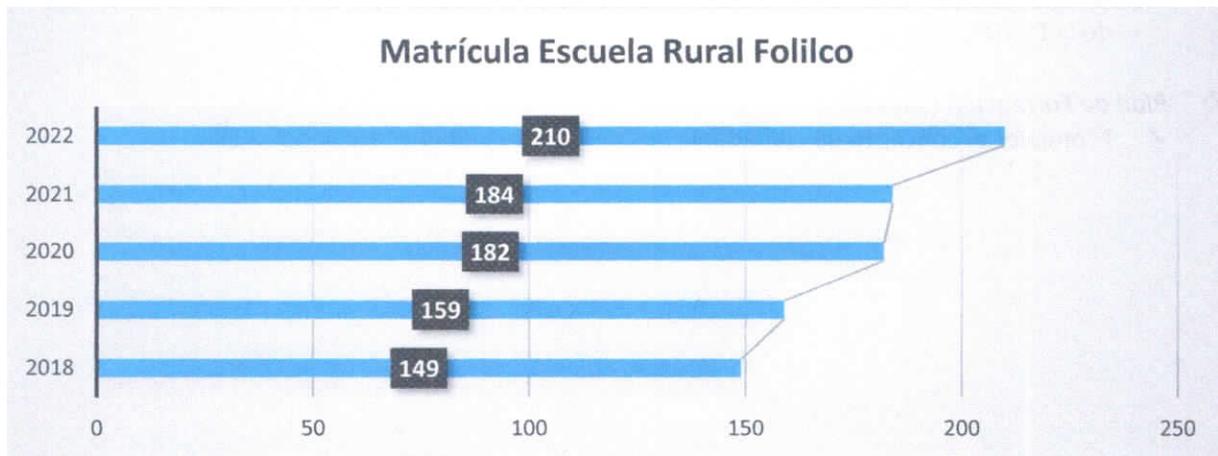
VISIÓN

Propone entregar al alumno a través del curriculum un proceso educativo dinámico, efectivo que le permita desarrollar sus potencialidades en un ambiente democrático, acogedor, con instancias de comunicación, apoyo efectivo, orientación, desarrollo social, cultural, deportivo-recreativo, técnico-artístico, respetuoso del medio ambiente, en donde la gestión de la escuela trascienda para lograr un compromiso de todos en la formación de cada alumno.

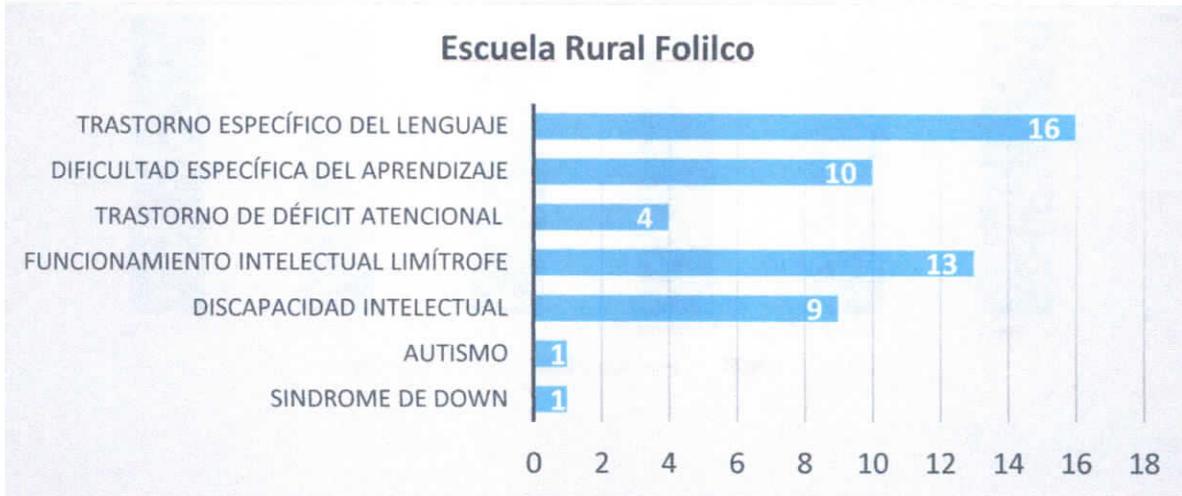
TIPO DE EDUCACIÓN

Nivel Educación Parvularia
Nivel Educación General Básica

Matrícula



Matrícula Educación Especial:



Resultados DIA Intermedio:

Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura

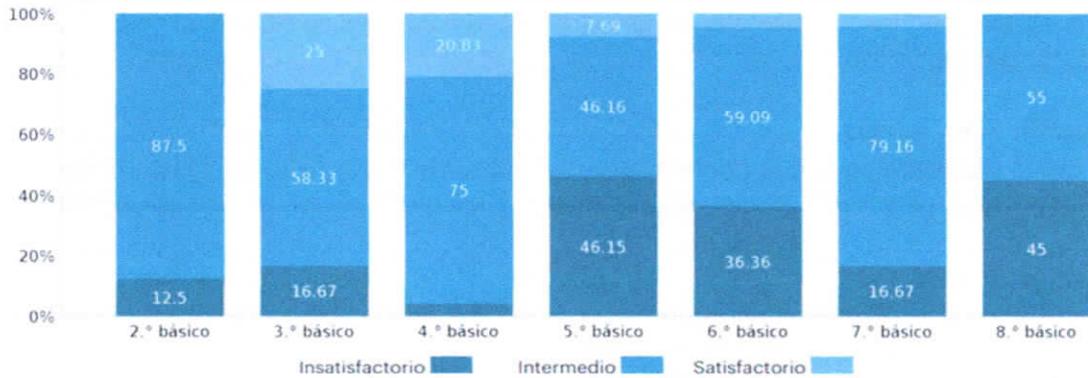
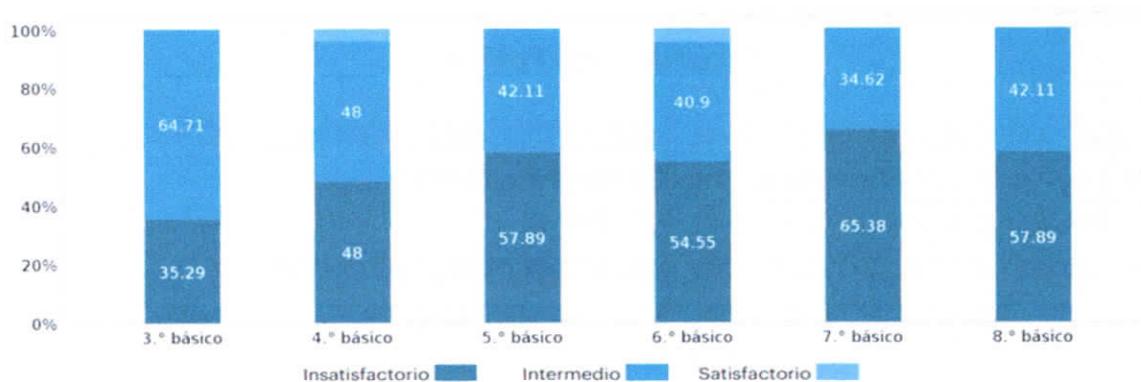


Gráfico 1.2 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática



Proyección año 2023:

- ✧ **Liderazgo:**
 - ✓ El 100% de la comunidad educativa desarrolla estrategias que propicien un ambiente de altas expectativas.
- ✧ **Gestión Pedagógica:**
 - ✓ Implementar estrategias, metodologías y/o programas pedagógicos que permitan alcanzar altas expectativas en nuestros estudiantes, por medio de procesos de enseñanza aprendizaje integrales, mejorando así los niveles de logro de aprendizaje en nuestros alumnos, a través del trabajo colaborativo.
- ✧ **Formación y Convivencia**
 - ✓ Desarrollar estrategias que promuevan la sana convivencia, la inclusión y la participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje entre el 100% de los miembros de la unidad educativa.
- ✧ **Gestión de Recursos:**
 - ✓ Gestionar el 100% de la adquisición y renovación de material didáctico y de oficina necesarios para el desarrollo de las actividades curriculares del establecimiento.
 - ✓ Gestionar el 100% de la contratación de recursos humanos para cubrir las necesidades educativas de los y las estudiantes de la comunidad educativa.
- ✧ **Plan de Sexualidad, afectividad y Género:**
 - ✓ Entregar al 100% de las y los estudiantes, una formación integral en las dimensiones de la sexualidad, afectividad y género, desde un enfoque de derechos, donde se vele por el respeto de los mismos.
- ✧ **Plan de Apoyo a la Inclusión:**
 - ✓ Brindar atención individualizada al 100% de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, ya sean permanentes o transitorias, tanto en el aula de recursos como en aula común.

- ✧ *Plan de Desarrollo Profesional Docente:*
 - ✓ 100% de los docentes sistematizan sus prácticas pedagógicas con el objetivo de potenciar habilidades cognitivas, autoevaluación docente, acompañamiento entre pares, reflexión pedagógica basada en datos, permitiendo que todos los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje significativo.

- ✧ *Plan Integral de Seguridad Escolar:*
 - ✓ Desarrollar en el 100% de la comunidad educativa una cultura de la prevención de riesgos que apunte a que todos sus integrantes incorporen herramientas necesarias para tomar decisiones responsables, frente a situaciones y condiciones de inseguridad.

- ✧ *Plan de Formación Ciudadana:*
 - ✓ Fomentar en el 100% de los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.



RBD:
6935-3

CON JEC

CURSOS COMBINADOS

MISIÓN

Desarrollar un proceso de aprendizaje por medio de una perspectiva constructivista, donde el estudiante guiado por los miembros de la comunidad educativa, aprenda de sus propias experiencias basándose en los valores que promueve nuestra escuela, las relaciones con sus pares y la participación constante de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

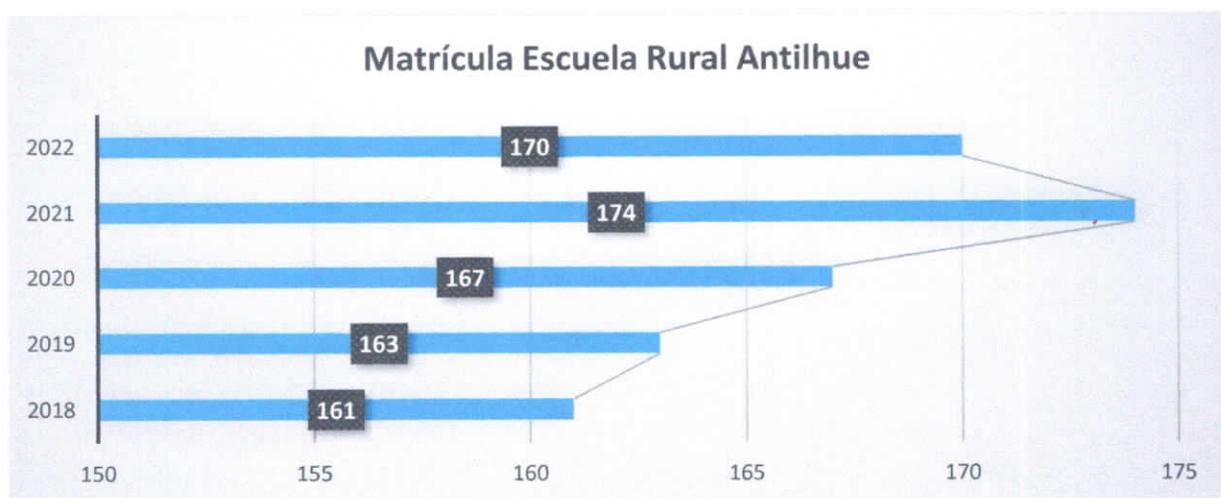
VISIÓN

Como Escuela Rural Antilhue, anhelamos que nuestros estudiantes alcancen una formación integral, a través del desarrollo de habilidades y competencias necesarias para desenvolverse en la sociedad, tales como la inclusión y las relaciones interpersonales, enfatizando la sana vinculación con su entorno y potenciando la culturalidad.

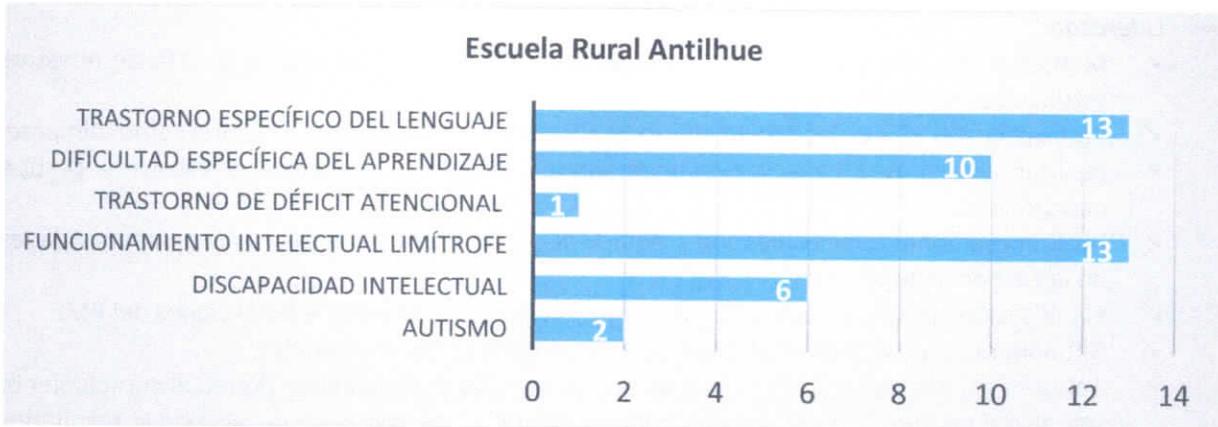
TIPO DE EDUCACIÓN

Nivel Educación Parvularia
Nivel Educación General Básica

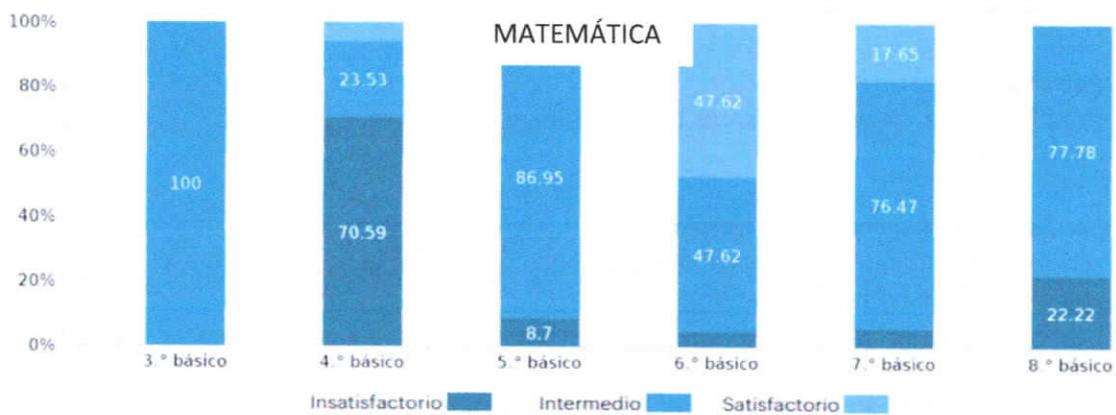
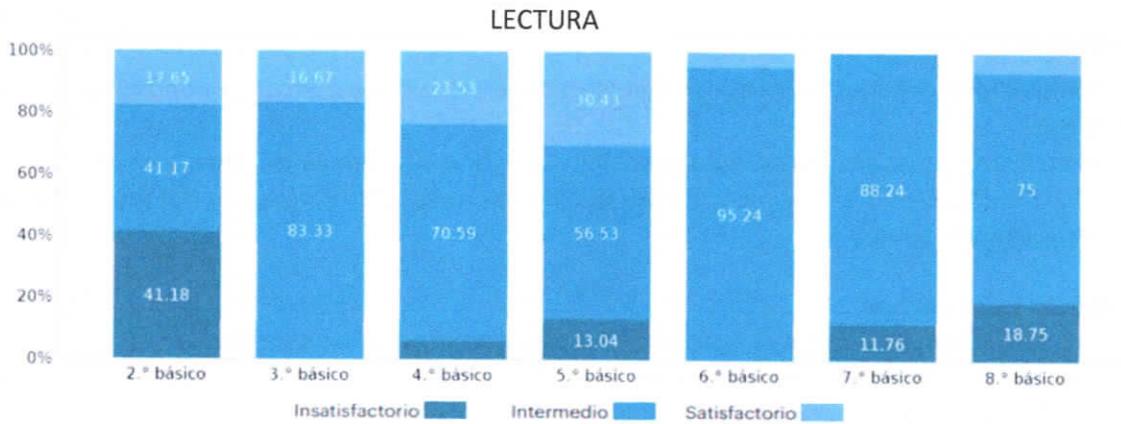
Matricula:



Matrícula Educación Especial:



Resultados DIA Intermedio:



Proyección año 2023:

✧ **Liderazgo:**

- ✓ Mantener los talleres de acuerdo a nuestros sellos de identidad, donde el 70% de nuestros estudiantes participen en ellos.
- ✓ Participar en el 95% de las actividades extraescolares que promueve y organiza comunalmente.
- ✓ Realizar al menos 2 capacitaciones al año en el área de convivencia escolar y gestión pedagógica.
- ✓ Realizar reuniones quincenales con el equipo de gestión para planificar y evaluar las actividades de la gestión institucional.
- ✓ Planificación, implementación, seguimiento y evaluación del 90% de las acciones del PME.
- ✓ Difundir, revisar y actualizar el 100% de los instrumentos institucionales.
- ✓ Aplicar encuesta de satisfacción a padres, apoderados y estudiantes, donde el cumplimiento sea al menos del 70% de satisfacción en relación a los procesos de gestión y resultados educativos.

✧ **Gestión Pedagógica:**

- ✓ Se realizará al 90% de los docentes acompañamiento al aula por parte del equipo de gestión y retroalimentación.
- ✓ Mejorar los resultados en pruebas estandarizadas en lectura y matemática como lo son SIMCE o DIA.
- ✓ El 95 % de los estudiantes no lectores, deben adquirir el proceso de lectoescritura al inicio del 2° semestre. El 100% de los estudiantes que tienen rezago pedagógico, deben tener un plan de acompañamiento.

✧ **Formación y Convivencia**

- ✓ Cumplir con un 80 % de las acciones del plan anual de convivencia escolar.
- ✓ Mantener el promedio de los últimos tres años en la resolución de conflictos graves de convivencia entre integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Generar al menos 4 instancias al año, donde se realizan jornadas de reflexión o autocuidado para la comunidad educativa.

✧ **Gestión de Recursos:**

- Cumplir con al menos el 90% de las acciones plasmadas en nuestro PME y plan anual de compras.

✧ **Plan de Sexualidad, afectividad y Género:**

- ✓ Entregar herramientas de prevención del abuso sexual al menos el 85% de los funcionarios del establecimiento.
- ✓ Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia, respeto, empatía en el 100 % de los estudiantes.
- ✓ Otorgar información respecto de la diversidad sexual y el respeto que ello implica, en el 100% de la comunidad educativa.
- ✓ Lograr diferenciar conceptos de sexo, sexualidad y género en el 85% de los estudiantes.

- ✓ Establecer aspectos en relación a la afectividad y sexualidad saludable, en el 100 % de la comunidad educativa.
 - ✓ Reconocer la problematización del abuso sexual infantil y darle la importancia necesaria, en el 100 % de la comunidad educativa.
 - ✓ Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía, fisiología sexual y reproductiva, entregando herramientas y mecanismos de prevención respecto de regular el contagio de enfermedades e infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) y control de natalidad, en el 100 % de los estudiantes pertenecientes al segundo ciclo de educación básica.
- ✧ *Plan de Apoyo a la Inclusión:*
- ✓ Realizar reuniones semanales con el equipo PIE para tratar temáticas de interés.
 - ✓ Realizar al menos dos talleres anuales en temáticas relacionadas a la inclusión.
 - ✓ Cumplir con el 90% de las acciones plasmadas en el plan de inclusión.
- ✧ *Plan de Desarrollo Profesional Docente:*
- ✓ Realizar un diagnóstico con el propósito de identificar necesidades en el cuerpo docente para trabajar en las diferentes reflexiones y capacitaciones externas e internas.
 - ✓ Realizar acompañamiento al aula y retroalimentación al menos 2 veces por semestre con el propósito de fortalecer las prácticas pedagógicas.
 - ✓ Realizar al menos una reunión mensual por departamento por asignatura, fortaleciendo la coordinación y el trabajo colaborativo entre docentes.
 - ✓ Cumplir con el 90 % de las acciones plasmadas en el plan local de formación docente.
- ✧ *Plan Integral de Seguridad Escolar:*
- ✓ Realizar al menos 2 simulacros por semestre de emergencia tanto de incendio como de sismos para ir mejorando tanto el tiempo de evacuación como ir solucionando las falencias detectadas en simulacros anteriores.
 - ✓ Realizar tres capacitaciones a profesores y asistentes de educación en temáticas relacionadas a emergencia y primeros auxilios.
 - ✓ Cumplir con el 90% de las acciones plasmadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- ✧ *Plan de Formación Ciudadana:*
- ✓ Realizar dos veces al año actividades como recolección fotográfica a color, proyectos de recorridos patrimoniales, actividades de comunidad al aire libre “conociendo nuestro patrimonio”.
 - ✓ Fortalecer y potenciar el gobierno estudiantil a través de elecciones democráticas y reuniones mensuales con las directivas de cada nivel.
 - ✓ Cumplir con al menos 85% de las acciones del plan de formación ciudadana.

Escuelas Básicas Urbanas

Escuela "Francia"



MISIÓN

Entregar una formación integral basada en valores universales y espirituales, desarrollando el aprendizaje integral y la innovación educativa, los integrantes de esta comunidad lideran procesos de cambio en lo ambiental, social, deportivo, tecnológico y cultural siendo reconocidos a nivel comunal y regional.

VISIÓN

La Escuela Francia será reconocida como una comunidad de aprendizaje que entrega una sólida formación integral-inclusiva, consciente de la diversidad y el medio ambiente, con un fuerte énfasis en los aprendizajes y la innovación educativa, el deporte, la musical, la tecnología, arte y la cultura.

TIPO DE EDUCACIÓN

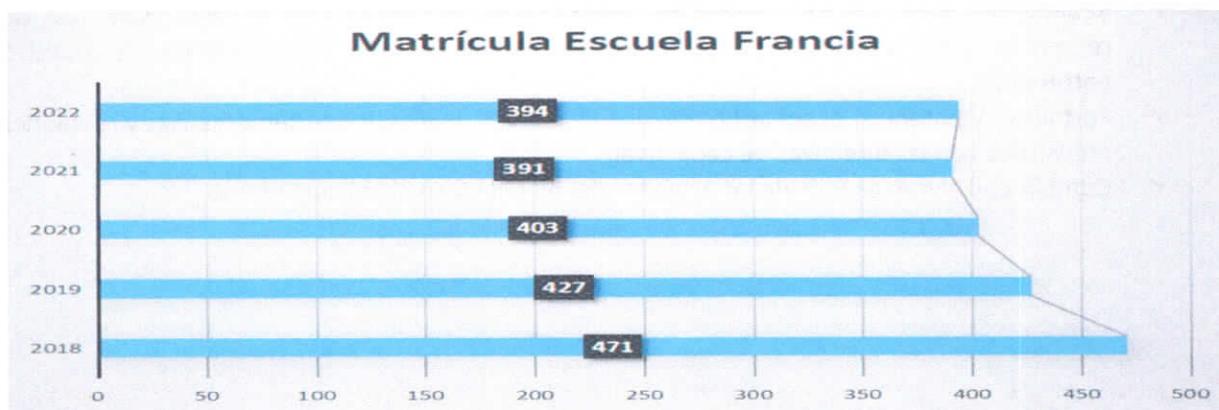
Nivel Educación Parvularia
Nivel Educación General Básica

RBD:

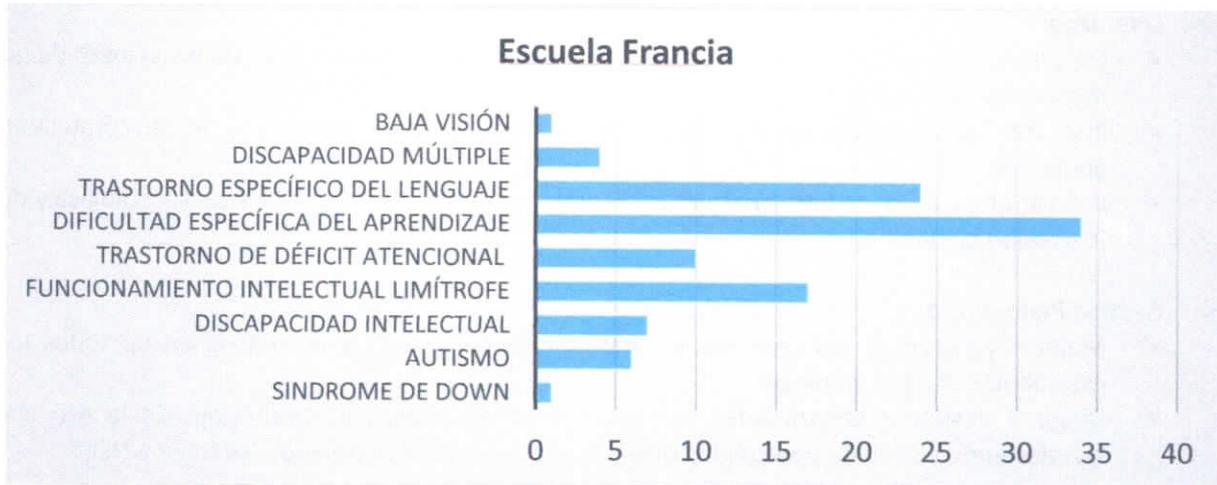
6930-2

CON JEC

Matrícula:



Matrícula Educación Especial:



Resultados DIA Intermedio:

Gráfico 1. Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en **Lectura**

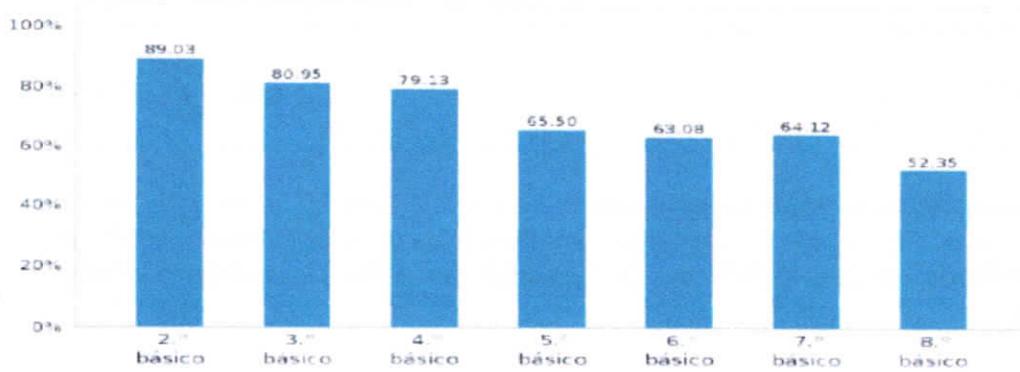
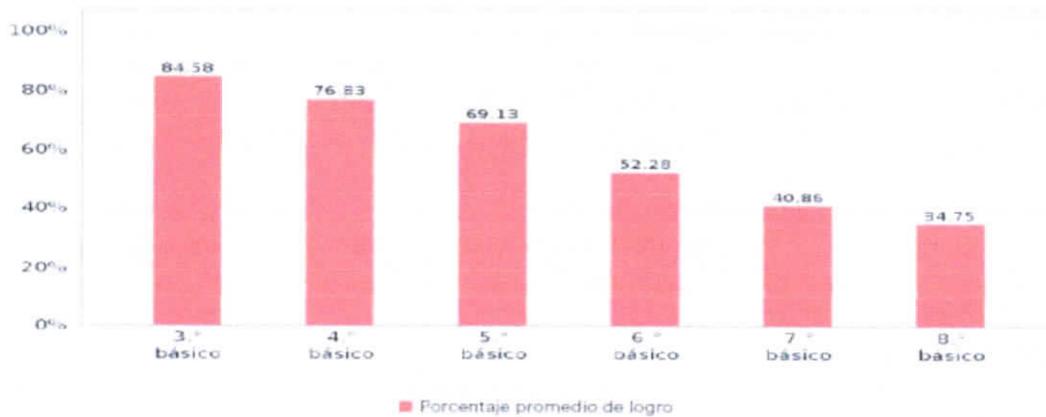


Gráfico 2. Porcentaje promedio de logro de los estudiantes en **Matemática**



Proyección año 2023

- ✧ **Liderazgo:**
 - ✓ Desarrollar una gestión eficiente y eficaz para organizar el proyecto educativo y el logro de las metas institucionales.
 - ✓ Instaurar un ambiente de altas expectativas, motivación y autoestima en la comunidad educativa.
 - ✓ Instalar una cultura de participación ambiental, deportiva, musical, folclórica, tecnológica y de formación ciudadana.

- ✧ **Gestión Pedagógica:**
 - ✓ Mejorar y potenciar las capacidades, habilidades personales y la motivación de todos los estamentos de la comunidad.
 - ✓ Dirigir y gestionar eficazmente los procesos de enseñanza y aprendizaje de la escuela, fortaleciendo el trabajo pedagógico diversificado en el aula atendiendo las NEEP y NEET.

- ✧ **Formación y Convivencia**
 - ✓ Asegurar un ambiente seguro, crear una cultura de autocuidado y respeto por los demás.
 - ✓ Fortalecer la autoestima académica y las altas expectativas de la comunidad educativa.

- ✧ **Gestión de Recursos:**
 - ✓ Instalar procedimientos de transparencia y rendición para la comunidad educativa.
 - ✓ Instalar procedimientos de evaluación y autoevaluación en los docentes y asistentes de la educación con el fin de mejorar nuestras prácticas institucionales.

- ✧ **Plan de Sexualidad, afectividad y Género:**
 - ✓ Contribuir a la formación integral de los estudiantes de la escuela Francia, promoviendo el desarrollo de conductas preventivas y formativas respecto a la sexualidad, afectividad y género.

- ✧ **Plan de Apoyo a la Inclusión:**
 - ✓ Promover en la comunidad educativa el espíritu inclusivo, a través de estrategias que garanticen la no discriminación y segregación, fomentando la promoción de relaciones sanas y armónicas al interior del establecimiento educacional.
 - ✓ Favorecer y potenciar la inclusión en el establecimiento y la participación de los logros de aprendizajes esperados de todos y cada uno de los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presentan alguna barrera en su aprendizaje, basándose en la normativa vigente.

- ✧ **Plan de Desarrollo Profesional Docente:**
 - ✓ Instalar acciones de acompañamiento al aula como una herramienta reflexiva-formativa, de superación personal para las y los docentes de la comunidad educativa.

- ✧ **Plan Integral de Seguridad Escolar:**
 - ✓ Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

- ✓ Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- ✧ **Plan de Formación Ciudadana:**
 - ✓ Contribuir a que los/las estudiantes sean capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad.
 - ✓ Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y transparente en la comunidad educativa.



RBD:
6932-9

CON JEC

MISIÓN

Educar con cariño y alegría, generando ambientes pedagógicos creativos y colaborativos que aseguren el desarrollo de habilidades y valores transversales, favoreciendo la autonomía para desenvolverse en una vida en sociedad.

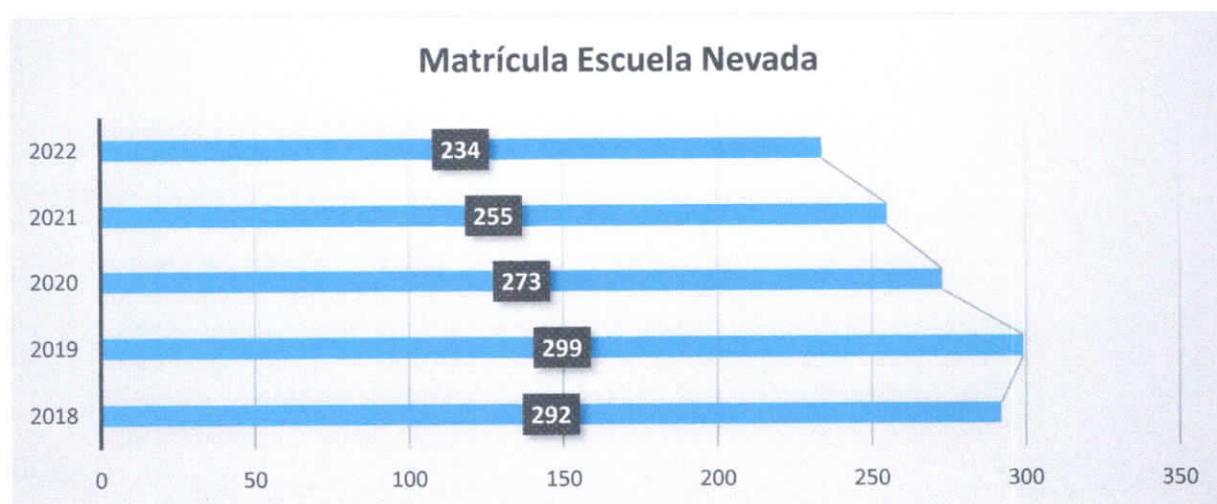
VISIÓN

Trascender como una comunidad educativa que brinda formación de calidad humana y académica, desarrollando las habilidades y valores transversales para la vida en sociedad, valorando y respetando el contexto socio cultural de los estudiantes.

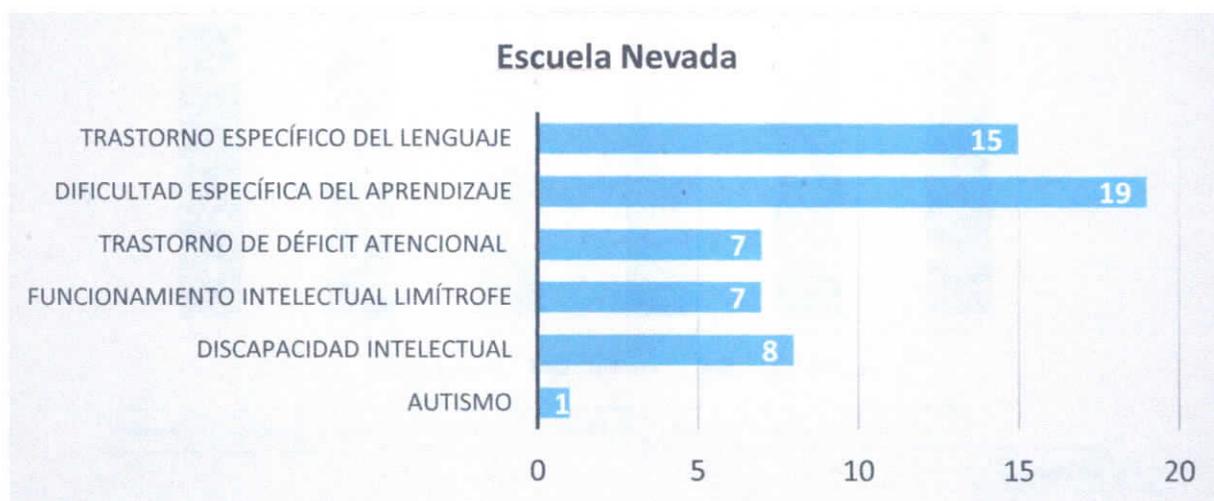
TIPO DE EDUCACIÓN

Nivel Educación Parvularia
Nivel Educación General Básica

Matrícula:

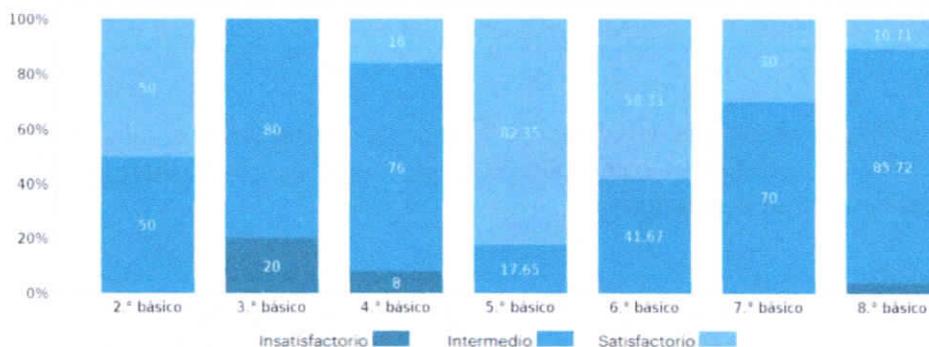


Matrícula Educación Especial:



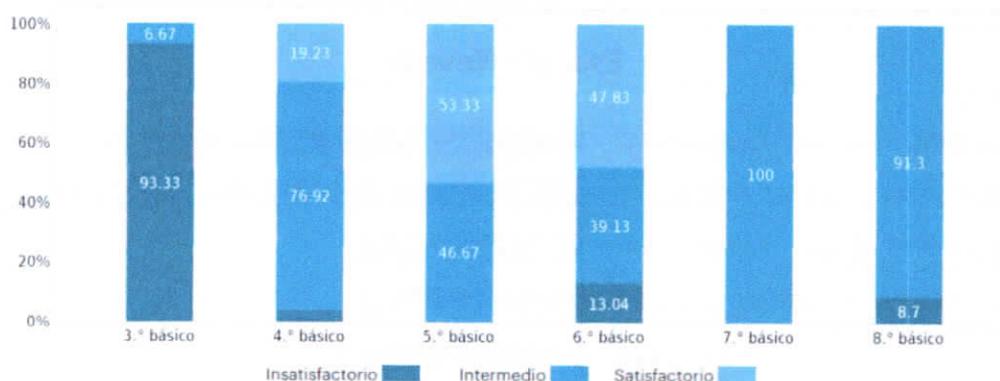
Resultados DIA Intermedio:

Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura



	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	50.0	0.0	16.0	82.35	58.33	30.0	10.71		
Intermedio	50.0	80.0	76.0	17.65	41.67	70.0	85.72		
Insatisfactorio	0.0	20.0	8.0	0.0	0.0	0.0	3.57		

Gráfico 1.2 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática



	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	0.0	19.23	53.33	47.83	0.0	0.0		
Intermedio	6.67	76.92	46.67	39.13	100.0	91.3		
Insatisfactorio	93.33	3.85	0.0	13.04	0.0	8.7		

Proyección año 2023

✧ Liderazgo:

- ✓ Monitorear el logro de los objetivos de aprendizaje constantemente e ir creando estrategias y acciones, para los estudiantes como para el equipo, que permitan abordar lo que está descendido e incentivar el aprendizaje.

✧ Gestión Pedagógica:

- ✓ Generar entre los docentes instancias de aprendizaje colaborativo, intercambiando estrategias, acciones y métodos de enseñanza que aplican para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

✧ Formación y Convivencia

- ✓ Familiarizar el plan de formación ciudadana entre todos destacando el principal objetivo de favorecer un ambiente propicio para el aprendizaje y la convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa, reconociendo y respetando sus individualidades.

✧ Gestión de Recursos:

- ✓ Gestionar capacitaciones para docentes y asistentes que les permitan perfeccionarse en la labor de enseñanza - aprendizaje, para así brindar una amplia cobertura de aprendizaje entre nuestros estudiantes.

✧ Plan de Sexualidad, afectividad y Género:

- ✓ Implementar charlas y talleres para los estudiantes que les permita informarse sobre sexualidad, afectividad y la importancia del respeto por los demás y ellos mismo.

- ✧ *Plan de Apoyo a la Inclusión:*
 - ✓ Mejora en el acceso universal de entrada al establecimiento.

- ✧ *Plan de Desarrollo Profesional Docente:*
 - ✓ Priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes y apoyo a la docencia de los asistentes bajo una mirada de desarrollo y mejoras.

- ✧ *Plan Integral de Seguridad Escolar:*
 - ✓ Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección y un efectivo ambiente de seguridad integral, replicable en el diario vivir.

- ✧ *Plan de Formación Ciudadana:*
 - ✓ Desarrollar en los estudiantes habilidades y estrategias para la resolución de conflictos de forma pacífica.

Escuela "Nueva España"



RBD:
6934-5

JORNADA ESCOLAR COMPLETA

MISIÓN

Educar a niños y niñas en igualdad de oportunidades, con profesionales competentes, en el firme compromiso de entregar un servicio educacional orientado a la formación de valores, respeto por el medio ambiente, desarrollo de habilidades cognitivas, socio-afectivas y artístico deportivas, con un sentido de pertenencia y participación activa de la comunidad educativa, basados en los Objetivos del Proyecto Educativo Institucional.

VISIÓN

La escuela busca que sus niños y niñas puedan desarrollar sus potencialidades comunicacionales, socio afectivas, psicofísicas y técnicas artísticas de forma autónoma, siendo responsables con su entorno y medio ambiente, reconociéndose a sí mismo como una persona capaz de continuar sus estudios e insertarse en la sociedad.

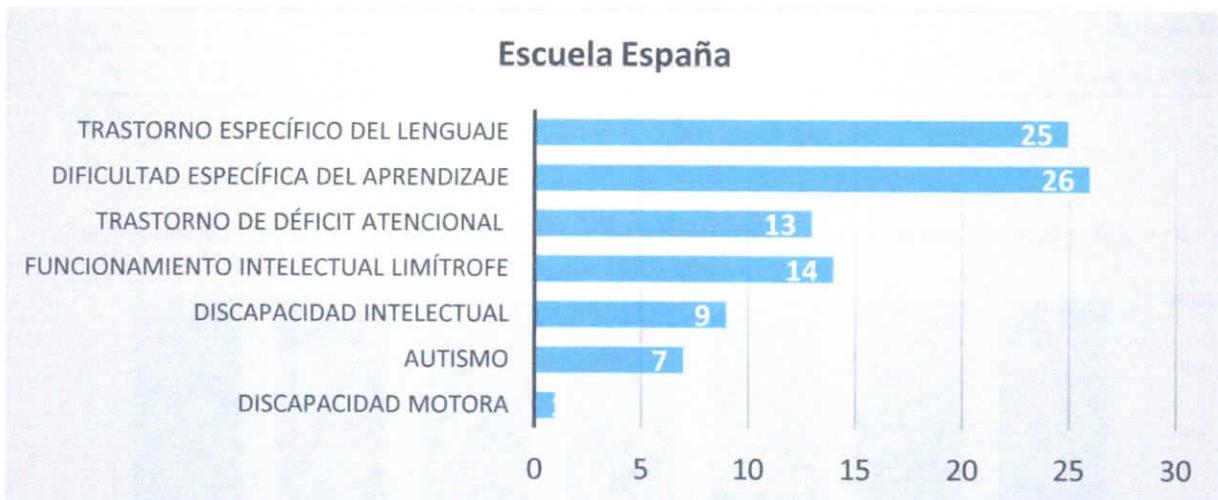
TIPO DE EDUCACIÓN

Educación Parvularia
Educación General Básica

Evolución de la matrícula

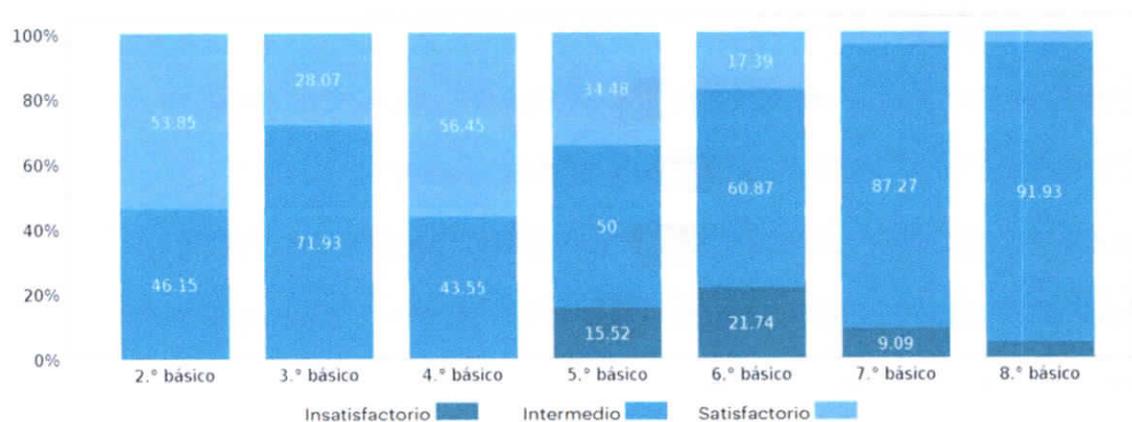


Evolución de matrícula Educación especial



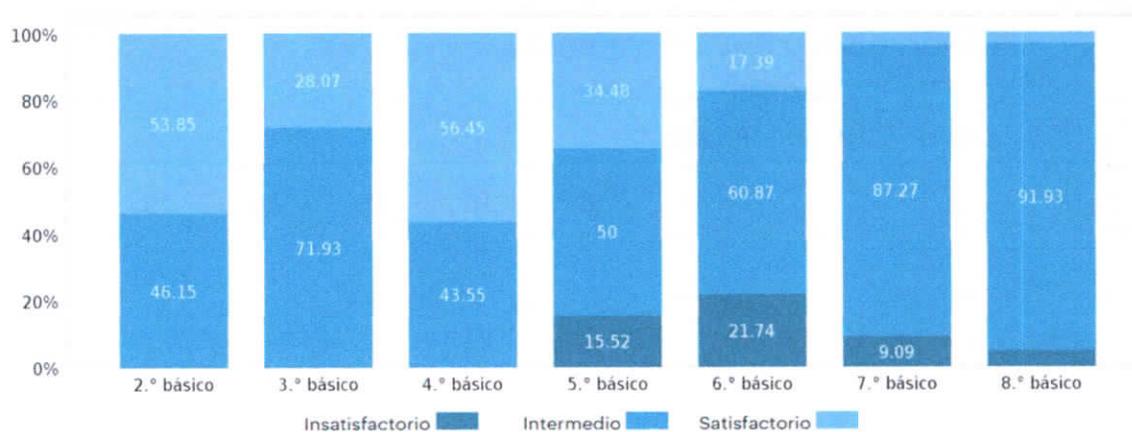
Resultados DIA Intermedio:

Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura



	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	53.85	28.07	56.45	34.48	17.39	3.64	3.23		
Intermedio	46.15	71.93	43.55	50.0	60.87	87.27	91.93		
Insatisfactorio	0.0	0.0	0.0	15.52	21.74	9.09	4.84		

Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura



	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	53.85	28.07	56.45	34.48	17.39	3.64	3.23		
Intermedio	46.15	71.93	43.55	50.0	60.87	87.27	91.93		
Insatisfactorio	0.0	0.0	0.0	15.52	21.74	9.09	4.84		

Proyección año 2023

- ✧ **Liderazgo:**
 - ✓ Desarrollar una gestión eficaz que impulsen el logro de las metas institucionales e incentiven a la comunidad educativa a alcanzar mayores logros de enseñanza - aprendizaje.

- ✧ **Gestión Pedagógica:**
 - ✓ Disminuir al 60% la cantidad de cursos que requieran mayor apoyo en lectoescritura y matemáticas.

- ✧ **Formación y Convivencia**
 - ✓ Reforzar acciones en donde los estudiantes valoran la diversidad social, cultural y medio ambiental del país.

- ✧ **Gestión de Recursos:**
 - ✓ Gestionar los recursos de manera coherente a lo declarado en el PME y PEI del establecimiento.

- ✧ **Plan de Sexualidad, afectividad y Género:**
 - ✓ Reforzar las acciones de autocuidado, sexualidad y reproducción, con un acompañamiento efectivo de profesionales competentes en el área.

- ✧ **Plan de Apoyo a la Inclusión:**
 - ✓ Aumentar la cantidad de capacitaciones, talleres y jornadas reflexivas que consideren especialistas para cada temática, así como también el tiempo destinado para ello.

- ✧ **Plan de Desarrollo Profesional Docente:**
 - ✓ Incrementar los niveles de logro en el trabajo colaborativo, en Evaluación Docente.

- ✧ **Plan Integral de Seguridad Escolar:**
 - ✓ Planificar y desarrollar prácticas para la prevención de accidentes escolares, tanto estudiantes como a funcionarios del establecimiento.

- ✧ **Plan de Formación Ciudadana:**
 - ✓ Reforzar acciones en donde los estudiantes valoran la diversidad social, cultural y medioambiental del país.



RBD

CON JEC

MISIÓN

Entregar a cada uno de los estudiantes las herramientas necesarias considerando sus características personales, habilidades e intereses, para que logren desarrollarse con éxito en las diferentes etapas de la vida.

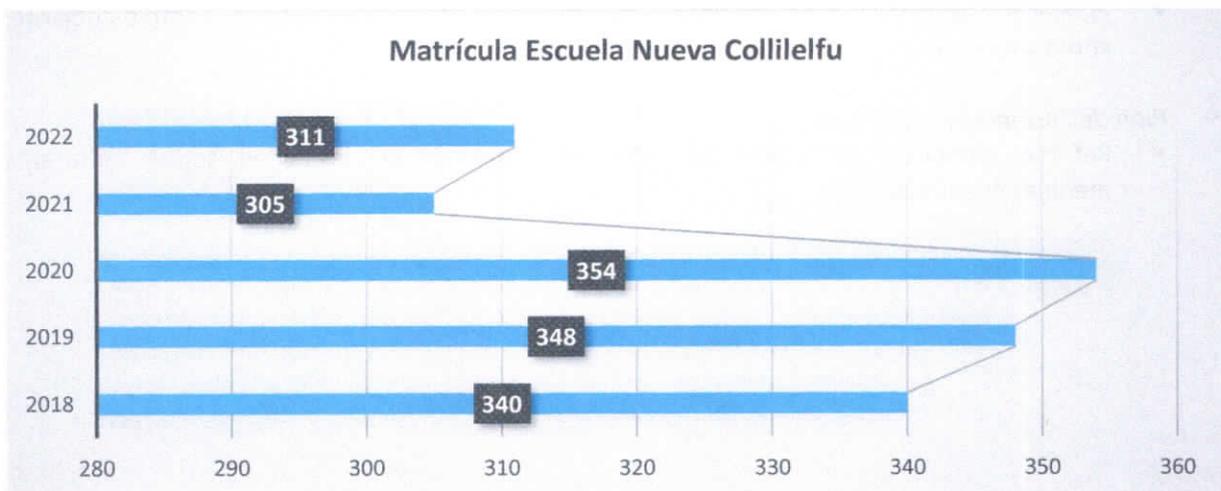
VISIÓN

Ser un sistema educativo que potencie las diferentes capacidades de nuestros estudiantes, valorando sus intereses, capacidades y culturales, para que logren desenvolverse de manera integral a la sociedad. Promoviendo el compromiso con el medio ambiente, el deporte, la vida saludable, los valores sociales y la participación de la familia.

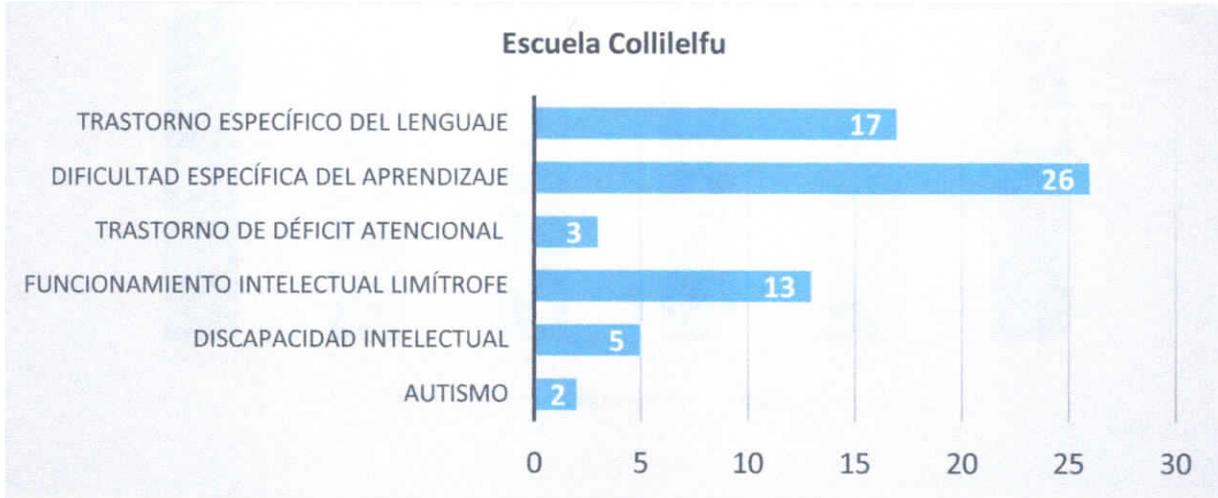
TIPO DE EDUCACIÓN

Educación Parvularia
Educación General Básica

Matrícula:



Matrícula Educación Especial:



Resultados DIA Intermedio:

Gráfico 1.1 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 2.º básico a II medio en Lectura

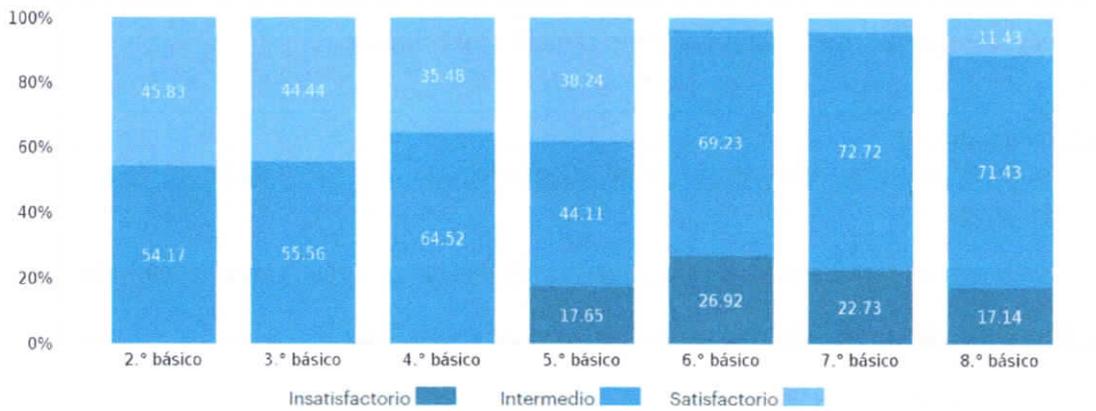
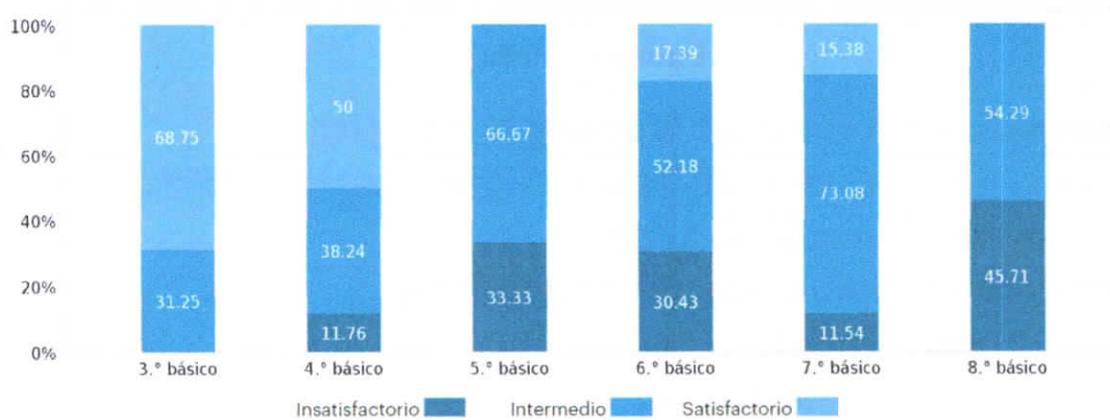


Gráfico 1.2 Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados de 3.º básico a II medio en Matemática



Proyección año 2023

✧ **Liderazgo:**

- ✓ Asumir el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, destinando horario planificado semanal, destinando tiempos fijos a temas académicos.
- ✓ Instaurar un clima y cultura de altas expectativas académicas.
- ✓ Generar un ambiente cultural y académicamente estimulante.

✧ **Gestión Pedagógica:**

- ✓ Promover entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos.
- ✓ Monitorear de forma sistemática la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.
- ✓ Coordinar un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
- ✓ Consolidación de Club de Video.
- ✓ Nivelación de los aprendizajes más descendidos con la premisa de la evaluación, análisis y acción.

✧ **Formación y Convivencia**

- ✓ Desarrollar estrategias y actividades que promuevan la sana convivencia, el respeto por el otro e inclusión, enfocado tanto en los estudiantes como en la comunidad educativa.

- ✧ **Gestión de Recursos:**
 - ✓ Gestionar capacitaciones para docentes y asistentes que les permitan perfeccionarse en la labor de enseñanza - aprendizaje, con el objetivo de abarcar todos los estilos y ritmos de aprendizaje dentro del aula.

- ✧ **Plan de Sexualidad, afectividad y Género:**
 - ✓ Desarrollar talleres para los estudiantes, basados en las dimensiones de sexualidad, afectividad y género, enfocado principalmente como un derecho y el respeto hacia ellos mismos y sus pares.

- ✧ **Plan de Apoyo a la Inclusión:**
 - ✓ Que, en la duplicidad de los cursos, intervenga solo una educadora para que el avance de cada uno sea bajo una misma intervención y que a su vez cuando se evalúen esos cursos no existan diferencias en cuanto al nivel.

- ✧ **Plan de Desarrollo Profesional Docente:**
 - ✓ Se promoverá el trabajo colaborativo entre profesionales mediante comunidades de aprendizaje que facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que buscan mejorar las prácticas pedagógicas.

- ✧ **Plan Integral de Seguridad Escolar:**
 - ✓ Realizar talleres informativos en los cuales se explique cómo actuar frente a diferentes acontecimientos que pueden suceder, ya sea entre pares o de la naturaleza.

- ✧ **Plan de Formación Ciudadana:**
 - ✓ Desarrollar en los estudiantes habilidades y estrategias para la resolución de conflictos de forma pacífica.
 - ✓ Promover el pensamiento crítico, conocimiento de los derechos y responsabilidades como ciudadanos.

Liceo

Liceo BICENTENARIO "Alberto Blest Gana"



RBD
6929-9

CON JEC

MISIÓN

Formar integralmente a estudiantes a través de una educación pluralista, no sexista y laica basada en la modalidad humanista científica y técnico profesional, que enfatice el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que le permita el acceso a la educación superior o al mundo laboral, en un ambiente afectivo, generador de altas expectativas, donde el respeto a la diversidad y el cuidado del medio ambiente estén siempre presente.

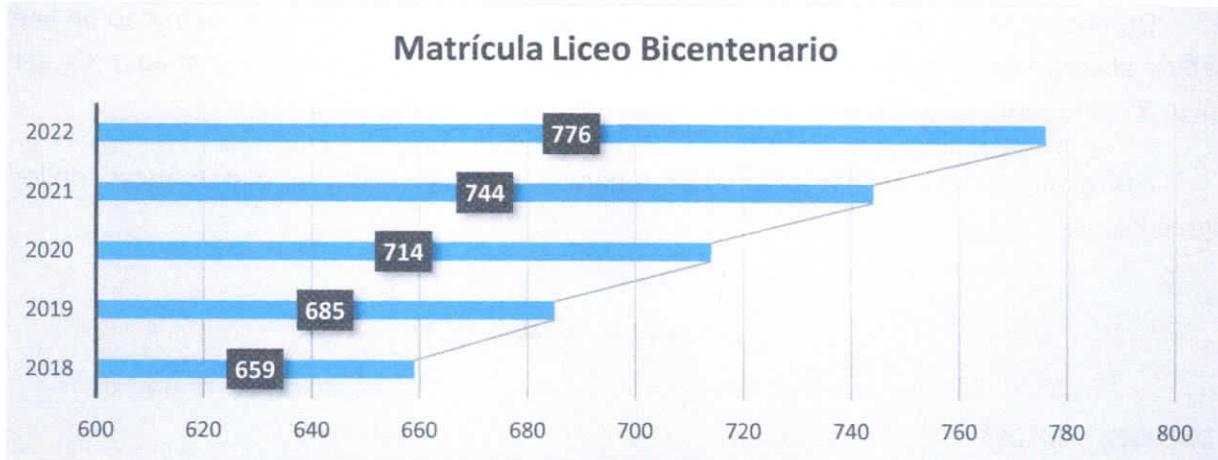
VISIÓN

El Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana anhela ser un referente en la formación de personas integrales, con un desarrollo efectivo de sus capacidades intelectuales, habilidades sociales y afectivas, para que sean capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad y constituirse así en un aporte para su crecimiento y desarrollo.

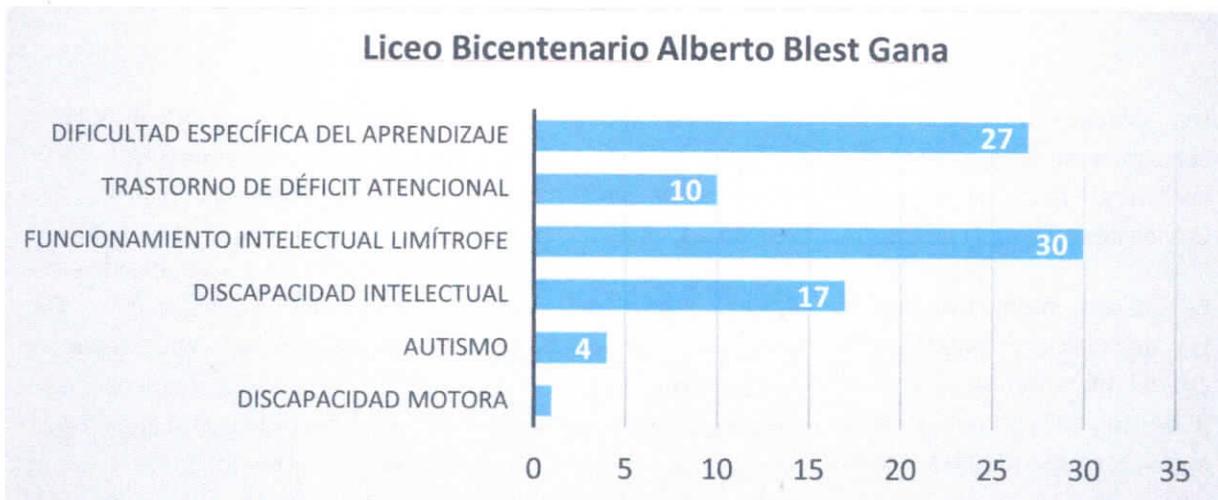
TIPO DE EDUCACIÓN

Educación media Científico Humanista
Educación media Técnico Profesional

Matrícula:



Matrícula Educación Especial:



Resultados DIA:

Durante el inicio del año 2021 se aplicó la prueba DIA inicial y de cierre de modo on line debido al contexto de pandemia en el que nos encontrábamos solamente a 1° medio por ser curso Bicentenario, es decir, nivel en el que se implementó el programa.

Los resultados que arrojaron las pruebas para 1° medio en Lectura y matemáticas son los siguientes:

DIA 2021 1° MEDIO		
DIA 2021 1° MEDIO	LECTURA	MATEMÁTICA
INICIAL	48%	34%
CIERRE	37%	25%

Los porcentajes presentados corresponden al logro obtenido en el nivel tanto en la prueba DIA inicial como en la de cierre.

Es relevante mencionar que en la prueba inicial se evaluaron los OA del año anterior, vale decir, 8° básico y en la prueba de cierre los OA correspondientes al nivel.

Las habilidades mejor logradas en estos instrumentos son las de localizar información y reflexionar; la de interpretar es una que nos costó mucho abordar. Por otra parte, es prudente comentar que la prueba DIA de cierre la aplicamos muy próximos al cierre de año y de los resultados que calificaciones, por lo que el interés que se le prodigó al instrumento distó de lo necesario para responder adecuadamente.

Es relevante mencionar que por una decisión pedagógica en el instrumento de cierre, los jóvenes respondieron hasta la pregunta 11 por haber sido esos ítemes los que evaluaban los OA abordados en ese segundo semestre correspondientes a 1° medio, por lo que si analizamos los resultados que corresponden a la evaluación de la tercera parte de los ítemes totales, los resultados son favorables.

En razón de lo anterior, se visualizaron algunas acciones que fueron presentadas en un informe emitido en diciembre:

Para el año 2022:

1. es menester organizar el currículum de nivelación del mes de marzo para segundos medios, atendiendo a los resultados presentados en este informe, y los que posteriormente arroje la prueba de diagnóstico propia del nivel en cuestión.
2. Trabajar colaborativamente las asignaturas involucradas junto con UTP para diseñar e implementar prácticas que se sostengan en el semestre y se puedan replicar en las otras asignaturas también.
3. Revisar con atención las rutas de aprendizaje propuestas por el programa bicentenario y evaluar la pertinencia del material pedagógico que se ofrece.
4. Utilizar con mayor visión los resultados entregados por la plataforma en relación con los instrumentos aplicados.
5. Los y las profesoras deben mantener aquellas prácticas pedagógicas que les parecieron exitosas, aprovechando que, posiblemente, el año 2022 sea completamente presencial la asistencia al aula.

DIA 2022 1° MEDIO

DIA 2022 1° MEDIO

LECTURA

MATEMÁTICA

INICIAL

42%

23%

Los resultados de esta evaluación permitieron visualizar las estrategias pertinentes a la realidad del nivel y de cada curso, puesto que los OA evaluados correspondían a 8° básico, por lo tanto, hubo de planificar posteriormente en función de

A partir de los resultados de la prueba DIA aplicada, se observó que un altísimo porcentaje del estudiantado de primero medio necesitaba apoyo en los aprendizajes del nivel anterior, en este caso, 8° año. Para poder continuar, el equipo de matemática determinó que

los resultados obtenidos y coordinados con lo propuesto por el programa bicentenario.

abordaría los ejes menos logrados para que se volvieran a evaluar en la prueba Bicentenario Etapa 1 y de esa forma contrastar y tomar nuevas decisiones. Así, se establece que reforzarían los contenidos y objetivos evaluados desde la pregunta n°1 hasta la n°11, ejercitando constantemente para lograr los OAs de forma progresiva hasta alcanzar el logro de todos los objetivos.

Las principales estrategias para la reenseñanza implementadas a partir del análisis de los datos, comentados en reuniones de departamento y acordadas, fueron:

- Trabajar con el mismo tipo de pregunta de la prueba bicentenario
- Aplicar controles pequeños formativos y sumativos.
- Tutorías.
- Trabajo colaborativo.
- Modelamiento de los y las docentes.
- Ejercitación y retroalimentación casi personalizada.

DIA 2022 2° MEDIO

DIA 2022 2° MEDIO

LECTURA

MATEMÁTICA

INICIAL

42%

23%

El instrumento aplicado comprendió los OA del nivel anterior, cuyos resultados son bien similares a los del 2021 (48%) de primero medio lo que ciertamente se condice. A partir de estos resultados y en conjunto con las redes priorizadas entregadas por el programa Bicentenario, se diseñaron actividades acordes con las necesidades detectadas en el instrumento y asociadas con la realidad de cada curso del nivel.

Si bien no se aplicó prueba intermedia, en el reporte de resultados de la evaluación de la Etapa 1 bicentenario se observa un incremento considerable en el resultado con respecto a DIA.

Las estrategias implementadas se sustentan básicamente en el proceso de la evaluación formativa constante, su retroalimentación y la reenseñanza, pilares esenciales también del programa Bicentenario.

La aplicación del instrumento DIA inicial se hizo bajo el análisis inicial del equipo de matemáticas, quienes decidieron evaluar aquellos OA que alcanzaron a abordar durante el año 2021, puesto que la prueba evaluaba todos los OA de nivel 1 y nivel 2 (menos el 12) de 1° medio. Sin embargo, los objetivos de aprendizaje priorizados no fueron abarcados completamente. De esta forma, pidieron al estudiantado que respondieran hasta la pregunta 11 con gran entusiasmo y las que desconocían debían omitirlas, para después ir profundizando en lo requerido por los otros OA.

En conclusión, los resultados de las pruebas DIA, irán incrementando en la medida que se normalice la situación académica y socioemocional de los y las estudiantes, por cuanto las estrategias pedagógicas se han ido implementando y sosteniendo.



Proyección año 2023

✧ *Liderazgo:*

- ✓ El 100% del Equipo Directivo y de Gestión participará cada trimestre en sistematizar datos y generar información para levantar acciones pertinentes que se focalicen de acuerdo a las necesidades de mejoramiento realizando los ajustes correspondientes considerando los distintos escenarios.
- ✓ A lo largo del año escolar, se realizan acciones favorables para una cultura de altas expectativas y de reconocimiento de logro.
- ✓ Durante los meses de mayo-junio el equipo directivo elabora un Plan anual para gestionar actividades que promuevan el desarrollo profesional, el trabajo colaborativo en tiempos no lectivos, fortalezcan el desempeño docente en dimensiones esenciales para el aprendizaje de los estudiantes.
- ✓ Al término de cada semestre, se analiza y evalúa en una jornada la eficacia de las estrategias de gestión institucional.
- ✓ A lo largo del año escolar, gestionar convenios con redes de apoyo externas en ámbitos como: educación superior, instituciones culturales, ONG 's, empresas, instituciones de salud y otras que apoyen el desarrollo integral de los/as estudiantes.
- ✓ Realizar durante el primer semestre un estudio de necesidades con la intención de proyectar nuevas carreras técnico profesionales para la comuna.
- ✓ Fortalecimiento durante todos los meses de los sellos educativos del establecimiento relacionados con Medio Ambiente, al arte-Deporte y la convivencia escolar a través de un plan de acción.
- ✓ Desarrollar plan de acción que permita aumentar el acercamiento de padres y apoderados al establecimiento a través de Validación de estudios de Adulto y talleres.

✧ *Gestión Pedagógica:*

- ✓ El 100% de los y las docentes construyen colaborativamente a inicios del primer y segundo semestre sus rutas de aprendizaje y planes de evaluación en los que consideran los acuerdos tomados en las reuniones de departamento y las indicaciones institucionales.
- ✓ El 100% de los y las docentes serán acompañados en clases por directivos y/o pares cada semestre, siendo retroalimentados y monitoreados para la mejora de sus prácticas a partir de la pauta de acompañamiento y los acuerdos tomados.

- ✓ El 100% de los estudiantes PIE es apoyado en aula y sala de recursos a través de materiales con adecuaciones curriculares y evaluativas.
- ✓ El 100% de los y las docentes implementa estrategias de evaluación formativa y de retroalimentación efectiva ya sea en el desarrollo o cierre de la clase con respecto al año anterior.

✧ *Formación y Convivencia*

- ✓ Al inicio de cada año se diseñará un Plan de mejoramiento del clima y de gestión de la convivencia escolar que contenga estrategias de resolución de problemas, apoyos psicológicos y de asistencia social al 100% de los alumnos intervenidos.
- ✓ En los meses de mayo-julio se revisarán los protocolos de actuación de nuestro manual para contextualizar a la realidad actual con la participación de la comunidad.
- ✓ Al término de cada año, los alumnos que lo soliciten habrán participado en talleres y/o actividades que fortalezcan su formación, decisiones vocacionales o recibirán algún tipo de apoyo socio-emocional.
- ✓ En los meses de abril-junio se realizará plan de contención emocional de los estudiantes del establecimiento en situaciones de crisis, el cual se monitoreará, se hará seguimiento y se evaluará al término del año.
- ✓ En el mes de abril se llevará a cabo el festival “Por la sana convivencia y el buen trato”, en donde diversos actores de la comunidad educativa presentarán sus talentos artísticos, además se reconocerá a funcionarios y estudiantes que aportan a la sana convivencia en el liceo.
- ✓ En los meses de mayo y junio se llevarán a cabo Talleres de Identidad de género, para estudiantes y funcionarios del establecimiento.
- ✓ En los meses de Julio, agosto y septiembre, se llevarán a cabo distintas instancias de capacitación en procesos de Alternativas de Resolución pacífica de conflictos, para estudiantes, docentes y apoderados.
- ✓ En los meses de agosto y septiembre se actualizarán los diversos protocolos de actuación, para posterior difusión a todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Durante el año se llevarán a cabo diversas actividades de Autocuidado para todo el personal del establecimiento.
- ✓ Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre se realizarán talleres impartidos por profesionales de salud mental del INJUV, a los estudiantes del establecimiento.



- ✓ Durante el mes de agosto se llevará a cabo una actividad de voluntariado ecológico realizado por estudiantes del gobierno estudiantil junto a otros compañeros del taller de biología, prepararán e implementan áreas verdes e invernadero en dependencias del establecimiento.

✧ *Gestión de Recursos:*

- ✓ En mayo de cada año se realizará encuesta para recoger las necesidades de perfeccionamiento de los docentes y asistentes de educación.
- ✓ El 100% de los docentes y asistentes participa en al menos una capacitación de fortalecimiento de sus habilidades profesionales.
- ✓ Al inicio de cada período, se implementará con material didáctico al 100% de las asignaturas y talleres, del que se llevará un control de distribución, uso e inventario. Asimismo, institucionales como ferias y encuentros.
- ✓ A fines de cada año, se planifica el 100% de las necesidades de inversión para el año siguiente en un Plan de Comprar consensuado con el sostenedor.

✧ *Plan de Sexualidad, afectividad y Género:*

- ✓ El establecimiento cuenta con un plan dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio con intervención en casos individuales y grupales, incluye acompañamiento en embarazo adolescente y facilidades académicas a madres adolescentes.
- ✓ El equipo psicosocial y orientación favorece la salud sexual adolescente a través de la gestión de horas de atención y acompañamiento a controles periódicos según necesidades detectadas.
- ✓ Se planifica, promueve y facilita la realización de talleres, charlas y operativos de salud en dependencias del establecimiento.
- ✓ Se trabaja la identidad de género y autoconocimiento en asignatura “Educando las emociones”.

✧ *Plan de Apoyo a la Inclusión:*

- ✓ Nuestro establecimiento cuenta con un plan de apoyo a la inclusión que consiste en asegurar el derecho a la educación de todos nuestros estudiantes, apuntando a la realización de diversas actividades que promueven el sano convivir y el respeto a las diferencias.

- ✓ Charlas de bullying, Talleres de sana convivencia, Asignatura educando las emociones, Banda de guerra, talleres deportivos, talleres artísticos, visuales y musicales, actividades literarias, reglamento de convivencia escolar, Programa de integración escolar.

✧ *Plan de Desarrollo Profesional Docente:*

- ✓ Uno de los focos del Plan de Desarrollo Profesional Docente, está puesto en las innovaciones pedagógicas como vía para la diversificación de la enseñanza.
- ✓ La planificación, enseñanza y evaluación diferenciada, como respuesta a la diversidad.
- ✓ Estrategias efectivas para la resolución pacífica de conflictos al interior de la comunidad educativa.
- ✓ Gestionar eficazmente el desarrollo profesional docente en coherencia con las necesidades pedagógicas detectadas mediante la observación, las evaluaciones de los aprendizajes y la evaluación docente; considerando además la opinión del equipo directivo y de los/as profesores/as.
- ✓ Capacitación a los asistentes y equipo directivo en temas que permitan mejorar su trabajo en el establecimiento.
- ✓ Capacitación en temas que aporten al mejoramiento de las prácticas pedagógicas en cuanto a los aprendizajes y el trabajo colaborativo.
- ✓ Sustener el trabajo colaborativo e interdisciplinario con miras a la innovación pedagógica.
- ✓ Capacitar al equipo técnico pedagógico en las áreas de innovación evaluativa y didácticas.
- ✓ Continuación de los acompañamientos pedagógicos entre pares.

✧ *Plan de Formación Ciudadana:*

Cabe expresar, que las metas del Plan de Formación Ciudadana para el año 2023, fueron creadas por el equipo de docentes que integra el departamento de Historia y Ciencias Sociales de nuestro Establecimiento “Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana”.

Nuestro plan de Formación ciudadana año 2023, aspira a formar personas integrales, así como ciudadanas y ciudadanos capaces de conducir su vida en plenitud, de convivir y participar en forma responsable, respetuosa, solidaria y activa. Donde nuestros jóvenes adquieran un proceso formativo continuo, que permita la adquisición de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para llevar a cabo la vida en una sociedad democrática.

Por lo cual, nuestras metas, de acuerdo a la visión, misión y sellos educativos de nuestro establecimiento, serían las siguientes:

✓ EN RELACIÓN CON LA VISIÓN:

- Que el Plan de formación ciudadana del establecimiento sea considerado un referente y motivador de otros establecimientos de la comuna. Esto a través de un trabajo colaborativo liderado por la encargada comunal de formación ciudadana.
- Participar al menos un 70% de actividades que organizan centros comunitarios o el municipio en instancias relacionadas a la formación ciudadana.
- Plantear a la directiva del establecimiento que la formación ciudadana sea un sello del Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana. Ya que esta dimensión engloba distintas actividades y habilidades propias del siglo XXI además de integrar a todos los subsectores de aprendizajes. Esto, considerando que curricularmente los niveles de tercero y cuarto medio han incorporado la asignatura de Educación Ciudadana y que esta misma permea a todo el currículum escolar transversalmente.

✓ EN RELACIÓN A LA MISIÓN.

- Que la totalidad de los alumnos participen en la puesta en práctica de sistemas electorales a nivel local (elecciones del centro de estudiantes), ensayos de plebiscitos nacionales, debates de la contingencia nacional y actividades vinculadas con su comunidad.

✓ EN RELACIÓN A LOS SELLOS EDUCATIVOS.

- Los estudiantes del liceo ABG ejecutan al menos 2 intervenciones semestrales donde se aplique y se demuestre actitudes de cuidar y respetar el medio ambiente a través de acciones referidas a forestación al interior del liceo, construcción, creación y mantenimiento de invernaderos y salidas a terreno, con el objetivo de intervenir, apreciar y limpiar espacios comunales.
- Se propone que al menos 1 vez al semestre, en cada uno de los niveles se realicen diálogos y debates donde se aborden temáticas relacionadas a la contingencia y la realidad local, referentes a temáticas sociales.
- Se pretende realizar al menos 3 intervenciones semestrales ligadas al desarrollo de habilidades motrices y artísticas de nuestros estudiantes. Por ejemplo, realización del festival de la sana convivencia, corrida de promoción de estilos de vida saludable, conmemoración del día de los pueblos originarios, celebración del día mundial de la actividad física, entre otros.

VI. Escenario Comunal

Luego de un tiempo en que los establecimientos educativos permanecieran cerrados por la pandemia, nos encontramos con un panorama distinto al que estábamos acostumbrados, grandes desafíos en cuanto a recuperación de aprendizajes, contención emocional, involucramiento de las familias, volver a una vida activa y saludable, entre otros, son los retos para este retorno a la presencialidad que se ha dado en nuestra comuna de forma gradual con un primer semestre de media jornada y durante el segundo semestre se ha retomado la Jornada Escolar Completa, proceso en el cual la toma de decisiones se ha realizado de forma democrática a través de los consejos escolares, que buscan la participación activa de las comunidades educativas.

Por otra parte, a nivel nacional se avanza en un cambio al sistema educativo, que recupera para el Estado la función social de educar y restablece tal condición a través de una Dirección Nacional de Educación Pública en la que nuestra comuna se encuentra en vías de preparación para ser parte del Servicio Local de Valdivia.

Esta administración trabaja de manera efectiva, participativa y constantemente en terreno para mejorar la gestión y capacidad de apoyo a los establecimientos educacionales frente a situaciones de contingencia y a su vez sistematiza acciones basadas en el trabajo colaborativo entre escuelas, jardines y liceo, para articular metodologías y estrategias a través los diferentes planes comunales.

VII. Desarrollo Profesional Docente

El sistema de desarrollo profesional docente es una política que busca sistematizar procesos de los docentes, guiarlos a reflexionar y colaborar en relación con sus prácticas, promoviendo el trabajo colaborativo y la evaluación de su desempeño. La ley 20.903 busca mejorar el desarrollo continuo de los profesionales y considera además fortalecer las competencias de los docentes para la inclusión educativa.

Nuestra comuna a su vez contempla que en todos los establecimientos educativos se implementen acciones para fortalecer las estrategias de trabajo colaborativo y/o retroalimentación de prácticas pedagógicas en el Plan Local para el Desarrollo Profesional Docente, los cuales que se vinculan a los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) y a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de cada escuela, para permitirles ajustarse a su propio contexto y necesidades.

Por otra parte, para esta administración es de suma importancia la vinculación y encontrar mecanismos que permitan trabajar colaborativamente entre establecimientos para así fortalecer las prácticas innovadoras de los y las educadoras de la comuna.

A. Evaluación docente

De acuerdo con CPEIP, la evaluación docente es un sistema de reconocimiento que muestra la progresión de los profesores y profesoras en la Carrera Docente, valorando la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos alcanzados. Los resultados de estas evaluaciones permiten tomar decisiones a nivel individual para él o la docente como también para las y los directivos.

La siguiente tabla muestra la definición conceptual y sus consecuencias de acuerdo con el nivel de desempeño obtenido:

NIVELES DE DESEMPEÑO	DEFINICIÓN NIVELES DE DESEMPEÑO	CONSECUENCIA
DESTACADO	Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.	Re - evaluación a los 4 años
COMPETENTE	Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol del docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.	Re - evaluación a los 4 años
BÁSICO	Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	- Re - evaluación a los 2 años - Si no sube de básico en las dos evaluaciones que siguen, debe dejar la dotación.
INSATISFACTORIO	Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.	- Evaluación al año siguiente - Si vuelve a resultar insatisfactorio, debe dejar la dotación

A continuación, se expresan datos del proceso del año 2019 que sirvieron para identificar las necesidades formativas de los docentes en la comuna y que se ven reflejados en cada uno de los planes locales de desarrollo profesional docente, trabajados en diversas reuniones con los equipos de gestión.

Tabla 3: Resultados evaluación docente (2019) e ingreso al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, según tramos Ley 20.903.

DATOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES						RESULTADOS PORTAFOLIO DOTACIÓN DOCENTE					RESULTADO FINAL PORTAFOLIO DOTACIÓN DOCENTE					ASIGNACIÓN TRAMO								
RBD	Nombre EE	Comuna	DOTACIÓN ESCUELA	N° DOCENTES EVALUADOS	% DOTACIÓN EVALUADOS	INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO	% INSATISFACTORIO + BÁSICO	% COMPETENTE + DESTACADO	INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO	% INSATISFACTORIO + BÁSICO	% COMPETENTE + DESTACADO	Docentes RMM	Docentes Tramo Acceso	Docentes Tramo Inicial	Docentes Tramo Temprano	Docentes Tramo Avanzado	Docentes Tramo Experto I	Docentes Tramo Experto II
6930	ESCUELA FRANCIA	LOS LAGOS	30	30	100	0	21	9	0	70	30	0	5	20	5	16,67	83,34		12	11	4	5	1	
6932	ESCUELA NEVADA	LOS LAGOS	20	17	85	1	12	3	1	76,47	23,53	0	1	14	2	5,88	94,11		9	5	8	2		
6933	ESCUELA RURAL FOLILCO	LOS LAGOS	15	13	86,6	0	11	2	0	84,62	15,38	0	1	11	1	7,69	92,31		4	4	5	4		
6934	ESCUELA NUEVA ESPAÑA	LOS LAGOS	32	27	84,3	4	15	8	0	70,37	29,63	0	5	19	3	18,52	81,48	1	9	8	13	3	2	1
6935	ESCUELA RURAL ANTILHUE	LOS LAGOS	17	15	88,2	0	7	8	0	46,66	53,33	0	0	13	2	0	100		6	3	4	3	1	
6944	ESCUELA RURAL USTARITZ	LOS LAGOS	4	3	75	0	3	0	0	100	0	0	0	3	0	0	100		1	1	2			
6945	ESCUELA RURAL LOS BAJOS	LOS LAGOS	3																		1			
6946	ESCUELA RURAL COMUNIDAD STA CARLA	LOS LAGOS	1															1						

Tabla 4: Resultados evaluación docente (2019) e ingreso al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, según tramos Ley 20.903.

DATOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES						RESULTADOS PORTAFOLIO DOTACIÓN DOCENTE					RESULTADO FINAL PORTAFOLIO DOTACIÓN DOCENTE					ASIGNACIÓN TRAMO								
RBD	Nombre EE	Comuna	DOTACIÓN ESCUELA	N° DOCENTES EVALUADOS	% DOTACIÓN EVALUADOS	INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO	% INSATISFACTORIO + BÁSICO	% COMPETENTE + DESTACADO	INSATISFACTORIO	BÁSICO	COMPETENTE	DESTACADO	% INSATISFACTORIO + BÁSICO	% COMPETENTE + DESTACADO	Docentes RMM	Docentes Tramo Acceso	Docentes Tramo Inicial	Docentes Tramo Temprano	Docentes Tramo Avanzado	Docentes Tramo Experto I	Docentes Tramo Experto II
6951	ESCUELA RURAL LA VICTORIA	LOS LAGOS	2																		1			
6953	ESCUELA RURAL EL SALTO	LOS LAGOS	13	11	84,6	1	7	3	0	72,73	27,27	0	3	5	3	27,27	72,72		3	6	1	3		
6955	ESCUELA RURAL ENRIQUE HEVIA LABBE	LOS LAGOS	3	4	100	0	4	0	0	100	0	0	0	4	0	0	100		1	1	2	1		
6956	ESCUELA RURAL ALICIA MERA OVALLE	LOS LAGOS	5	4	80	0	1	3	0	25	75	0	4	0	0	100	0		2	2	2			
22145	ESCUELA RURAL EL MIRADOR	LOS LAGOS	3																	2	1			
22558	ESCUELA NUEVA COLLILELFU	LOS LAGOS	21	19	90,4	0	15	4	0	78,95	21,05	0	2	17	0	10,53	89,47		5	7	8	5		

B. ADECO 2022

La Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO) es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógicos, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

Conforme al artículo 18 de la Ley 19.933, que crea la Asignación de Desempeño Colectivo, pueden postular a este incentivo, los profesionales de la educación que se encuentren contratados o designados en calidad de titular para ejercer funciones directivas y/o técnico pedagógicas en los establecimientos de educación básica y media que tengan más de 250 estudiantes matriculados al mes de marzo de cada año, independientemente de la modalidad de enseñanza.

El objetivo de los Convenios Colectivos para la Asignación de Desempeño, es fortalecer las prácticas de liderazgo y gestión del establecimiento, como una acción de Desarrollo Profesional Docente, de modo que la organización escolar logre avanzar hacia mayores niveles de desarrollo.

En el contexto actual de retorno a las clases presenciales, las implementaciones de estos convenios apuntan a la mejora del desempeño de los y las docentes a través del trabajo colaborativo en el acompañamiento al aula y de la grabación de clases en un club de video, de acuerdo a las necesidades profesionales detectadas, al alero del ciclo de mejora de la escuela expresado en el PME y en coherencia con otros instrumentos de gestión institucional.

Suscriben Convenios ADECO año 2022, cuatro establecimientos educacionales de la comuna, los cuales seleccionaron los siguientes convenios tipo:

N°	ESTABLECIMIENTO	CONVENIO TIPO SUSCRITO
01	Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.
02	Escuela Francia	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.
03	Escuela Nueva España	Retroalimentación pedagógica mediante acompañamiento al aula.
04	Escuela Nueva Collilelfu	Trabajo colaborativo mediante un club de video

C. ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

El nuevo sistema de selección de Directores y Directoras para escuelas y liceos de dependencia municipal, se rige por la Ley N°20.501 de Calidad y Equidad de la Educación, la que contempla la participación de la Alta Dirección Pública como garante del mérito y la idoneidad de los postulantes en concursos públicos transparentes y competitivos.

Todo este proceso colabora en la búsqueda de profesionales con liderazgo pedagógico, alta capacidad de gestión, visión estratégica y con gran compromiso con la comunidad escolar, lo que le permitirá generar y desarrollar Proyectos Educativos efectivos e innovadores.

Los Directores por Alta Dirección Pública asumen un convenio de desempeño de la gestión, en donde se establecen metas claras y transparentes el cual debe ser evaluado anualmente, en donde cada uno de los directores y directoras presenta las evidencias correspondientes al trabajo realizado durante el año para dar cumplimiento a su convenio, considerando los siguientes niveles de desempeño:

NIVEL	DESEMPEÑO	PORCENTAJE LOGRO
DÉBIL	Existe incumplimiento constante de la meta fijada, sin aportar evidencias necesarias.	0% a 50%
INCIPIENTE	Cumple de manera relativa las metas fijadas y/o las evidencias son insuficientes para el logro de estas.	51% a 75%
SATISFACTORIO	Cumple con todas las metas propuestas y aporta las evidencias que justifiquen este logro.	76% a 100%

Los Directores ingresados por Alta Dirección Pública en la comuna son:

NOMBRE DIRECTOR	ESTABLECIMIENTO	DURACION CONVENIO
Maximiliano Chico Fernández	Escuela Nueva Collilelfu	01/06/2021 al 01/06/2026
Blanca Rojas Vejar	Escuela Rural El Salto	07/06/2021 al 07/06/2026
Cristian Rosas Poblete	Escuela Rural Antilhue	07/06/2021 al 07/06/2026
Gabriel Fuentes Pitripán	Escuela Francia	02/06/2021 al 02/06/2026



Patricia Inostroza Fonseca	Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	15/06/2021 al 15/06/2026
Ana Marilaf Rodríguez	Escuela Rural Folilco	07/06/2021 al 07/06/2026
Victor Fritz Aguayo	Escuela Nueva España	01/06/2021 al 01/06/2026
Marco Candia Oliva	Escuela Nevada	01/09/2022 al 01/09/2027

VIII. Estructura organizacional del DAEM.

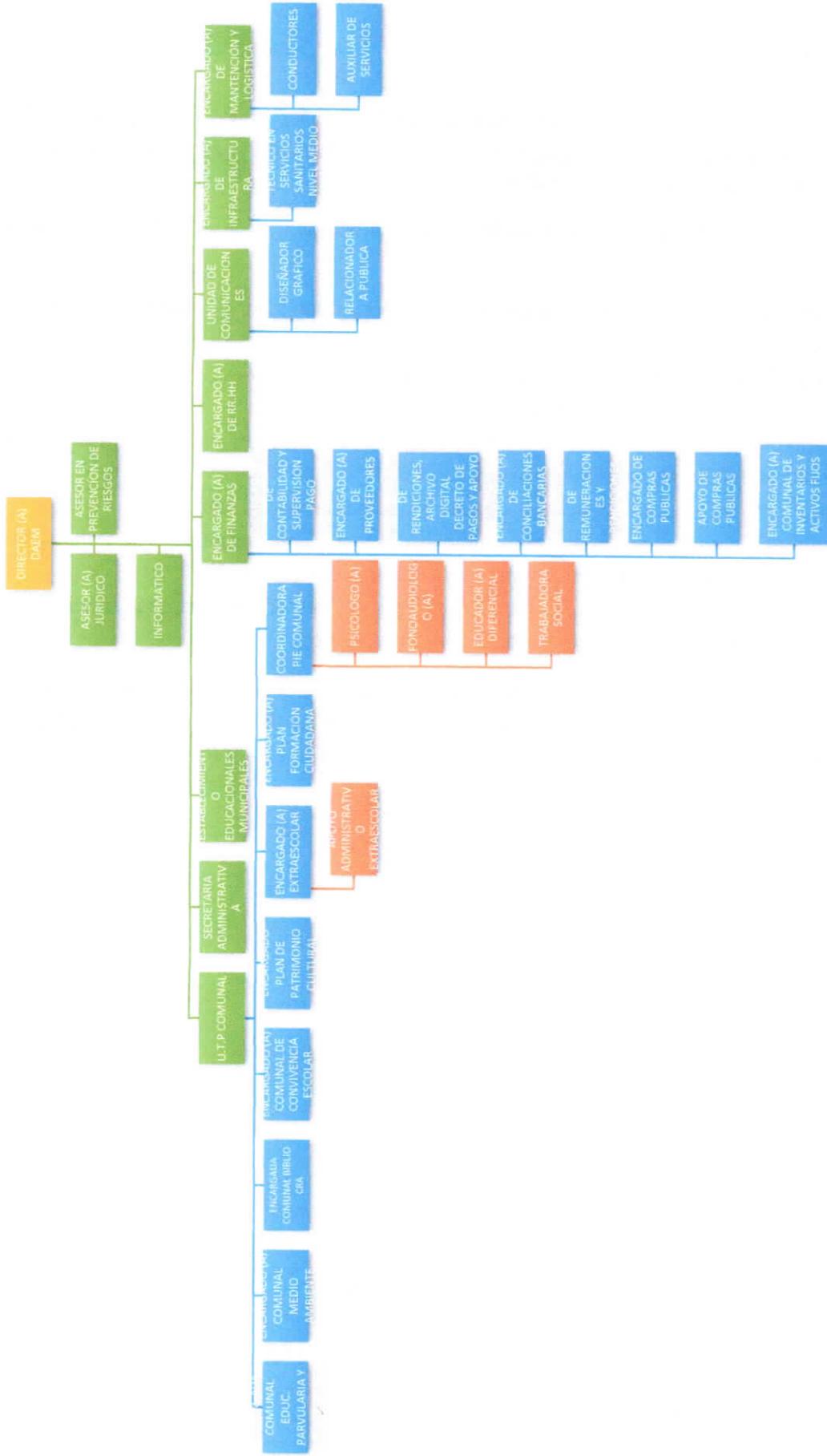
El Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Los Lagos, propone en este PADEM una estructura administrativa que nos permita respetar la legislación vigente, optimizar el uso de recursos humanos, materiales financieros y técnicos y el adecuado empleo del tiempo, facilitando la descentralización administrativa que se requiere para abarcar la infinidad de objetivos planteados en este documento.

Se espera que para el año 2023 se encuentre aprobado y en vigencia el Manual de funciones y responsabilidades de los Funcionarios del Departamento Administrativo de Educación Municipal, con la finalidad de implementar estructuras organizativas funcionales, con líneas claras de autoridad y toma de decisiones oportunas, así mismo establecer la definición de funciones y/o tareas, el perfil del cargo, la dependencia jerárquica directa, la dependencia jerárquica indirecta, la unidad de mando directo e indirecto, de cada una de las diferentes unidades administrativas que le forman y a su vez los requisitos de los puestos de trabajo, para la contratación del personal calificado e idóneo capaz de asumir responsabilidades del puesto.

De acuerdo a esto, el DAEM se encuentra compuesto por:

- 1) Jefe DAEM.
- 2) Encargada de Oficina de Partes.
- 3) Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica Comunal.
- 4) Encargado Programa Integración Escolar Comunal.
- 5) Encargada de Educación Parvularia y Coordinadora Técnico Pedagógica Microcentro RED 30.
- 6) Encargado(a) de Finanzas.
- 7) Encargado(a) de Contabilidad y supervisión pago de proveedores.
- 8) Encargado(a) de Proveedores.
- 9) Encargado(a) Remuneraciones.
- 10) Encargado(a) de Recursos Humanos.
- 11) Encargado(a) Comunal de Inventarios, Activo Fijo y Rendiciones extrapresupuestarias.
- 12) Encargado(a) de unidad de compras públicas.
- 13) Apoyo Unidad de compras públicas.
- 14) Encargado de Unidad de Infraestructura.

- 15) Encargado de Inventario y Activo fijo.
- 16) Técnico en servicios sanitarios nivel medio.
- 17) Encargado de Extraescolar.
- 18) Apoyo administrativo Extraescolar.
- 19) Asistente social encargada comunal de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB.
- 20) Encargado(a) JUNJI.
- 21) Encargado de Mantenición y Logística.
- 22) Conductores.
- 23) Auxiliar de Servicios.
- 24) Auxiliar de Servicios (Jardinero).
- 25) Encargado(a) Prevención de Riesgos.
- 26) Encargado(a) Comunicaciones.
- 27) Diseñador Gráfico.
- 28) Encargado(a) de Conciliaciones Bancarias y Apoyo Unidad de Finanzas.
- 29) Informático DAEM.
- 30) Encargada de Rendiciones, archivo digital decreto de pago, Transparencia y apoyo finanzas.
- 31) Encargado(a) Comunal de Convivencia Escolar
- 32) Encargado(a) Comunal del Plan Formación Ciudadana.
- 33) Encargado Comunal de Medio Ambiente.
- 34) Encargada Comunal de Biblioteca CRA.
- 35) Encargado Comunal de patrimonio y Cultura.



[Handwritten signature]



AFUDAEM Los Lagos

La Asociación de Funcionarios DAEM de Los Lagos, se constituyó en el mes de junio del año 2021, con la finalidad de que los funcionarios dependientes de este departamento puedan proponer ideas y planes de mejora en las labores que realizan a diario.

Por otra parte, AFUDAEM Los Lagos, plantea los siguientes objetivos para el trabajo anual de la organización:

- Prestar servicio de carácter técnico, administrativo u otra índole que vaya en beneficio de los funcionarios.
- Promover y difundir principios para el manejo del buen ambiente laboral.
- Promover la organización gremial entre los funcionarios.
- Realizar acciones que promuevan el bienestar social, laboral y en todo aquello que involucre a los funcionarios del DAEM.
- Representar ante las autoridades las necesidades e inquietudes de los funcionarios.
- Presentar ante las autoridades los criterios establecidos en las políticas internas de trabajo, del personal y en todo lo que concierne a materias de interés de la asociación.
- Recabar información necesaria y correspondiente a acciones del servicio del Departamento y de los planes, programas y resoluciones relativas a los funcionarios.

En este contexto, y dado el inminente traspaso de los DAEM a las DEP, es que se hace necesario el estudiar las condiciones de traspaso durante el año 2023, con la finalidad de realizar mejoras graduales al año subsiguiente, de acuerdo a las posibilidades y realidad de este Departamento.

IX. Plan de acción 2023

A. Participación de las Comunidades Educativas Comunes

➤ Comunidad Docente

NECESIDAD	ACCIONES PARA CONSEGUIRLO	PLAZO
		INMEDIATO: MARZO A JUNIO MEDIATO: JULIO A DICIEMBRE
Mejorar la eficiencia interna	1. Distribuir equitativamente la carga horaria, buscando la efectividad en las horas lectivas y no lectivas, lo que permite utilizar adecuadamente los espacios generados para la planificación de la enseñanza.	Inmediato
Autocuidado	1. Gestionar capacitaciones con ACHS o DESAM: respecto a temáticas relevantes como salud mental, trabajo de emociones, comunicación efectiva, cuidado de la voz, entre otras. 2. Gestionar actividades internas y comunales de autocuidado (recreativas): jornadas deportivas, etc.	Mediato
Recursos y material pedagógico	1. Promover reuniones de departamento de forma interna en cada establecimiento para el levantamiento de necesidades. 2. Evidenciar las necesidades a través de entrega de actas de reuniones de departamento al equipo directivo o de gestión. 3. Directores hacer llegar necesidades al DAEM (por ejemplo: materiales para los talleres)	Mediato

➤ Comunidad madres, padres y apoderados:

NECESIDAD	ACCIONES PARA CONSEGUIRLO	PLAZO
		INMEDIATO: MARZO A JUNIO MEDIATO: JULIO A DICIEMBRE
Reuniones periódicas: fortalecer la organización de los apoderados	1. Fortalecer organización comunal, a través de la creación de instancias de diálogo multilateral, donde se consideren los representantes de cada establecimiento, directores y DAEM.	Inmediato
	2. Las directivas de los centros de madres, padres y apoderados deben gestionar personalidad jurídica.	Mediato (mayo 2023)
	3. Una vez conseguida la personalidad jurídica, se gestionará apoyo para orientar en la elaboración y postulación a fondos concursables.	Inmediato post personalidad jurídica.
Charlas motivacionales (Fortalecer área socioemocional)	1. Organizar charlas motivacionales tripartitas: apoderados, estudiantes y funcionarios, donde se consideren además ex alumnos.	Mediato
	2. Desarrollar instancias de escuelas para padres donde se compartan estrategias de crianza respetuosa y abordaje de situaciones de acuerdo al desarrollo de nuestros estudiantes.	Mediato

➤ Comunidad Asistentes de la Educación:

NECESIDAD	ACCIONES PARA CONSEGUIRLO	PLAZO
		INMEDIATO: MARZO A JUNIO MEDIATO: JULIO A DICIEMBRE
Contar con un TENS	1. Tener un Inspector por escuela que tenga título TENM por escuela (o a lo menos capacitación en primeros auxilios)	Inmediato
	1. Realizar capacitaciones a través de AChS, para todos los funcionarios.	Mediato
Capacitaciones	1. Solicitar capacitaciones a la AChS (primeros auxilios, contención NNA TEA, contención emocional, entre otras) 2. Capacitar en temáticas de convivencia escolar (Plan de sexualidad, afectividad y género), respaldando la bajada de información.	Mediato
Vestuario (Implementación de seguridad)	1. Adquisición de zapatos de seguridad o botas de goma. Pecheras (reutilizables), overoles, guantes, mascarillas, etc. Para auxiliares.	Inmediato
Espacios para AAEE	1. Reacondicionar espacios: - Solicitar reacondicionar y habilitar espacios, presentar necesidades al consejo escolar. - Presentar propuestas para mejorar el uso de espacios. 2. Considerar lockers en la adquisición de inmobiliario.	Mediato
		Inmediato

➤ Comunidad Estudiantes:

NECESIDAD	ACCIONES PARA CONSEGUIRLO	PLAZO	
		INMEDIATO: MARZO A JUNIO	
		MEDIATO: JULIO A DICIEMBRE	
Habilitar áreas verdes de los establecimientos.	1. Coordinar con Plan medio ambiental Comunal la recuperación de los espacios.		Inmediato
	2. Organizar con Centros de Estudiantes las actividades de heroseamiento de áreas verdes.		Mediato (junio a septiembre 2023)
Reparación de infraestructura	3. Coordinar con departamento de infraestructura reparación de goteras en gimnasios y mejoras en camarines del gimnasio		Mediato
	4. Organizarse con departamento de infraestructura para gestionar reparación de juegos en los patios y bancas.		Inmediato
	5. Gestionar con departamento de infraestructura la posibilidad de construir techos para pasillos.		Mediato
Ampliar oferta de talleres	6. Coordinar con unidad de extraescolar para ampliar gama de talleres que se imparten.		Inmediato

B. Programa de acción por área.

Área de Infraestructura:

La unidad de Infraestructura para el año 2023 dispondrá de 4 áreas de financiamiento para realizar diferentes proyectos en nuestros establecimientos educacionales. (SUB. GENERAL, FAEP, FEP, SEP)

A la unidad de Infraestructura se le destinan recursos desde la Subvención General para realizar todo tipo de mantenciones, reparaciones menores y construcciones o mejoramientos que tengan poca inversión, debido a que los fondos de esta subvención en su gran mayoría son destinados al pago de remuneraciones del personal docente y no docente.

Paralelamente la unidad se dedica a postular a recursos que a nivel central se encuentran disponibles, en esta línea durante el año 2022 se pudo postular y obtener resultados positivos en la obtención de recursos, siendo favorecido en este ítem la Escuela rural Ustaritz. Además, se puede mencionar que, durante el año 2022, se terminó la ejecución del proyecto Conservación Escuela Nueva España, el cual fue recepcionado conforme y se encuentra entregado a la comunidad educativa.

La demanda de los establecimientos por mejoras y mantenciones de infraestructura es alta, por lo que los recursos destinados en esta área deben ser mayores que a otras unidades, se busca dar siempre prioridad a aquellas mejoras que requieren mayor urgencia.

A continuación, se presenta un desglose de los fondos que se encuentran disponibles y los proyectos a ejecutar durante el término del presente año y el año 2023

Subvención general:

Esta subvención corresponde al sistema de financiamiento público a establecimientos municipales y particulares que funciona a través de un pago mensual al sostenedor de un establecimiento educacional con reconocimiento oficial.

Para el año 2023 se proyecta continuar con la labor encargada por el sostenedor de mantener en las mejores condiciones los establecimientos educacionales de la comuna, para entregar un servicio de calidad a todos nuestros los alumnos, para esto se consideran las reparaciones de techos, pisos, pinturas, mejoras de alcantarillado y agua potable, según los requerimientos y urgencias de los establecimientos.

A continuación, se dan a conocer el listado de fondos destinados a los diferentes establecimientos para mantenciones y obras menores durante el año 2023:

PROYECTOS SUBVENCION GENERAL 2023				
ESTABLECIMIENTO	DESCRIPCION INVERSION	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	MONTO REFERENCIAL
Escuela Nueva Collilelfu	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 10.000.000
Escuela Francia	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 10.000.000
Escuela Nevada	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 5.000.000
Escuela Rural Folilco	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 5.000.000
Escuela Rural Antihue	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 4.000.000
Escuela Rural El Salto	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 2.000.000
Escuelas Microcentro Red 30	Mantenciones Generales – Obras Menores	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	Sub. General	\$ 10.000.000

FAEP 2020:

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) tiene como objetivo “colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa o a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento en diferentes áreas”. Una de ellas es la Mantención y mejoramiento de la infraestructura.

En el año 2022 se designó para la Unidad de Infraestructura un monto de \$ 114.770.865 correspondiente a la iniciativa del FAEP 2020 denominada “Mantención, conservación, mejoramiento y

regularización de inmuebles e infraestructura” estos recursos serán destinados para ejecutar dos emblemáticos proyectos solicitados por comunidades educativas en ediciones anteriores del PADEM.

Se realizará una inversión en establecimientos del sector rural de nuestra comuna, las 2 principales inversiones son las siguientes:

- Construcción Acceso techado Escuela rural Antilhue
- Cierre Patio techado Escuela Rural El Salto.

PROYECTOS FAEP 2020				
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	INVERSIÓN
Escuela Rural Antilhue	Construcción Acceso techado	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2020	\$ 24.770.865
Escuela Rural El Salto	Cierre patio techado Escuela Rural El Salto	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FAEP 2021	\$ 90.000.000 (monto referencial)

INICIATIVAS FAEP 2020:



Cierre patio techado Escuela Rural El Salto



Acceso techado Escuela Rural Antilhue

FEP:

Durante el año 2022 se realizó la postulación al Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FEP), el cual tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa a través de sus departamentos de educación (DAEM) o de corporaciones municipales y los Servicios Locales de Educación, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento.

En este ítem al Departamento de Educación de la comuna de Los Lagos se le adjudicó 1 proyecto de conservación y varios proyectos se encuentra en etapa de postulación.

Los proyectos dentro de este fondo son los siguientes:

- Conservación Escuela rural Antilhue (obras en ejecución)
- Reposición parcial y normalización salas de clases, eliminación de containers Liceo Alberto Blest Gana (Obra en ejecución)

Además, se da a conocer que se completó durante el primer semestre del año 2022 la ejecución total de las obras del proyecto de Conservación Escuela Nueva España

PROYECTOS FEP EN PROCESO DE EJECUCIÓN Y POSTULACION AÑO 2022-2023				
ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	INVERSIÓN
ESCUELA NUEVA ESPAÑA	Conservación Escuela Nueva España	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$ 296.522.671
LICEO ALBERTO BLEST GANA	Habilitación Salas de Clases y accesibilidad Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$486.781.481
ESCUELA RURAL USTARITZ	Conservación Escuela Rural Ustaritz	Unidad de Infraestructura DAEM Los Lagos	FEP	\$165.304.287

Resumen:

A continuación, se presenta un resumen de las obras y mejoramientos que se han realizado durante el presente año, de las cuales la gran mayoría fueron pedidas por las comunidades educativas en el PADEM del año 2022, con esto se refuerza el compromiso del Sostenedor y su equipo técnico por tener establecimientos educacionales en las mejores condiciones.



PROYECTO	ESTADO	FONDO	MONTO
Habilitación Salas de Clases y accesibilidad Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	Ejecución	FEP	\$ 486.781.481
Conservación Escuela rural Ustaritz	Ejecución	FEP	\$ 165.304.287
Construcción Acceso techado Escuela rural Antilhue	Ejecución	FAEP 2020	\$ 24.770.865
Cierre pasillo y habilitación aleros Escuela Francia	Finalizado	SUBVENCIÓN GENERAL	\$ 11.794.599
Mejoramiento sistema de calefacción área técnico profesional del Liceo Bicentenario Alberto Blest Gana	Ejecución	SEP	\$33.595.330
TOTAL PROYECTOS EJECUCIÓN Y/O EJECUTADOS AÑO 2022			\$ 722.246.562

Área Asistencia social y equipos psicosociales:

En los establecimientos educacionales de la comuna existe un alto número de variables de orden social y psicológico, que restringen y afectan a nuestros estudiantes directamente en su desarrollo de habilidades, competencias personales, afectivas, sociales y educacionales. En este contexto es que se visualiza la necesidad de contar con equipos psicosociales en escuelas y liceo, complementando el trabajo que realiza el orientador, como también potenciando y apoyando a la comunidad educativa para que esta cumpla con sus objetivos de educar y formar. Desde el departamento de educación la asistente social encargada, coordina el trabajo que realizan estos profesionales, orientando e informando, como también tiene la responsabilidad de:

- Ejecutar Programa de servicios médicos Junaeb, el objetivo de este programa es mejorar las condiciones visuales, auditivas y posturales, a través de la coordinación con promotoras de salud de cada EE donde se realizan acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado.
- Entregar orientaciones técnicas a profesionales Asistentes Sociales sobre postulación y renovación de becas de mantención Beca presidente de la República, Indígena, Bares, Beca Técnico profesional,
- Encargada de ejecutar y administrar Programa de Residencia Familiar estudiantil.
- Informar y coordinar con los establecimientos educacionales postulación de alumnos pre-seleccionados en el sistema para obtener Subvención Pro retención, solicitando documentación a cada colegio, finalizando el proceso de postulación y solicitud de los recursos.

Línea de acción de los EE en el área social:

1. Apoyo psicosocial:

Las iniciativas y actividades que se sitúan en esta área son: Diseñar un plan de trabajo coherente a las necesidades que presenta la comunidad educativa, proyectando estrategias, acciones y actividades afines al contexto social y psicológico de los estudiantes y la comunidad escolar. Algunas de las estrategias y/o acciones que enmarca el quehacer de esta área son:

- Informar a equipo directivo sobre casos sociales donde existan factores de riesgo, vulneración de derechos, para que este informe y/o haga la denuncia a las instituciones correspondientes.
- Talleres para padres y apoderados en temáticas vinculadas al fortalecimiento de competencias parentales entregando herramientas que mejoren la comunicación, rendimiento escolar, asistencia, etc. E información de beneficios sociales (becas, bonos etc.)

- Prevención de situaciones de riesgo por medio de intervenciones dirigidas a los alumnos, padres y apoderados de manera focalizada.
- Detección de factores de riesgo (afectivas, sociales, conductuales.) que afectan a los alumnos o su entorno familiar.

2. Área bienestar estudiantil:

Articulación con red comunal y regional para gestionar beneficios que permitan la mantención o retención de los alumnos en el sistema educacional, coordinando con encargadas la gestión de becas y programas tales como:

- Becas de mantención (BPR, BI)
- Programa de Servicios Médicos Junaeb
- Programa alimentación escolar
- Programa escuela saludable
- Me conecto para aprender
- Aplicación y digitación de datos de Encuesta de vulnerabilidad JUNAEB
- Postulación de alumnos pre seleccionados para subvención pro retención.

A continuación, se muestra la cantidad de alumnos beneficiarios de Beca Presidente de la República, Período 2021-2022:

Enseñanza media	Enseñanza Superior
alumnos 77	alumnos 72
TOTAL 149 alumnos	

A continuación, se muestra la cantidad de alumnos beneficiarios de Beca Indígena, Período 2021 - 2022:

Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Enseñanza Superior
50 alumnos	29 alumnos	21 alumnos
TOTAL 100 alumnos		

El siguiente cuadro presenta la distribución de alumnos beneficiarios Programa Residencia Familiar Estudiantil, Período 2022:

Categoría	N° de Establecimientos	N° de Beneficiarios	N° de Familias
Educación Media	01	02	02
Educación Básica	---	---	
TOTAL	01	02	

Subvención Pro retención:

La ley 19.873 creó una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos (as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias vulnerables (chilesolidario), de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Desarrollo Social a través del Registro Social de Hogares.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de alumnos que fueron beneficiados por escuela el año 2022:

Establecimientos	N° de beneficiarios
Liceo Alberto Blest Gana	183 alumnos
Escuela Internado Antilhue	10 alumnos
Escuela Nueva collilelfu	32 alumnos
Escuela Rural El Salto	12 alumnos
Escuela Nueva España	27 alumnos
Escuela Folilco	15 alumnos
Escuela Francia	20 alumnos
Escuela Nevada	22 alumnos
Total Alumnos Beneficiados	321 alumnos

Programa de alimentación y salud escolar:

El **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**, tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad desde Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), hasta la enseñanza media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

El **Programa de Servicios Médicos** pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de tamizajes (screening), diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica, con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. Pueden acceder escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante. A los alumnos se les controla anualmente hasta que son dados de alta o hasta cuarto año de Enseñanza Media.

Oftalmología:

Atención de Médico Oftalmólogo a escolares que presentan problemas visuales. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando Lentes Ópticos, Lentes de Contacto y ejercicios Ortópticos. Los cursos focalizados son Pre-Kínder, Kínder, 1° y 2° año básico de EE Municipales y Particulares Subvencionados.

Otorrino:

Atenciones de Médico Otorrino a escolares que presentan pérdidas auditivas. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando audífonos, cintillos óseos, medicamentos y cirugías. Además, se entregan Implantes Cocleares para un grupo muy focalizado de beneficiarios. Los cursos focalizados son Pre- Kínder, Kínder y 1° básico de EE Municipales y Particulares Subvencionados.

Traumatología:

Atenciones Médica por traumatólogo a escolares que presentan problemas de Columna, Escoliosis o Dorso Curvo. Incluye el tratamiento del problema encontrado, entregando plantillas de realce, corsé y sesiones de Kinesiterapia. Los Cursos focalizado es solo 7° año básico de EE Municipales y Particulares Subvencionados.

TAMIZAJE (SCREENING) AÑO 2022:

ESPECIALIDAD	N° DE ALUMNOS (que asistieron a tamizaje)
OFTALMOLOGÍA	71
OTORRINO	31
COLUMNA	48
TOTAL	150

COBERTURA AÑO 2022

ESPECIALIDAD	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL
OFTALMOLOGÍA	47	91	138
OTORRINO	08	9	17
COLUMNA	15	14	29
TOTAL	70	114	ALUMNOS

PROGRAMA ME CONECTO PARA APRENDER, ESCUELAS MUNICIPALES

Iniciativa presidencial que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (que incluye una Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante que curse 7º año de enseñanza básica de todos los establecimientos municipales del país.

Criterios de Preselección Programa Me Conecto Para Aprender 2021



Criterio de Preselección**Aplicación****Fuentes de Información**

Estudiantes que se encuentren matriculados en un colegio del sistema público (municipal) y Administración delegada, en conformidad al Decreto Exento N°3166.

Para la preselección, se considera a los alumnos matriculado en 6º básico, cursado y aprobado, en un establecimiento público en el año 2020.

Matricula 6º básico en el año 2020

Fuente: Sistema de Información General de Estudiantes (SIGE)

Fuente: MINEDUC

ESCUELAS	TOTAL PC ENTREGADOS AÑO 2022
FRANCIA	50
NUEVA COLLILELFU	40
NUEVA ESPAÑA	67
NEVADA	34
FOLILCO	30
EL SALTO	10
ANTILHUE	17
TOTAL	248

Área Educación Extraescolar:

La Educación Extraescolar, se inserta en el Ministerio de Educación, en la División de Educación, con Decreto 290/84, y es transversal a todos los niveles de la Educación Chilena.

En su aplicación, considera, los conceptos de EDUCACIÓN (Desarrollo de potencialidades), TIEMPO LIBRE (Disponibilidad de las personas para realizar las actividades que, desde su perspectiva, le permitan alcanzar su desarrollo), RECREACIÓN (Reedición de su entorno y aprendizajes significativos, impactos y vivencias, para lograr estados superiores de aprendizajes y experiencias).

Unidad encargada de hacer efectiva la atención permanente y sistemática de las inquietudes artísticas, culturales, deportivas, sociales y ambientales de los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a la Educación Municipal de nuestra comuna.

La Educación Extraescolar basada en los principios de libre elección, libre adscripción y participación pasa a constituir un espacio educativo innovador, integrador que contribuye eficaz y eficientemente a la formación de nuestros estudiantes y al desarrollo de habilidades y competencias necesarias para lograr con éxito los requerimientos de aula y del diario vivir.

Objetivos Estratégicos:

- Implementar acciones a nivel educativo, tendientes a fortalecer el espíritu participativo de los estudiantes, realizando orientaciones hacia un buen uso del tiempo libre en el accionar; deportivo-recreativo, artístico-cultural, social y ambiental.
- Promover instancias de participación extraescolar a los diferentes niveles de educación municipal (educación parvularia, enseñanza básica y enseñanza media), proponiendo instancias de vida saludable a través de la práctica deportiva, cultural, artístico y social fortaleciendo a la vez el trabajo intersectorial con las diversas unidades municipales.
- Involucrar a los diferentes actores de la comunidad educativa en las diversas actividades extracurriculares.
- Velar por el buen uso de los recursos asignados en las propuestas, comprometiendo a coordinadores, docentes, monitores en el desarrollo óptimo de las acciones y del aporte de éstas al currículo escolar nacional.



Acciones:

Promover actividades que orienten el buen uso del tiempo escolar para las diversas actividades extra programáticas, considerando propuestas que atiendan a la transversalidad y que contribuyan a la formación integral de cada estudiante.

Coordinar el programa extraescolar en todas sus dimensiones, fomentando la actividad recreativa, formativa y competitiva, además de fortalecer el ámbito deportivo, cultural, artístico, social y ambiental en los diferentes establecimientos educacionales de nuestra comuna.

Realizar campeonatos, torneos, eventos y ferias escolares que potencien la participación, socialización e intercambio estudiantil en todas sus áreas.

Coordinar alianzas intersectoriales con las diferentes unidades de la I. Municipalidad De Los Lagos.

Promover instancias de participación en los ámbitos deportivos, artísticos y culturales a funcionarios y apoderados pertenecientes a la educación municipal.

Gestionar instancias de capacitación para el personal de educación extraescolar de los establecimientos educacionales y del Daem.

Actualmente la coordinación extraescolar la conforma un coordinador extraescolar comunal, más un administrativo del área mencionada, además 21 docentes del área Educación Física que, distribuidos en los 8 establecimientos municipalizados de nuestra comuna, más el Microcentro Red-30, que a partir del año 2016 se integra al desarrollo comunal de actividades extracurriculares.

A continuación, se presenta el programa de trabajo proyectado para el año 2023, sin dejar de mencionar la situación que estamos viviendo como sociedad (COVID- 19) que no permite desarrollar algunas actividades que de igual manera es importante tenerlas en nuestro PADEM 2023.

Plan de trabajo:

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Nómina de inscritos.	SEP – Subv. General	Enero 2023
	Facturas.	\$23.000.000	
Registro Web.			
Actividad: ESCUELA DE VERANO.			
Descripción: Las vacaciones escolares no siempre coinciden con las vacaciones laborales de las familias, es por esto que nace la alternativa de la Escuela de Verano comunal, en la cual niños y niñas encuentran un lugar seguro en compañía de profesionales y compañeros de su misma edad, que realizan un programa lleno de actividades que hacen disfrutar plenamente de sus vacaciones.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas.	SEP – Subv. General	Enero a Diciembre 2023
	Registro Web. Registro Fotográfico.	\$2.000.000	
Actividad: ACTOS, CEREMONIAS, DESFILE Y OTROS.			
Descripción: Organizar y coordinar actividades cívico – culturales, designadas por el Departamento Administrativo de Educación Municipal y/o Ilustre Municipalidad de LosLagos.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas.	SEP – Subv. General	Enero a Diciembre 2023
	Registro Web. Registro Fotográfico.	\$1.500.000	
Actividad: CAPACITACIÓN DOCENTE.			
Descripción: Gestionar instancias de capacitación para el personal de educación de los establecimientos educacionales en las diferentes áreas de perfeccionamiento. (Docentes Educación Física, Preparadores Físicos, Monitores, Extraescolar).			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar Unidad de Deportes	Facturas.	SEP – Subv. General	Abril a Diciem bre 2023
	Registro Web. Registro Fotográfico.	\$3.500.000	
Actividad: LIGA ESCOLAR COMUNAL.			
Descripción: Considerando el actual escenario de contingencia sanitaria que atraviesa el país y las dificultades propias que esta genera para el desarrollo del deporte competitivo. El equipo de la Ilustre Municipalidad De Los Lagos, mediante La Unidad De Deportes y Área Extraescolar, desarrolló la ejecución presencial para la competencia escolar.			



<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar MINDEP/ IND	Nómina de Jugadores. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General – Otras Subvenciones	Abril a Diciem bre 2023
		\$3.000.000	
Actividad: JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES.			
Descripción: Los juegos deportivos escolares, convocados por el MINDEP, a través del IND, son la principal competencia deportiva a nivel comunal, regional y nacional, cuyo objetivo es generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar municipal.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Boleta Honorarios. Nómina beneficiarios. Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General	Abril a Diciembr e2023
		\$6.000.000	
Actividad: TALLER DE BRIGADA COMUNAL DE MEDIO AMBIENTE ESCOLAR.			
Descripción: El reciclaje tiene como objetivo preservar el medioambiente y reducir la contaminación que provocan los residuos que generamos en casa. De ahí la importancia de separar la basura, seleccionarla y depositarla en los contenedores para papel, plástico, vidrio, pilas y residuos orgánicos. Así mismo hacer visitas en los establecimientos educacionales de nuestra comuna con sellos medios ambientales.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Boleta Honorarios. Nómina beneficiarios. Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General	Abril a Diciembr e2023
		\$16.000.000	
Actividad: TALLER DE ORQUESTA SINFÓNICA ESTUDIANTIL COMUNAL.			
Descripción: La música es un lenguaje. Una organización que introduce a los niños a los sonidos y significados de las palabras, y a su vez permite el desarrollo de la memoria. La música puede ser el motor para desempeñar habilidades motrices, intelectuales, sociales y emocionales.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar IND	Boleta Honorarios. Nómina de inscritos. Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General	Abril a Diciembr e2023
		\$5.000.000	
Actividad: TALLER DE CICLISMO ESCOLAR.			
Descripción: Alternativa deportiva que tiene un carácter formativo, que busca motivar ala comunidad educativa que realice actividad física a través de sus diferentes disciplinas, permitiendo adquirir estilos de vida activa y saludable.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General	Octubre 2023
		\$1.000.000	
Actividad: OLIMPIADAS DE INGLES ESCOLAR.			
Descripción: Teniendo en cuenta la importancia que tiene hoy en día el conocimiento de una segunda lengua, especialmente el inglés, en todas las áreas de formación, se crea las olimpiadas de inglés escolar, con el objetivo fundamental de estimular y favorecer el aprendizaje de temprana edad, ejecutando diferentes categorías (primer ciclo, segundo ciclo, enseñanza media).			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar IND	Boleta Honorarios. Nómina de inscritos. Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General	Abril a Diciembr e2023
		\$5.000.000	
Actividad: TALLER DE ATLETISMO ESCOLAR.			
Descripción: El atletismo es un deporte que contiene un gran conjunto de disciplinas agrupadas en carreras, saltos, lanzamientos, pruebas combinadas y marcha. Es el arte de superar el rendimiento de los adversarios en velocidad o en resistencia, en distancia o en altura.			



<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Boleta Honorarios. Nómina de inscritos. Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General	Abril a Diciembr e2023
		\$6.000.000	
Actividad: TALLER ESTUDIANTIL DE ARTES.			
Descripción: El taller está dirigido a estudiantes que deseen aprender y experimentar la utilización de distintas técnicas de expresión gráfica plásticas. Además, busca convertirse en un espacio donde cada participante podrá demostrar sus habilidades expresando lo que siente y lograr un nivel de autoría que lo identifique y distinga como individuo.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
IND Ministerio De Educación Unidad Extraescolar	Nómina de inscritos. Facturas. Registro Fotográfico.	Otras Subvenciones	Abril a Diciembr e2023
		\$30.000.000	
Actividad: PROGRAMA CRECER EN MOVIMIENTO (CEM) / TALLERES DEPORTIVOS ELIGE VIVIR SANO EN TU ESCUELA.			
Descripción: Estos programas son postulados por el área extraescolar donde el Ministerio de Deportes y el Instituto Nacional de Deportes, iniciaron el Programa Formativo “Crecer en Movimiento”, que está formado por un conjunto de actividades formativas, deportivas y recreativas, orientados a niños, niñas y jóvenes de la educación preescolar, básica y media de igual manera el Ministerio de Educación invita a los establecimientos educacionales a participar en la postulación de los “proyectos concursables MINEDUC para establecimientos educacionales para el fomento y desarrollo de talleres deportivos y recreativos: elige vivir sano en tu escuela.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas.	SEP – Subv. General	Abril 2023
	Registro Fotográfico.	\$300.000	
Actividad: CONCURSO ANIVERSARIO CARABINEROS DE CHILE.			
<p>Descripción: El concurso de pintura denominado “Aniversario Carabineros De Chile”, tiene por objetivo crear un espacio de participación para que los niños (as) y jóvenes puedan expresar y demostrar su reconocimiento ante la labor que cumple Carabineros De Chile.</p>			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas.	SEP – Subv. General	Abril 2023
	Registro Fotográfico.	\$7.000.000	
	Registro Web.		
Actividad: DÍA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.			
<p>Descripción: Esta celebración nace de una iniciativa de la OMS, en el año 2002 mediante una resolución, solicito a sus Estados miembros a conmemorar un “día mundial de la actividad física”, con el objetivo de promover el movimiento físico para conseguir salud y bienestar.</p> <p>Considerando que números actuales indican que la comuna de Los Lagos lidera los índices de obesidad infantil.</p>			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General	Mayo 2023
		\$300.000	
Actividad: CONCURSO ARTÍSTICO CULTURAL “EL MAR”.			
<p>Descripción: En el contexto del Mes del Mar, que se celebra todos los años en el mes de mayo, el Departamento Administrativo de Educación Municipal, mediante su Área Extraescolar, invita a participar en el concurso artístico cultural denominado “EL MAR”, buscando promover la importancia de nuestro océano, a través de la flora y fauna, de los pueblos originarios y principalmente el Combate Naval de Iquique, conmemorando el héroe nacional Arturo Prat Chacón.</p>			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General	Mayo y/o agosto 2023
		\$3.000.000	
Actividad: ENCUENTRO MOTRICIDAD INFANTIL.			
<p>Descripción: Esta instancia de participación tiene como objetivo favorecer el dominio del movimiento corporal, para facilitar la relación comunicación que el niño va estableciendo con sus pares el mundo y los objetos que lo rodean. De igual forma se establece un nexo con el consejo comunal de niñez y adolescencia, para ejecutar las actividades en conjunto y dar un mayor realce a la educación parvularia de nuestra comuna.</p>			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General	Junio 2023
		\$300.000	
Actividad: CONCURSO DE PINTURA “DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO”.			
Descripción: El concurso de pintura denominado “Día Del Bombero Voluntario”, tiene por objetivo crear un espacio de participación para que los niños (as) y jóvenes puedan expresar y demostrar su reconocimiento ante la labor que cumple Bombero De Chile.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General	Junio 2023
		\$700.000	
Actividad: CONMEMORACIÓN WETRI PANTU.			
Descripción: Con el objetivo de reconocer, valorar y practicar el respeto por la diversidad cultural de nuestro país, se realiza un acto conmemorativo al año nuevo Mapuche, con la participación de todos los establecimientos municipales de nuestra comuna.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General	Julio 2023
		\$5.000.000	
Actividad: APOYO Y GESTIÓN A CENTROS DE ESTUDIANTES DE LOS E.E DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.			
Descripción: Apoyo en la gestión de los centros general de alumnos de todos los establecimientos de la comuna de Los Lagos, a través de capacitaciones, encuentros comunales de líderes estudiantiles y desarrollo de proyecto he iniciativas.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General	Agosto 2023
		\$300.000	
Actividad: CONCURSO POETICO “SOLIDARIDAD”.			
Descripción: El propósito de un poema es el de expresar con palabras y de manera artística los sentimientos, experiencias y emociones de modo que pueda ser capaz dedar a entender a los lectores todo lo que siente en ese momento.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Nóminas Estudiantes. Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General	Marzo a Diciembre 2023
		\$6.000.000	
Actividad: TALLER BANDA ESCOLAR.			
Descripción: Promover la auto superación y la sana competencia, desarrollando habilidades musicales y fomentando valores como la honestidad, respeto y compañerismo en representaciones a nivel comunal, regional y nacional.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar Biblioteca	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web. Nómina Estudiantes.	SEP – Subv. General –Otra Subvenciones. \$1.000.000	Agosto 2023
Actividad: CINE “PASATE UNA PELICULA”			
Descripción: Festival de Cine Internacional Valdivia, presenta cortometrajes para niños de 0 a los 14 años, que cuentan con una participación activa de los establecimientos educacionales de nuestra comuna desde el año 2015.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico.	SEP – Subv. General \$1.000.000	Septiembre 2023
Actividad: MUESTRA DE CUECA ESCOLAR.			
Descripción: El objetivo central de la muestra de cueca escolar, es promover y difundir el conocimiento, aprendizaje y práctica de nuestra danza nacional “La Cueca” en los estudiantes de la comuna de Los Lagos.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	SEP – Subv. General \$800.000	Noviembre 2023
Actividad: LOS LAGOS “MI CIUDAD”.			
Descripción: El concurso de pintura “Los Lagos, Mi Ciudad”, tiene por objetivo crear un espacio de participación para que los niños (as) y jóvenes puedan expresar sus conocimientos, preocupaciones o sueños en torno a nuestra comuna.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas.	SEP – Subv. General	Noviembre 2023
	Registro Fotográfico. Registro Web.	\$1.500.000	
Actividad: OLIMPIADAS RURALES MICROCENTRO RED-30.			
Descripción: Con la participación de las escuelas pertenecientes al Microcentro Red-30, se realizan las Olimpiadas Rurales, que tienen como objetivo brindar un espacio de esparcimiento a todos los niños y niñas a través de diversas actividades deportivas y recreacionales.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Nóminas Estudiantes.	SEP – Subv. General	Diciembre 2023
	Facturas. Registro Fotográfico. Registro Web.	\$2.000.000	
Actividad: FESTIVAL DE LA VOZ ESCOLAR.			
Descripción: Desarrollar el estímulo de la música y el canto como manifestación artísticocultural.			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas.	SEP – Subv. General	Diciembre 2023
	Registro Fotográfico.	\$900.000	
Registro Web.			
Actividad: CONOCIENDO “MI CIUDAD”.			
<p>Descripción: El objetivo central de esta actividad es que los estudiantes de los establecimientos rurales (microcentro red – 30), conozcan los principales lugares de nuestra comuna (Municipalidad, plaza, biblioteca, iglesia, gimnasio, estadio, casa cultural, entre otras), en un marco pedagógico que busca destacar los valores naturales, culturales, históricos y deportivos de nuestra comuna. Actividad que se desarrollará en conjunto con el coordinador comunal técnico pedagógico del área de patrimonio.</p>			

<u>Responsable</u>	<u>Medios de verificación</u>	<u>Financiamiento</u>	<u>Fecha</u>
Unidad Extraescolar	Facturas.	SEP – Subv. General	Diciembre 2023
	Registro Fotográfico.	\$1.000.000	
Registro Web.			
Actividad: MUESTRA CULTURAL DEL TALLER DE ORQUESTA SINFÓNICA ESTUDIANTILCOMUNAL.			
<p>Descripción: La muestra tiene el enriquecimiento académico para los estudiantes del Microcentro red – 30. Para que conozcan la importancia de la música, busca una mejor social progresiva basada en el desarrollo del potencial de los estudiantes.</p>			



[Handwritten signature]

Área Unidad de Comunicaciones:

Función de la Unidad	Entregar respuestas a las necesidades comunicacionales que se generan en la vinculación del municipio con el medio interno y externo.
-----------------------------	---

PROYECCIÓN 2023

Objetivo: Definir estándares gráficos lineales a los establecimientos municipales de la comuna.

Objetivo Esp.1	Realizar auditoria comunicacional páginas web escolares
Objetivo Esp.2	Establecer redes sociales institucionales Fanpage de Facebook e Instagram
Objetivo Esp.3	Colaborar con apoyo gráfico, audiovisual y logístico comunicacional
Objetivo Esp.4	Definir de acuerdo a la contingencia estrategias comunicativas

Acciones 1	A través de las plataformas digitales revisar las páginas web escolares
Acciones 2	Crear con los encargados de difusión las redes sociales institucionales Fanpage de Facebook e Instagram.
Acciones 3	Mediante plantillas solventar las necesidades de gráficas, audiovisual y logístico comunicacional
Acciones 4	Definir de acuerdo a la contingencia estrategias comunicativas

Área Unidad Técnico Pedagógica:

El área técnico pedagógica comunal, trabajará en base a los objetivos estratégicos plasmados en este PADEM de acuerdo a las dimensiones que se abordan en las siguientes acciones:

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ACCIÓN	MONTO
LIDERAZGO	Gestionar procedimientos que permitan a los equipos directivos y de gestión el planificar y articular sus procesos internos de forma efectiva para el logro de los objetivos institucionales.	Talleres, conversatorios y capacitaciones atingentes al logro de objetivos institucionales.	\$ 3.000.000.-
	Fortalecer la participación y compromiso de los estamentos escolares en la toma de decisiones de las comunidades educativas.	Acompañamiento desde el Sostenedor a los Consejos Escolares de las comunidades educativas.	\$1.000.000.-
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fomentar y promover hábitos de colaboración transversal para el logro de aprendizajes significativos.	Capacitaciones a equipos docentes de la comuna. Conversatorios y talleres de intercambios de experiencias pedagógicas.	\$10.000.000.- \$3.000.000.-
	CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN	Promover el compromiso de las comunidades educativas en las temáticas de reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, social y personal en todas sus dimensiones individuales y colectivas.	Conversatorios y exposiciones temáticas comunales. Talleres y acompañamiento a los establecimientos.
RECURSOS		Optimizar la gestión de recursos, ordenando los procesos administrativos que permitan transparentar su distribución y utilización.	Talleres y reuniones de colaboración en la distribución de subvenciones.



X. Estructura y soporte de la gestión educativa comunal

Dotación Comunal

Dotación Docente

La proyección de dotación docente fue armonizada entre el departamento de Educación y los miembros del equipo directivo de cada establecimiento educacional, basado fundamentalmente en la actualización de la proporcionalidad de horas lectivas y no lectivas, aplicación de planes de estudio por niveles y/o modalidades de enseñanza, Sellos educativos y particularidades de cada establecimiento educacional, cuyo diseño considera y da respuesta a las principales necesidades y requerimientos de las mismas, desde el punto de vista provisión de personal, resguardando el debido cumplimiento de la normativa legal, a fin de brindar educación de calidad a toda la comunidad, que en sus distintas modalidades ha optado por este sistema de educación municipal.

Destinaciones Docentes

De acuerdo a las facultades legales, a las atribuciones del empleador y atendiendo las necesidades del servicio y resguardando el cabal cumplimiento de la causa legal, para el año 2023, se han considerado las siguientes destinaciones docentes, conversadas en cada caso y en acuerdo con los Equipos Directivos:

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DESTINO
JESSICA RIVAS JIMENEZ	LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA	ESCUELA FRANCIA
VALERIA SALAZAR MILLAPAN	ESCUELA NUEVA ESPAÑA	ESCUELA FRANCIA
PATRICIA ORTÍZ MENDEZ	ESCUELA NUEVA ESPAÑA	ESCUELA RURAL USTARITZ
GASTÓN SOTO CHÁVEZ	ESCUELA FRANCIA	ESCUELA NEVADA
LEONARDO MOYA LÓPEZ	ESCUELA FRANCIA	ESCUELA NUEVA COLLILELFU
CESAR GONZALEZ POBLETE	ESCUELA FRANCIA	ESCUELA RURAL FOLILCO
JESSICA AHUMADA LÓPEZ	ESCUELA RURAL ANTILHUE	ESCUELA RURAL FOLILCO

JAVIER SILVA ARTECHE	ESCUELA NUEVA COLLILELFU	LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA
GABRIELA REYES RIQUELME	ESCUELA RURAL ANTILHUE	ESCUELA NUEVA ESPAÑA
PAULINA HERMOSILLA CORDOVA	ESCUELA RURAL ANTILHUE	ESCUELA NUEVA COLLILELFU
MARIA TERESA VENEGAS CIFUENTES	ESCUELA RURAL FOLILCO	ESCUELA FRANCIA
KATHERINE PEREZ LUCERO	MICROCENTRO	ESCUELA RURAL ANTILHUE
SUSANA TOLEDO URIBE	MICROCENTRO	ESCUELA NUEVA ESPAÑA
CLAUDIA PRADENAS PAREDES	MICROCENTRO	ESCUELA NUEVA COLLILELFU
MATÍAS CAMPOS ALBORNOZ	ESCUELA RURAL FOLILCO	ESCUELA RURAL EL SALTO
MATÍAS CAMPOS ALBORNOZ	ESCUELA NEVADA	ESCUELA RURAL ANTILHUE
FRED CHICO FERNÁNDEZ	ESCUELA NEVADA	ESCUELA RURAL EL SALTO
CARMEN HORMAZABAL CARRILLO	ESCUELA NEVADA	ESCUELA NUEVA ESPAÑA
ALEJANDRA RODRÍGUEZ BRIONES	ESCUELA NUEVA ESPAÑA	ESCUELA NEVADA

Estas destinaciones, tendrán lugar a contar del 01 de marzo de 2023, de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente.



Dotación Asistentes de la Educación

Los Asistentes de la Educación desempeñan distintas actividades de colaboración al proceso educativo, de control, mantenimiento, supervisión y administración, según sea el caso y encontramos su definición legal actualizada en el Estatuto de Asistentes de la Educación Pública.

Sobre la composición, estructura y número total de asistentes de la educación asignado para cada unidad educativa, al igual que en el caso del personal docente; se ajustó y estableció de manera consensuada con los Directores de cada Unidad Educativa, en virtud de las necesidades de los mismos y resguardando la normativa vigente aplicable para el efecto, no experimentando importantes modificaciones y aplicándose según lo conversado con las partes.

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO ORIGEN	ESTABLECIMIENTO DESTINO
RODRIGO CARRASCO RÍOS	ESCUELA RURAL ANTILHUE	ESCUELA RURAL EL SALTO DAEM
FLOR ZAMBRANO FIGUEROA	ESCUELA RURAL ANTILHUE	ESCUELA RURAL FOLILCO
BERNARDO HERNÁNDEZ BENAVENTE	LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA	ESCUELA NUEVA ESPAÑA

Dotación que postula al retiro.

NOMBRE	RUT	HRS	CARGO	FECHA INGRESO	TIPO CONTRATO
VERA MELIVILU MARTA DEL PILAR	7.865.428-7	44	SECRETARIA	01/08/2017	INDEF.
RAMIREZ GONZALEZ GISELA VERONICA	8.084.920-6	30	DOCENTE	01/07/2010	PLANTA
MANSILLA FIGUEROA MARIA EUGENIA	8.234.838-7	44	ED.DIFERENCIAL	07/03/2016	PLANTA
RIOS ESPINOZA ELBA ORIANA	10.170.904-3	44	ASIST. PARVULOS	01/03/2016	INDEF.
SALAZAR PEREZ ELIZABETH VERONICA	9.017.813-K	36	DOCENTE	01/03/1999	PLANTA
SOLIS PEREZ MARIA EUGENIA	7.567.319-1	44	SECRETARIA	01/07/1981	PLANTA
NEGRON BENAVIDES HECTOR ALIRO	6.956.117-9	38	DOCENTE	15/06/1982	PLANTA
CAVADA LOPEZ MONICA PROSPERINA	9.210.195-9	20	DOCENTE	05/03/2013	PLANTA
FAUNDES GUZMAN MARIA TERESA	8.003.129-7	25	DOCENTE	02/03/1998	PLANTA
GONZALEZ NORAMBUENA ALICIA ALBERTINA	9.597.627-1	44	INSPECTOR	03/03/1997	INDEF.
STERGMAIER ACEVEDO BETTI DEL CARMEN	7.534.688-3	40	DOCENTE ENCARGADO	05/03/2015	PLANTA



ANEXOS



Presupuesto Educación año 2023
Departamento Administrativo de Educación Municipal



Presupuesto Educación 2023

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
LOS LAGOS



Presupuesto Educación año 2023
Departamento Administrativo de Educación Municipal

INGRESOS PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2023

(Valores en miles de pesos)

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta	Total Año 2023	Porcentaje
03.00.000.000.000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	\$ -	
05.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 8.715.649	94,32%
05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	\$ -	
05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 8.715.649	
05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$ -	
05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	\$ 7.869.824	
05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	\$ 4.085.343	
05.03.003.002.000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	\$ 863.764	
05.03.003.004.000	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	\$ 1.486.183	
05.03.003.999.000	Otros	\$ 1.434.534	
05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	\$ 365.470	
05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	\$ 365.470	
05.03.005.000.000	Del Servicio Nacional de Menores	\$ -	
05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	\$ -	
05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	\$ -	
05.03.008.000.000	De Gobierno Regional	\$ -	
05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	\$ 200.000	
05.03.009.001.000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	\$ 200.000	
05.03.009.999.000	Otros	\$ -	
05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	\$ 255.355	
05.03.100.000.000	De Otras Municipalidades	\$ -	
05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	\$ 25.000	
05.04.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	\$ -	
05.05.000.000.000	DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	\$ -	
05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	\$ -	
05.07.000.000.000	DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	\$ -	
06.00.000.000.000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ -	
07.00.000.000.000	INGRESOS DE OPERACIÓN	\$ -	
08.00.000.000.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 324.944	3,52%
08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 312.347	
08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	\$ 1.000	
08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	\$ 311.347	
08.99.000.000.000	OTROS	\$ 12.597	
08.99.999.000.000	Otros	\$ 12.597	
10.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	
11.00.000.000.000	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	
12.00.000.000.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ -	
13.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ -	
15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 200.000	2,16%
	TOTAL INGRESOS M\$	\$ 9.240.593	100%



NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LOS INGRESOS DEL PRESUPUESTO 2023.

Gráfico N°1 muestra el detalle de los ingresos estimados para el año 2023 en \$M.-



INGRESOS 2023: M\$ 9.240.593.-

TRANSFERENCIAS CORRIENTES: M\$ 8.715.649.- 94, 32% de los Ingresos

De Otras Entidades Públicas.

Se consideran de la **Subsecretaría de Educación**: M\$ 7.869.824.- lo que representa el 85,17% del total de los ingresos y se desglosa en los siguientes conceptos:



Presupuesto Educación año 2023
Departamento Administrativo de Educación Municipal

- Subvención Fiscal Mensual M\$ 4.085.343.- que representa el 44.21% del total de los ingresos.
- Subvención para la Educación Especial (PIE), M\$ 863.764.- que representa el 9,35% del total de los ingresos.
- Subvención Escolar Preferencial (SEP), M\$ 1.486.183.- que representa el 16,08% del total de los ingresos.
- Otros Aportes por M\$ 1.434.534.- que representa un 15,52% del total de los ingresos y agrupa Asignaciones que corresponden principalmente a carrera docente como: B.R.P., Asig. por Tramo Desarrollo Profesional Docente, Asig. por Alumnos Prioritarios. También se incluyen en este ítem, Asig. Pro- Retención, Adeco, Mantenimiento 3%, Bono Alta Concentración de Alumnos Prioritarios para Asistentes de la Educación, Bono de Desempeño Laboral Asistentes de la Educación, Bono Rentas Menores, Aporte Fiscal Extraordinario, Subvención por Desempeño de Excelencia (SNED), entre otras.

Tabla N°1 muestra el desglose del ítem Otros Aportes de la Subsecretaría de Educación.

DETALLE	MONTO
ASIG. ALUMNOS PRIORITARIOS (C.D)	M\$ 108.351
BONIFICACIÓN DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL (BRP, C.D)	M\$ 865.789
ASIG. POR TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL (C.D)	M\$ 178.127
SNED	M\$ 42.145
MANTENIMIENTO 3%	M\$ 51.365
PRO-RETENCIÓN	M\$ 55.558
BONO DESEMPEÑO LABORAL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	M\$ 44.663
ASIG. DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO)	M\$ 2.000
APORTE FISCAL EXTRAORDINARIO	M\$ 67.640
BONO ALTA CONCEN. ALUMNOS PRIORITARIOS ASIST. EDUC.	M\$ 17.709
BONO RENTAS MENORES LEY 20.883	M\$ 1.187
TOTAL	M\$ 1.434.534



Presupuesto Educación año 2023
Departamento Administrativo de Educación Municipal

De la **Junta Nacional de Jardines Infantiles:**

- Convenios Educación Prebásica, M\$ 365.470.- lo que significa un 3,96% del total de los ingresos y corresponde a los 5 Jardines Infantiles que funcionan en la comuna, este ítem está compuesto por la subvención de acuerdo con la matrícula y asistencia, asignación Ley N°20.905 y carrera docente.

De la **Dirección de Educación Pública:**

- Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP AÑO 2023), M\$ 200.000, representa el 2,16% del total de los ingresos. Cabe señalar, que en los últimos años se ha notado una disminución de los recursos FAEP, por lo tanto, para la estimación del ingreso FAEP 2023 se consideró el monto del convenio del año 2022.

Tabla N°2 muestra los recursos transferidos al DAEM en los últimos 4 años por Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP).

AÑO	FONDOS	MONTO
2019	FAEP CUOTA 1	M\$ 187.620
2019	FAEP CUOTA 2 Y 3	M\$ 387.800
2019	FONDOS MOVÁMONOS 2019	M\$ 49.979
	TOTAL AÑO 2019	M\$ 625.399
2020	FAEP CUOTA 1	M\$ 203.437
2020	FONDOS MOVÁMONOS 2020	M\$ 44.217
	TOTAL AÑO 2020	M\$ 247.654
2021	FAEP CUOTA 1	M\$ 140.999
2021	FAEP CUOTA 2	M\$211.498
	TOTAL AÑO 2021	M\$352.497
2022	FAEP CUOTA 1 POR PERCIBIR	M\$ 96.716
2022	FAEP CUOTA 2 POR PERCIBIR	M\$145.074
	TOTAL CONVENIO FAEP 2022	M\$241.790



Presupuesto Educación año 2023
Departamento Administrativo de Educación Municipal

De **Otras Entidades Públicas:**

- Bonos y Aguinaldos por M\$ 255.355.- que representa el 2,76% del total de los ingresos.

Tabla N°3 muestra el desglose del ítem ingresos de Otras Entidades Públicas.

DETALLE	MONTO
AGUINALDO DE NAVIDAD	M\$ 24.520
BONO DE VACACIONES	M\$ 37.260
BONO ESCOLAR	M\$ 35.355
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	M\$ 38.781
BONO MENSUAL ASIST. EDUC. Y JARDINES VTF LEY 21.306 ART. 67	M\$ 51.712
BONO ESPECIAL	M\$ 67.727
TOTAL	M\$ 255.355

De la **I. Municipalidad de Los Lagos:**

- Aporte para gastos de funcionamiento de los jardines infantiles VTF, específicamente para contar con el coeficiente técnico necesario, traslado de párvulos, entre otros gastos, que no se alcanzan a cubrir con las transferencias de parte de JUNJI.
El Aporte Municipal por M\$ 25.000 representa el 0,27% del total de los ingresos.

OTROS INGRESOS CORRIENTES: M\$ 324.944.- 3,52% de los Ingresos

Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas.

- Se consideran las recuperaciones y reembolsos por Licencias Médicas, tanto de Isapres, Fonasa y Asociación Chilena de Seguridad por un total de M\$ 312.347.- que representa el 3,38% del total de los ingresos, para esta estimación de consideraron las



Presupuesto Educación año 2023
Departamento Administrativo de Educación Municipal

recuperaciones de licencias médicas de acuerdo con lo percibido en los últimos 3 años.

- Otros Ingresos por M\$12.597.- corresponde a reintegros por descuentos de inasistencias, atrasos de funcionarios, reintegros por licencias médicas rechazadas por las instituciones de salud, reintegro Asig. Incentivo Profesional ordenado por CGR, entre otros, lo que representa un 0,14% del total de los ingresos.

SALDO INICIAL DE CAJA M\$ 200.000.- 2,16% de los ingresos

- Saldo Inicial de Caja, M\$ 200.000 considera los posibles recursos económicos con que se iniciará el año 2023 y que significa el 2,16% del total de los ingresos.
- ✓ Para el cálculo del ingreso por Subvenciones para el año 2023, se consideró un reajuste de 4,5%, (reajuste de la subvención a contar de diciembre 2022). La proyección se realizó con los datos estadísticos del Banco Central (BC) específicamente las variaciones del IPC (Índice de Precios al Consumidor) durante los últimos 3 años. Cabe señalar, que en agosto 2022 el IPC anotó un aumento mensual de 1,2% acumulando alzas de 9,9% en lo que va del año y 14,1% a doce meses. De acuerdo con el Informe de Política Monetaria del BC publicado el 07 de septiembre de 2022, se proyecta que 2022 cerrará con la inflación más alta en 28 años y se prevé un IPC anual de 12% para diciembre de este año. Por lo tanto, se estima que los ingresos por subvenciones deberían ajustarse de tal forma que no se vea afectado el poder adquisitivo para el normal funcionamiento del servicio.
- ✓ Para el ingreso por Subvención Fiscal Mensual, se considera una matrícula de 2.913 alumnos, 97 alumnos en escuelas Uni-Bidocentes, 2.040 alumnos en escuelas básicas completas, 776 alumnos de educación media.
- ✓ Para el ingreso por Subvención para la Educación Especial (PIE), se considera un total de 591 alumnos, según postulaciones del año 2022.
- ✓ En el ingreso por Convenio de Educación Pre-Básica (jardines infantiles y salas cunas), se considera una matrícula de 146 párvulos.



Presupuesto Educación año 2023
Departamento Administrativo de Educación Municipal

GASTOS PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2023

(Valores en miles de pesos)

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario	Total Año 2023	Porcentaje
21.00.000.000.000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 7.420.593	80,30%
21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	\$ 3.539.568	
21.01.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	\$ 3.352.178	
21.01.001.001.000	Sueldos Bases	\$ 1.403.142	
21.01.001.004.000	Asignación de Zona	\$ 210.471	
21.01.001.004.004	Complemento de Zona	\$ 210.471	
21.01.001.009.000	Asignaciones Especiales	\$ 36.735	
21.01.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales,	\$ 10.891	
21.01.001.009.006	Red Maestros de Maestros	\$ 1.000	
21.01.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	\$ 24.844	
21.01.001.046.000	Asignación de Experiencia	\$ 344.934	
21.01.001.047.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	\$ 511.698	
21.01.001.048.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos	\$ 84.428	
21.01.001.049.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsa	\$ 63.377	
21.01.001.049.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	\$ 49.724	
21.01.001.049.002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	\$ 13.653	
21.01.001.050.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	\$ 575.446	
21.01.001.051.000	Bonificación por Excelencia Académica	\$ 121.947	
21.01.002.000.000	Aportes del Empleador	\$ 101.317	
21.01.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 101.317	
21.01.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	\$ 36.617	
21.01.003.001.000	Desempeño Institucional	\$ 30.753	
21.01.003.001.002	Bonificación Excelencia	\$ 30.753	
21.01.003.002.000	Desempeño Colectivo	\$ 2.000	
21.01.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	\$ 2.000	
21.01.003.003.000	Desempeño Individual	\$ 3.864	
21.01.003.003.003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	\$ 2.864	
21.01.003.003.004	Asignación Variable por Desempeño Individual	\$ 1.000	
21.01.004.000.000	Remuneraciones Variables	\$ 500	
21.01.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País	\$ 500	
21.01.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	\$ 48.956	
21.01.005.001.000	Aguinaldos	\$ 17.957	
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	\$ 11.223	
21.01.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	\$ 6.734	
21.01.005.002.000	Bono de Escolaridad	\$ 8.582	
21.01.005.003.000	Bonos Especiales	\$ 21.417	
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	\$ 21.417	
21.01.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$ 1.000	
21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	\$ 1.258.004	
21.02.001.000.000	Sueldos y Sobresueldos	\$ 1.166.670	
21.02.001.001.000	Sueldos Bases	\$ 645.487	
21.02.001.004.000	Asignación de Zona	\$ 96.822	
21.02.001.004.003	Complemento de Zona	\$ 96.822	
21.02.001.009.000	Asignaciones Especiales	\$ 21.237	
21.02.001.009.004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales,	\$ 2.000	
21.02.001.009.006	Red Maestros de Maestros	\$ 1.000	
21.02.001.009.999	Otras Asignaciones Especiales	\$ 18.237	



Presupuesto Educación año 2023
Departamento Administrativo de Educación Municipal

21.02.001.044.000	Asignación de Experiencia	\$	39.948	
21.02.001.045.000	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	\$	48.456	
21.02.001.046.000	Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos	\$	24.802	
21.02.001.047.000	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Respon	\$	8.406	
21.02.001.047.001	Asignación por Responsabilidad Directiva	\$	3.312	
21.02.001.047.002	Asignación por Responsabilidad Técnico Pedagógica	\$	5.094	
21.02.001.048.000	Bonificación por Reconocimiento Profesional	\$	240.315	
21.02.001.049.000	Bonificación de Excelencia Académica	\$	41.197	
21.02.002.000.000	Aportes del Empleador	\$	36.703	
21.02.002.002.000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$	36.703	
21.02.003.000.000	Asignaciones por Desempeño	\$	21.210	
21.02.003.001.000	Desempeño Institucional	\$	6.670	
21.02.003.001.002	Bonificación Excelencia	\$	6.670	
21.02.003.002.000	Desempeño Colectivo	\$	1.000	
21.02.003.002.002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	\$	1.000	
21.02.003.003.000	Desempeño Individual	\$	13.540	
21.02.003.003.002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	\$	12.540	
21.02.003.003.003	Asignación Variable por Desempeño Individual	\$	1.000	
21.02.004.000.000	Remuneraciones Variables	\$	500	
21.02.004.006.000	Comisiones de Servicios en el País	\$	500	
21.02.005.000.000	Aguinaldos y Bonos	\$	32.921	
21.02.005.001.000	Aguinaldos	\$	15.243	
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	\$	8.711	
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	\$	6.532	
21.02.005.002.000	Bono de Escolaridad	\$	1.568	
21.02.005.003.000	Bonos Especiales	\$	15.990	
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	\$	15.990	
21.02.005.004.000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	\$	120	
21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	\$	2.623.021	
21.03.001.000.000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	\$	45.000	
21.03.004.000.000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	\$	2.490.670	
21.03.004.001.000	Sueldos	\$	1.831.458	
21.03.004.002.000	Aportes del Empleador	\$	118.505	
21.03.004.003.000	Remuneraciones Variables	\$	340.261	
21.03.004.004.000	Aguinaldos y Bonos	\$	200.446	
21.03.005.000.000	Suplencias y Reemplazos	\$	46.109	
21.03.999.000.000	Otras	\$	41.242	
21.03.999.001.000	Asignación Art. 1, Ley N°19.464	\$	41.242	
22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	1.291.500	13,98%
22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	10.000	
22.01.001.000.000	Para Personas	\$	10.000	
22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$	102.000	
22.02.001.000.000	Textiles y Acabados Textiles	\$	35.000	
22.02.002.000.000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$	60.000	
22.02.003.000.000	Calzado	\$	7.000	
22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	103.000	
22.03.001.000.000	Para Vehículos	\$	45.000	
22.03.003.000.000	Para Calefacción	\$	57.000	
22.03.999.000.000	Para Otros	\$	1.000	



Presupuesto Educación año 2023
Departamento Administrativo de Educación Municipal

22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 322.000	
22.04.001.000.000	Materiales de Oficina	\$ 35.000	
22.04.002.000.000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	\$ 60.000	
22.04.004.000.000	Productos Farmacéuticos	\$ 10.000	
22.04.007.000.000	Materiales y Útiles de Aseo	\$ 47.000	
22.04.008.000.000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	\$ 1.000	
22.04.009.000.000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 67.000	
22.04.010.000.000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	\$ 25.000	
22.04.011.000.000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	\$ 50.000	
22.04.012.000.000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$ 5.000	
22.04.013.000.000	Equipos Menores	\$ 5.000	
22.04.014.000.000	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	\$ 2.000	
22.04.999.000.000	Otros	\$ 15.000	
22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	\$ 210.500	
22.05.001.000.000	Electricidad	\$ 65.000	
22.05.002.000.000	Agua	\$ 45.000	
22.05.003.000.000	Gas	\$ 1.000	
22.05.004.000.000	Correo	\$ 500	
22.05.005.000.000	Telefonía Fija	\$ 10.000	
22.05.006.000.000	Telefonía Celular	\$ 9.000	
22.05.007.000.000	Acceso a Internet	\$ 75.000	
22.05.999.000.000	Otros	\$ 5.000	
22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 131.000	
22.06.001.000.000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 60.000	
22.06.002.000.000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 25.000	
22.06.003.000.000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	\$ 1.000	
22.06.004.000.000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 20.000	
22.06.007.000.000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	\$ 10.000	
22.06.999.000.000	Otros	\$ 15.000	
22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 11.000	
22.07.001.000.000	Servicios de Publicidad	\$ 5.000	
22.07.002.000.000	Servicios de Impresión	\$ 3.000	
22.07.003.000.000	Servicios de Encuadernación y Empaste	\$ 1.000	
22.07.999.000.000	Otros	\$ 2.000	
22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	\$ 36.500	
22.08.002.000.000	Servicios de Vigilancia	\$ 10.000	
22.08.007.000.000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 5.000	
22.08.008.000.000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	\$ 1.000	
22.08.010.000.000	Servicios de Suscripción y Similares	\$ 500	
22.08.999.000.000	Otros	\$ 20.000	
22.09.000.000.000	ARRIENDOS	\$ 243.000	
22.09.001.000.000	Arriendo de Terrenos	\$ 500	
22.09.002.000.000	Arriendo de Edificios	\$ 500	
22.09.003.000.000	Arriendo de Vehículos	\$ 200.000	
22.09.006.000.000	Arriendo de Equipos Informáticos	\$ 7.000	
22.09.999.000.000	Otros	\$ 35.000	
22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 31.000	
22.10.002.000.000	Primas y Gastos de Seguros	\$ 30.000	
22.10.999.000.000	Otros	\$ 1.000	



Presupuesto Educación año 2023
Departamento Administrativo de Educación Municipal

22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 86.000	
22.11.002.000.000	Cursos de Capacitación	\$ 30.000	
22.11.003.000.000	Servicios Informáticos	\$ 1.000	
22.11.999.000.000	Otros	\$ 55.000	
22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 5.500	
22.12.002.000.000	Gastos Menores	\$ 2.500	
22.12.004.000.000	Intereses, Multas y Recargos	\$ 500	
22.12.005.000.000	Derechos y Tasas	\$ 1.500	
22.12.999.000.000	Otros	\$ 1.000	
23.00.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 120.000	1,30%
23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 120.000	
23.01.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones	\$ 120.000	
24.00.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 40.000	0,43%
24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	\$ 40.000	
24.01.008.000.000	Premios y Otros	\$ 40.000	
26.00.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 70.000	0,76%
26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	\$ 10.000	
26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	\$ 60.000	
29.00.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 116.500	1,26%
29.03.000.000.000	VEHICULOS	\$ 500	
29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 30.000	
29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 40.000	
29.05.001.000.000	Máquinas y Equipos de Oficina	\$ 10.000	
29.05.999.000.000	Otras	\$ 30.000	
29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 31.000	
29.06.001.000.000	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 30.000	
29.06.002.000.000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	\$ 1.000	
29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	\$ 2.000	
29.07.001.000.000	Programas Computacionales	\$ 1.000	
29.07.002.000.000	Sistemas de Información	\$ 1.000	
29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 13.000	
31.00.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 30.000	0,32%
31.02.000.000.000	PROYECTOS	\$ 30.000	
31.02.004.000.000	Obras Civiles	\$ 30.000	
34.00.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 150.000	1,62%
34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	\$ 150.000	
35.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 2.000	0,02%
	TOTAL GASTOS M\$	\$ 9.240.593	100%



NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LOS EGRESOS DEL PRESUPUESTO 2023.

Gráfico N°2 muestra el detalle de los gastos estimados para el año 2023 en M\$. -



EGRESOS 2023: M\$ 9.240.593.-

GASTOS EN PERSONAL: M\$ 7.420.593.- 80,30% de los Ingresos

Para el cálculo de las remuneraciones se consideró un reajuste legal estimado de un 4,5% y se desglosa según los siguientes conceptos:

- Personal de Planta con un total de M\$ 3.539.568.- que representa el 47,70% del total de los gastos en personal y el 38,30% del total de los ingresos. (Docentes)



Presupuesto Educación año 2023
Departamento Administrativo de Educación Municipal

- Personal a Contrata con un total de M\$ 1.258.004.- que representa el 16,95% del total de los gastos en personal y el 13,61% del total de los ingresos. (Docentes)
- Personal Otras remuneraciones con un total de M\$ 2.623.021.- que representa el 35,35% del total de los gastos en personal y el 28,39% del total de los ingresos. (Asistentes de la Educación, personal DAEM, Jardines VTF, Honorarios a Suma Alzada y Reemplazos)

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: M\$ 1.291.500.-13,98% de los Gastos

- Los gastos considerados en este Ítem deben adecuarse a los recursos disponibles después de pagar las remuneraciones del personal, siendo los Ítems de mayor gasto los relacionados con los consumos básicos, los materiales de uso o consumo, mantenimiento y reparaciones en establecimientos educacionales y jardines infantiles, mantención de vehículos DAEM, combustible para calefacción y vehículos, transporte escolar, servicios técnicos y profesionales por talleres SEP de acuerdo a los PME (Programa de Mejoramiento Educativo) de cada establecimiento.

INDEMNIZACIONES: M\$ 120.000.- 1,30% de los Gastos

- Se considera el pago de indemnización por término de relación laboral para funcionarios que se encuentran esperando los recursos de la Bonificación por Retiro Voluntario de los Profesionales de la Educación Ley N°20.976 y Bonificación por Retiro Voluntario de los Asistentes de la Educación Ley N° 20.964.

PREMIOS Y OTROS: M\$ 40.000.-0,43% de los Gastos

- Se consideran M\$ 40.000 para premios, entregados como estímulo a los estudiantes en actividades extraescolares y aquellos artículos que se entreguen a los alumnos beneficiados con Subvención Pro-Retención.



OTROS GASTOS CORRIENTES: M\$70.000.- 0,76% de los Gastos

- Se considera un total de M\$ 10.000 en Devoluciones, por posibles reintegros a JUNJI que se deban realizar si se generan saldos en transferencias año 2022 o posibles devoluciones por licencias médicas de funcionarias JUNJI. Por Compensación de Daños a Terceros, se contemplan M\$70.000.- y corresponde principalmente a las cuotas que se deben pagar por concepto del avenimiento en causa RIT 0-14-2021 del Juzgado de Letras de Los Lagos de Don Jorge Vergara Muñoz RUC 21-4-0348468-4.

ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: M\$ 116.500.- 1,26% de los Gastos

- Si los recursos lo permiten, en este subtítulo se considera la renovación de equipos computacionales, mobiliarios de escuelas y jardines, máquinas y equipos por posibles renovaciones en sistemas de calefacción.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN: M\$30.000.- 0,32% de los Gastos

- De acuerdo con los proyectos considerados para el año 2023 por la Unidad de Infraestructura del DAEM, se contempla la obra "Mejoramiento pasillo acceso gimnasio y acceso principal Esc. Nevada". En el caso que, en las iniciativas FAEP del año 2023 se estimen otros proyectos por mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura en establecimientos educacionales se realizarán las modificaciones correspondientes de acuerdo con la disponibilidad de los recursos ya sea con fondos provenientes de la Subvención General, FAEP u otros.

DEUDA FLOTANTE: M\$ 150.000.-

- Corresponde a posibles facturas que queden pendiente de pago al término del ejercicio contable año 2022 y representa un \$1,62% sobre el total de gastos.

El Saldo final de Caja está considerado en M\$ 2.000.- y es el 0,02% de los gastos.



Comentarios Finales.

Es importante dentro de mis funciones como Encargada de Finanzas del DAEM, dar a conocer algunas apreciaciones:

1. Que, respecto al Gasto de Personal que representa un 80,30% sobre los ingresos estimados para el próximo año. Debo señalar, que a la fecha de elaboración de este informe la Unidad de Finanzas no cuenta con la información necesaria para estimar con certeza una posible disminución de gasto en el subtítulo 21. Por lo tanto, para cubrir los gastos primordiales para el buen funcionamiento del servicio, fue necesario disminuir la proyección a un mínimo de un 3%, quedando de igual forma un gasto de personal elevado. Sin embargo, una vez que sean analizados los términos de contrato al 31 de diciembre de 2022 y 28 de febrero 2023 que no consideren confianza legítima y esté determinada la dotación desde marzo 2023, se realizarán las adecuaciones correspondientes al presupuesto.
2. Que, respecto al saldo inicial de caja para el próximo año, se estimó un valor bastante menor en comparación al año 2022 que fueron M\$950.732.- Por otra parte, debido a los problemas financieros que se han suscitado durante el presente año, es posible que la deuda flotante para el año 2023 sea superior a lo presupuestado y este escenario podría darse, si es que el DAEM no cuenta con los fondos necesarios para pagar las obligaciones con cargo a la cuenta de Fondos Ordinarios al 31 de diciembre de 2022.
3. Que, aún se encuentran pendientes por realizar diferentes regularizaciones financieras de periodos anteriores, de acuerdo a los informes entregados durante el año 2020, con la finalidad de sanear financieramente el Departamento de Educación, específicamente reintegrando los saldos de FAEP no rendidos y/o no ejecutados a la SECREDUC, que corresponden al periodo 2016 y traspasando los recursos utilizados en el pago de cotizaciones previsionales durante el año 2017 a la Cta. Cte. de Fondos FAEP para que no se vea afectada la normal ejecución de las iniciativas de los convenios vigentes (2020-2021-2022).



Presupuesto Educación año 2023
Departamento Administrativo de Educación Municipal

4. Que, los fondos pendientes por traspasar a la Cta. Cte. de Fondos FAEP es \$100.237.654.- Por lo cual se sugiere que el gasto con Subvención General sea razonable a los ingresos percibidos, considerando la devolución de los fondos y la disminución de los recursos FAEP que se ha dado en el último tiempo.

PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES CON FONDOS FAEP

D.P N°	FECHA	VALOR	OBSERVACIÓN
160	08-02-2017	\$ 75.730.234	Decreto dice fondos ordinarios pero fue girado desde cta. Sep y contabilizado en cta. Sep (Cotizaciones mes de Enero 2017)
1283	08-09-2017	\$ 100.625.462	Decreto dice fondos ordinarios pero fue girado desde cta. Faep y contabilizado en cta. FAEP (Cotizaciones mes de Agosto 2017)
1405	06-10-2017	\$ 100.047.114	Decreto dice fondos ordinarios pero fue girado desde cta. Faep y contabilizado en cta. FAEP (Cotizaciones mes de Septiembre 2017)
1607	22-11-2017	\$ 101.105.115	Decreto dice fondos ordinarios pero fue girado desde cta. Faep y contabilizado en cta. FAEP (Cotizaciones mes de Octubre 2017)
1809	20-12-2017	\$ 98.176.261	Decreto dice fondos ordinarios pero fue girado desde cta. Faep y contabilizado en cta. FAEP (Cotizaciones mes de Noviembre 2017)
46	19-01-2018	\$ 100.237.654	Decreto dice fondos ordinarios pero fue girado desde cta. Faep y contabilizado en cta. FAEP (Cotizaciones mes de Diciembre 2017)

SEP	\$ 75.730.234	Devolución a cta. SEP mediante Decreto de Pago N° 231/2017.
FAEP	\$ 500.191.606	En comprobante N°1516/28-09-2017 se hizo devolución de \$100.625.462 desde cuenta fondos ordinarios.
TOTAL A DEVOLVER INFORMADO	\$ 399.566.144	
D.P N°141/26-01-2021	\$ 100.047.114	
D.P N°679/07-06-2021	\$ 101.105.115	
D.P N°1774/16-12-2021	\$ 98.176.261	
Pendiente	\$ 100.237.654	

5. Que, los fondos por reintegrar a la SECREDOC por saldos no rendidos y/o no ejecutados en las iniciativas de los fondos FAEP año 2016 es de \$44.768.048.- y fondos Movámonos 2016 \$20.326.326.- lo que asciende a un total a reintegrar de \$65.094.374. En este caso, es necesario actuar con cautela y normalizar los recursos que deben estar disponible en la Cta. Cte. exclusiva de Fondos FAEP antes de realizar el reintegro de los fondos a la SECREDOC, por lo cual, este punto queda sujeto a la normalización de los saldos en la Cta. Cte. Con la finalidad, de no afectar la ejecución de las diferentes iniciativas FAEP de los convenios que actualmente se encuentran vigentes.



Presupuesto Educación año 2023
Departamento Administrativo de Educación Municipal

REINTEGROS A LA SECREDOC DE FONDOS FAEP

AÑO/FONDO	INGRESOS	RENDIDO-EJECUTAD	SALDO POR RENDIR	CTA.CTE	OF. SECREDOC	ESTADO
2014/FAEP	\$ 291.858.131	\$ 277.142.078	\$ 14.716.053	Fondos Ordinarios N° 72309019424	N° 1245 del 04-10-2017	reintegro a SECREDOC
2015/FAEP	\$ 404.387.329	\$ 375.444.803	\$ 28.942.526	Fondos Ordinarios N° 72309019424	N° 1246 del 04-10-2017	Decreto de Pago N° 1356/27-11-2020 transferencia bancaria por \$43.658.579
TOTALES	\$ 696.245.460	\$ 652.586.881	\$ 43.658.579			
2016/FAEP	\$ 461.171.628	\$ 416.403.580	\$ 44.768.048	Fondos FAEP N°72309000073	N° 1668 del 20-12-2018	PENDIENTE \$44.768.048
2016/MOV.	\$ 64.464.728	\$ 44.138.402	\$ 20.326.326	Fondos FAEP N°72309000073	N° 1669 del 20-12-2018	PENDIENTE \$20.326.326
TOTALES	\$ 525.636.356	\$ 460.541.982	\$ 65.094.374			TOTAL AÑO 2016 \$65.094.374
2017/FAEP	\$ 493.458.708	\$ 491.496.158	\$ 1.962.550	Fondos FAEP N°72309000073	N°1602 del 11-12-2019	reintegro a SECREDOC
2017/MOV.	\$ 49.080.209	\$ 44.944.369	\$ 4.135.840	Fondos FAEP N°72309000073	N°1689 del 26-12-2019	Decreto de Pago N°710/03-07-2020 transferencia bancaria por \$6.098.390
TOTALES	\$ 542.538.917	\$ 536.440.527	\$ 6.098.390			
2018/FAEP	\$ 581.972.000	\$ 577.740.217	\$ 4.231.783	Fondos FAEP N°72309000073	N°449 del 14-05-2021	reintegro a la Dirección de Educ. Pública Decreto de Pago N°800/05-07-2021 transferencia bancaria por \$4.231.783
TOTALES	\$ 581.972.000	\$ 577.740.217	\$ 4.231.783			

Actualmente, encuentran en ejecución los convenios FAEP de los años 2020-2021 y 2022.

6. Que, la disminución de ingresos por FAEP ha significado para el DAEM tener mayores desembolsos con fondos de la Subvención General para cubrir gastos que se contemplaban en las iniciativas FAEP, específicamente en los componentes:

- **Administración y Normalización de los Establecimientos**, actividad: Gastos de Funcionamiento Establecimientos e Indemnizaciones Docentes y/o Asistentes de la Educación.
- **Transporte Escolar y Servicios de Apoyo**, actividad: Contratación de Servicios de Transporte Escolar, Gastos de Operación y/o Mantenimiento del Servicio de Transporte Escolar Rural.

Por lo anteriormente expuesto, es que se recomienda tener la visión y el cuidado de que los gastos con Subvención General se ajusten a los ingresos percibidos, considerando la disminución de los ingresos por FAEP durante los años 2020, 2021, 2022 y se estima un porcentaje de disminución en el presupuesto para el año 2023 por este concepto, por lo que, se deben tomar los resguardos para asegurar los gastos de: traslado de alumnos, mantenimiento del servicio de transporte del DAEM, indemnizaciones por retiro voluntario con cargo del Sostenedor y el cumplimiento del pago oportuno de consumos básicos.



Presupuesto Educación año 2023
Departamento Administrativo de Educación Municipal

Es cuanto informo para conocimiento y fines.

VANIA NICOLE PATIÑO VALDIVIA
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MBA)
ENCARGADA DE FINANZAS DAEM

Los Lagos, 30 de septiembre de 2022.



18

DOTACION FUNCIONARIAS JARDIN ESTACION 2022

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
10.699.466	8	FLORES POBLETE MAGDALENA JEANNETT	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	01-03-2017		
11.919.696	5	GOMEZ VEJAR ZAIDA ELENA	DIRECTORA	44	INDEFINIDO	11-03-2013		
17.955.257	4	JARA FUENTEALBA CONSTANZA DEL P.	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	07-03-2011		
	NN	NN	EDUCADORA DE PARVULOS	44	PLAZO FIJO	01-03-2022	CODIGO DEL TRABAJO	VER CONTINUIDAD CLAUDIA VALDIVIA
17.605.067	5	VILLA CATALAN YOSELIN YOHANA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	13-07-2010		
17.291.065	3	VILLA PAULINA VERONICA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	14-03-2018		

CANTIDAD HORAS FUNCIONARIAS JARDIN ESTACION 2023

264

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR-HH



DOTACION FUNCIONARIAS JARDIN CASCANUECES 2023

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
17.802.451	5	BOLIVAR FLORES FERNANDA GRACIELA	EDUCADORA DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	06-03-2018	CODIGO DEL TRABAJO	
17.963.037	0	CARCAMO CADENAS PRISCILA ELIZABETH	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	12-07-2010	CODIGO DEL TRABAJO	
19.593.702	8	CID MUÑOZ KARLA FERNANDA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	24-06-2015	CODIGO DEL TRABAJO	
19.593.717	6	MIRANDA CASTRO MARLY MARIANA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	17-08-2015	CODIGO DEL TRABAJO	
13.054.675	7	MUÑOZ VARGAS ROSA ELENA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2017	CODIGO DEL TRABAJO	
18.885.189	4	SALAMANCA PADILLA DANIELA ISABEL	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	10-06-2014	CODIGO DEL TRABAJO	
11.305.261	9	SANHUEZA FERRAZA ELMA MIREYA	DIRECTORA	44	INDEFINIDO	01-10-2009	CODIGO DEL TRABAJO	
NN	NN	NN	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	PLAZO FIJO	01-03-2022	CODIGO DEL TRABAJO	VER CONTINUIDAD MARIA VALENZUELA

CANTIDAD HORAS FUNCIONARIAS JARDIN CASCANUECES 2023 352

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION FUNCIONARIAS JARDIN ANTILHUE 2023

RUI	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
11.114.381	NN	MUÑOZ JOFRE MARIA ANGELIA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	PLAZO FIJO	01-03-2022	CODIGO DEL TRABAJO	VER CONTINUIDAD ELSA FERNANDEZ
15.849.548	1	OBANDO CHANDAO KAREN DEL CARMEN	ASISTENTE DE PARVULOS	44	PLAZO FIJO	12-07-2010	CODIGO DEL TRABAJO	
12.016.740	5	PEDRERO LEON ADELINA DEL CARMEN	DIRECTORA	44	INDEFINIDO	21-07-2010	CODIGO DEL TRABAJO	
	NN		AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	01-10-2009	CODIGO DEL TRABAJO	
15.884.771	K	UTRERAS CARCAMO MARCELA ALEJANDRA	EDUCADORA DE PARVULOS	44	PLAZO FIJO	07-03-2022	CODIGO DEL TRABAJO	VER CONTINUIDAD XIMENA SOTO
			ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-10-2009	CODIGO DEL TRABAJO	

CANTIDAD HORAS FUNCIONARIAS JARDIN ANTILHUE 2023	264
--	-----

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH



DOTACION FUNCIONARIAS JARDIN FOLILCO 2023

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
18.589.570	K	BARRIENTOS VILLAGAS DORCA BELEN	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	08-05-2012	CODIGO DEL TRABAJO	
14.612.894	7	ECHENIQUE HUENCHULAF YOHANNA DE LOURDES	DIRECTORA	44	INDEFINIDO	05-11-2012	CODIGO DEL TRABAJO	
19.556.405	1	IBANEZ CABRERA KARINA BELEN	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-07-2016	CODIGO DEL TRABAJO	
19.217.397	3	MANSILLA JARAMILLO NICOL ALEXANDRA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-08-2014	CODIGO DEL TRABAJO	
NN	NN	NN	ASISTENTE DE PARVULOS	44	PLAZO FIJO	01-03-2022	CODIGO DEL TRABAJO	VER CONTINUIDAD CLAUDIA MONTECINOS
12.992.856	5	NN	EDUCADORA DE PARVULOS	44	PLAZO FIJO	14-03-2022	CODIGO DEL TRABAJO	VER CONTINUIDAD BEATRIZ URQUEJO
15.265.187	2	VILLABLANCA GUERRA MERCEDES ELIZABETH	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	03-06-2013	CODIGO DEL TRABAJO	

CANTIDAD HORAS FUNCIONARIAS JARDIN FOLILCO 2023	308
---	-----

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR-HH



DOTACION FUNCIONARIAS JARDIN RIÑIHUE 2023

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
15.706.818	0	ARAVENA PEREZ MONICA ISABEL	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	01-03-2022	CODIGO DEL TRABAJO	
12.566.688	4	FUENTES NAVARRO CRISTINA DEL CARMEN	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	02-11-2011	CODIGO DEL TRABAJO	
14.282.255	5	LAGOS CARDENAS YESSICA ALEJANDRA	DIRECTORA	44	INDEFINIDO	25-08-2010	CODIGO DEL TRABAJO	
17.512.331	8	MANRIQUEZ DIAZ EUGENIA NATALY	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	03-07-2012	CODIGO DEL TRABAJO	
NN	NN	NN	ASISTENTE DE PARVULOS	44	PLAZO FIJO	07-03-2022	CODIGO DEL TRABAJO	VER CONTINUIDAD GENESIS MILLAN

CANTIDAD HORAS FUNCIONARIAS JARDIN RIÑIHUE 2023

220

DOTACION ELABORADA Y DISEÑADA POR RR.HH



[Handwritten signature in blue ink]

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA RURAL FOILCO 2023

RUN	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2023	TITULAR	CONTRATA	CALIDAD JURIDICA	OBSERVACION
13.867.458	4	JANA KATHERINE	MABILAF	RODRIGUEZ	DIRECTORA	DIRECTORA	44	44	0	PLANTA ADP	
	NN	NN	NN	NN	INSPECTOR GENERAL	INSPECTOR GENERAL	0	0	0	NN	44 HORAS A CONSIDERAR C/UNC DEL ESTAB
	NN	NN	NN	NN	JEFE UTP	JEFE UTP	0	0	0	NN	44 HORAS A CONSIDERAR C/UNC DEL ESTAB
	NN	NN	NN	NN	COORD. PIE	COORD. PIE	0	0	0	NN	44 HORAS A CONSIDERAR C/UNC DEL ESTAB
17.323.781	2	CAROLINA ANDREA	AHUMADA	LOPEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	40	0	PLANTA MISCELANEA	
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	0	40	CONTRATA	VER JESSICA BNUMACA
15.814.651	K	MIMERA SOLEDAD	AVILA	TORRES	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	0	44	CONTRATA	CONFIANZA LEGITIMA
18.174.037	K	KATHERINA MARLEN	CABRASCO	ALVAREZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	43	0	43	CONTRATA	CONFIANZA LEGITIMA / FUERO MATERNAL
15.469.847	7	KARINA ANDREA	CORTES	PEREDO	EDUCADORA DE PARVULOS	EDUCADORA DE PARVULOS	41	41	0	PLANTA EXTENSION	
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	0	0	CONTRATA	VER CONTINUIDAD CRISTOFER FIGUEROA
13.401.596	9	CEGAR MANUEL	GONZALEZ	POBLETE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	36	0	36	CONTRATA	TRASLADO DESDE ESC. FRANCIA
10.198.201	7	LEONOR DEL CARMEN	HERRONILLA	IGTIBERRIZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
16.160.225	6	KATHERINE ROSANA	MANCILLA	HAMBRIZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	40	0	PLANTA EXTENSION	
8.234.808	7	MARIA EUGENIA	MANCILLA	FIGUEROA	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	20	0	20	CONTRATA	
9.507.762	5	REMORINO AMERICO	MEZA	HAMBRIZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE PIE	44	44	0	PLANTA	
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	PLANTA EXTENSION	
21.318.898	9	MAVRA YOLANDA	NAVARRTE	NAVARRTE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	14	0	14	CONTRATA	CONTRATACION FRANCISCO MORAGA
6.956.117	9	HECTOR ALIJO	NEGRON	NAVARRTE	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	0	44	CONTRATA	CONFIANZA LEGITIMA
16.832.209	7	CAMILA DEL PILAR	NEGUEL	ULLOA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	CONTRATA	
7.821.211	6	NANCY PATRICIA	RUBILAR	PIRATCH	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	42	42	0	PLANTA MISCELANEA	
17.694.108	1	DANIELA NICOLE	VARGAS	PEREZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA	
15.029.132	5	PABLA MARJORIE	ZANONI	MORAGA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	PLANTA MISCELANEA	
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	43	43	0	PLANTA EXTENSION	
TOTALES							740	505	235		BUJHI OAEWM

TOTAL HORAS TITULARES	505
TOTAL HORAS CONTRATA	235
TOTAL HORAS	740

PORCENTAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO 960/20	
% Titular	68,24
% contrata	31,76
100,00	



DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA RURAL EL SALTO 2023

viernes, 11 de noviembre de 2022

RUN	DV	HOMBRE	PATERNO	MATERNO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2023	TITULAR	CONTRATA	CAUDAL JURIDICA	OBSERVACION
13.585.138	8	BLANCA CAROLINA	ROJAS	VEJAR	DIRECTORA	DIRECTORA	44	44	0	PLANTA ADP	
	NN	NN	NN	NN	INSPECTOR GENERAL	INSPECTOR GENERAL	0	0	0	NN	44 HORAS A CONSIDERAR C/FUNC DEL ESTAB
	NN	NN	NN	NN	JEFE UTP	JEFE UTP	0	0	0	NN	44 HORAS A CONSIDERAR C/FUNC DEL ESTAB
20.135.165	0	VANESSA GAMBIELA	AGUERO	QUINTERO	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	0	44	CONTRATA	CONFIANZA LEGITIMA
16.751.921	0	MATIAS IGNACIO	CAMPOS	ALBORNOZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	20	20	0	PLANTA MISCLANEA	TRASLADO DESDE ESC. RURAL FOLICO
12.566.305	2	FRED ROLF	CHICO	FERNANDEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	0	40	CONTRATA	TRASLADO DESDE ESC. NEVADA
6.320.873	6	LUIS EGUARDO	GONZALEZ	HERNANDEZ	DOCENTE ADM	DOCENTE ADM	44	44	0	PLANTA	
17.201.710	8	YOSLYN VANESSA	HENRIQUEZ	MANGUILLA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	PLANTA EXTENSION	
12.432.333	6	LETICIA MARIA VIRGINIA	HUERFUELL	OPORTO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
16.320.458	4	ALEJANDRA LOMETO	JARA	PINTO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	CONFIANZA LEGITIMA
16.829.761	0	LESLIE ROMANET	MERA	RIVERA	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	44	0	CONTRATA	
20.528.984	2	FRANCISCO ALBERTO	MIRANDA	SALDAS	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCLANEA	
8.569.786	2	HAYDÉE CAROLINA	MORALES	BASSAY	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
10.372.205	5	LETICIA JEANETTE	ROSA	HENRIQUEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	PLANTA MISCLANEA	VER CONTINUIDAD REBUCA RUIZ
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	0	44	CONTRATA	
8.940.853	6	MARIA ANGELICA	SANCHEZ	GONZALEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	CONTRATA	VER CONTINUIDAD ELIANA VILCHES
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	0	41	CONTRATA	
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	44	0	44	CONTRATA	NECESITA COEFICIENTE
TOTALES								407	257		RR.HH DAEM

TOTAL HORAS TITULARES	407
TOTAL HORAS CONTRATA	257
TOTAL HORAS	664

PORCENTAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO BOZO	% Titular	61,30
	% contrata	38,70
		100,00



viernes, 11 de noviembre de 2022

DOTACION DOCENTE ESCUELA RURAL MICROCENTRO RED 30 2023

RUN	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	ESTABLECIMIENTO	HORAS DESIGNADAS 2023	TITULAR	CONTRATA	CAUSAL / SUBENGA	OBSERVACION										
12.446.35.1	001	SANGRA PAOLA	CARRASCA	LOPEZ	DOCENTE DE ALGA	DOCENTE DE ALGA	ESCUELA RURAL ALTA MESA OVALLE	44	40	4	PLANTA EXTENSION / CONTRATA	ASIGNAR DOCENTE 44 HORAS										
12.496.87.8	001	MARINA FRANK	LAMA	NAVARRO	DOCENTE DE ALGA	DOCENTE EN-ANGADORA DE ESCUELA	ESCUELA RURAL FERROVIA DE VALLE	44	41	3	PLANTA EXTENSION / CONTRATA	ASIGNAR DOCENTE 44 HORAS										
12.493.017.2	001	LEOPOLDO LAMA	PROSTROGA	PROSTROGA	DOCENTE DE ALGA	DOCENTE EN-ANGADORA DE ESCUELA	ESCUELA RURAL FERROVIA DE VALLE	44	44	0	PLANTA EXTENSION / CONTRATA	ASIGNAR DOCENTE 44 HORAS										
12.809.265.8	001	PATRICIA AMENA	ORTIZ	MARQUEZ	DOCENTE DE ALGA	DOCENTE DE ALGA	MICROCENTRO RED 30	44	40	4	PLANTA EXTENSION / CONTRATA	ASIGNAR ESTABLECIMIENTO										
13.508.290.3	001	ELIZABETH DEL CARMEN	FORBES	QUEROLES	DOCENTE DE ALGA	DOCENTE DE ALGA	MICROCENTRO RED 30	44	40	4	PLANTA EXTENSION / CONTRATA	ASIGNAR ESTABLECIMIENTO										
7.524.088.2	001	BETTI DEL CARMEN	MAGUIHANT	ZAMBRANO	DOCENTE DE ALGA	DOCENTE DE ALGA	MICROCENTRO RED 30	44	41	3	PLANTA EXTENSION / CONTRATA	ASIGNAR ESTABLECIMIENTO										
10.129.741.8	001	ANDREA PATRICIA	STUMPAUER	POLEVEDO	DOCENTE DE ALGA	DOCENTE DE ALGA	MICROCENTRO RED 30	44	41	3	PLANTA EXTENSION / CONTRATA	ASIGNAR ESTABLECIMIENTO										
19.250.264.8	001	ANITA MACRIE	VALDES	CABRILLO	DOCENTE DE INGLESES	DOCENTE DE INGLESES	MICROCENTRO RED 30	44	0	44	CONTRATA	VER CONTINGENCIA MICRORRUA NOVIA										
19.250.264.8	001	ANITA MACRIE	VALDES	MALDONADO	DOCENTE DE INGLESES	DOCENTE DE INGLESES	MICROCENTRO RED 30	44	0	44	CONTRATA	DISTRIBUIR HORAS Y ESTABLECIMIENTO										
19.250.264.8	001	ANITA MACRIE	VALDES	MACRIE	DOCENTE DE INGLESES	DOCENTE DE INGLESES	MICROCENTRO RED 30	44	0	44	CONTRATA	DISTRIBUIR HORAS Y ESTABLECIMIENTO										
TOTALES											488	297	192	44								



DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA RURAL ANTILHUE 2023

vermes, 11 de noviembre de 2022

RUII	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2023	TITULAR	CONTRATA	CAUDAL JURIDICA	OBSERVACION
13.588.513	4	CRISTIAN RODRIGO	RCSAS	POBLETE	DIRECTOR	DIRECTOR	44	44	0	PLANTA ADP	
NN	NN	NN	NN	NN	INSPECTOR GENERAL	INSPECTOR GENERAL	0	0	0	NN	44 HORAS A CONSIDERAR C/FUNC DEL ESTAB
NN	NN	NN	NN	NN	JEFE UTP	JEFE UTP	0	0	0	NN	44 HORAS A CONSIDERAR C/FUNC DEL ESTAB
NN	NN	NN	NN	NN	ENC. CONVENCIA EC	DOCENTE DE AJUA	0	0	0	NN	44 HORAS A CONSIDERAR C/FUNC DEL ESTAB
NN	NN	NN	NN	NN	COORD. PE	COORD. PE	0	0	0	NN	
17.994.210	7	YESICA LIBERT	ANWANDER	CONTREAS	DOCENTE DE AJUA	DOCENTE DE AJUA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
9.144.370	2	FRANCY HAYDIE	CABEZAS	CABEZAS	DOCENTE DE AJUA	DOCENTE DE AJUA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	DEJABA VACANCIA ESP INCENTIVO AL RETIRO
16.751.921	0	MATIAS HIGADO	CAMPOS	ALBORNOZ	DOCENTE DE AJUA	DOCENTE DE AJUA	24	24	0	PLANTA MISCELANEA	TRASGADO DESDE ESC. NEVADA
18.173.645	3	GABRIEL NICOLAS	CARRASCO	MALDONADO	DOCENTE DE AJUA	DOCENTE DE AJUA	42	42	0	PLANTA MISCELANEA	
9.210.195	9	MONICA PROSPERINA	CAVADA	LOPEZ	DOCENTE DE AJUA	DOCENTE DE AJUA	37	37	0	PLANTA MISCELANEA	
15.883.962	8	CARLA ERNESTINA	COLLUEO	CASTRO	DOCENTE DE AJUA	DOCENTE DE AJUA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
12.299.972	3	CLAUDIA FATIMA	DIAZ	TURITA	DOCENTE DE AJUA	DOCENTE DE AJUA	40	30	10	PLANTA MISCELANEA	
18.232.864	4	PAULA IGNACIA	DIZEL	DIZEL	DOCENTE DE AJUA	DOCENTE DE AJUA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
17.511.434	3	EMILY PICHANA	HUEGUENAN	CAMPOS	DOCENTE PE	DOCENTE PE	44	0	44	CONTRATA	CONFIANZA LEGITIMA
16.140.225	6	KATHERINE ROSANA	MANCILLA	RAMIREZ	DOCENTE DE AJUA	DOCENTE DE AJUA	20	20	0	PLANTA MISCELANEA	
17.091.743	K	GERARDO ALONSO	MATAMALA	POBLETE	DOCENTE DE AJUA	DOCENTE DE AJUA	44	40	4	PLANTA EXTENSION / CONTRATA	
9.086.718	0	CARLOS ERICK	MOLINA	SANHUEZA	DOCENTE DE AJUA	DOCENTE DE AJUA	30	0	30	CONTRATA	CONFIANZA LEGITIMA
19.217.333	K	CAMILA NICOL	MORENO	ARA	DOCENTE DE AJUA	DOCENTE DE AJUA	44	0	44	CONTRATA	FUERIO MATERNAL
16.464.356	5	CAROLINA FABIOLA	NAVARRO	MANCILLA	DOCENTE DE AJUA	DOCENTE DE AJUA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
17.359.432	6	ALVARO SEBASTIAN	ORTIZ	AROE	DOCENTE DE AJUA	DOCENTE DE AJUA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
13.510.981	3	JANA BERTA PATRICIA	PADEDES	RUBILAR	DOCENTE DE AJUA	DOCENTE DE AJUA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
16.564.198	1	KATHERINE RENATY	PEREZ	LUCERO	DOCENTE PE	DOCENTE DE AJUA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	TRASADO DESDE MICROCENTRO RED 30
17.359.738	K	VALERIA SOLEDAD	ZAMBRANO	FERNANDEZ	DOCENTE PE	DOCENTE PE	44	0	44	CONTRATA	CONFIANZA LEGITIMA
TOTALES							765	589	176		RE.III DIARIAS

TOTAL HORAS TITULARES	589
TOTAL HORAS CONTRATA	176
TOTAL HORAS	765

PORCENTAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO 86/20	% Titular	76,99
	% contrata	23,01
		100,00



DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA NEVADA 2023

RIUN	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	FUNCIÓN PRINCIPAL	FUNCIÓN SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2023	TITULAR	CONTRATA	CALIDAD JURIDICA	OBSERVACION
8.013.298	0	MARCO ANTONIO	GARCIA	OLIVA	DIRECTOR	DIRECTOR	44	44	0	PLANTA ADP	
NN	NN	NN	NN	NN	INSPECTOR GENERAL	SEGURIDAD ESCOLAR	0	0	0	NN	44 HORAS A CONSIDERAR C/PLUNC DEL ESTAB
NN	NN	NN	NN	NN	JEFE UTP	JEFE UTP	0	0	0	NN	44 HORAS A CONSIDERAR C/PLUNC DEL ESTAB
NN	NN	NN	NN	NN	ENC. COMV. ESCOLAR	ENC. COMV. ESCOLAR	0	0	0	NN	24 HORAS A CONSIDERAR C/PLUNC DEL ESTAB
NN	NN	NN	NN	NN	COORD. PIE	COORD. PIE	0	0	0	NN	44 HORAS A CONSIDERAR C/PLUNC DEL ESTAB
15.265.049	3	KARIME EDITH	AHUMADA	LOPEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
17.605.049	7	KARIN PATRICIA	CASTILLO	ACIÑA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
NN	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	CONTRATA	VER CONTINUIDAD ANA COCO
13.289.915	2	ANDREA DEL CARMEN	ESCOBAR	ALVAL	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	40	0	PLANTA EXTENSION	
17.946.530	9	ASHLEY FABIAN	FOTLOCK	FUENTES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
15.388.268	7	ALEJANDRO ALFREDO	FUENTES	REHIL	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	38	0	PLANTA MISCELANEA	
17.605.078	0	FRANCISCO JAVIER	HERNANDEZ	MUÑOZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
18.886.180	0	PIARINA TERESA	JARA	CORDOBA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
15.884.518	0	GIANINNA INES	JARA	URIBE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
10.056.183	2	GABRIELA ASUNCIÓN	LEZZUNDI	CARRERO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
15.265.132	6	ELIANA ELIZABETH	LOPEZ	FUERTES	DOCENTE PIE	DOCENTE PIE	37	37	0	PLANTA MISCELANEA	
10.128.089	6	PATRICIA DEL PIAR	MARTINEZ	CATALAN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
12.993.098	4	LIVIAN WETTE	NAVARRO	ALVAREZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	40	0	PLANTA EXTENSION	
15.245.293	3	RODRIGO ANDRES	BIFFO	TORRES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
12.993.717	3	ALEJANDRA ANGELENA	RODRIGUEZ	BRIONES	EDUCADORA DE PARVULOS	EDUCADORA DE PARVULOS	44	44	0	PLANTA EXTENSION	TRASLADO DESDE ESC. NUEVA ESPAÑA
NN	NN	NN	NN	NN	EDUCADORA DE PARVULOS	EDUCADORA DE PARVULOS	44	44	0	CONTRATA	VER CONTINUIDAD ELISA SAN MARTIN
17.862.264	7	IGASTON LECDAN	SOTO	GHAVEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	37	37	0	PLANTA MISCELANEA	TRASLADO DESDE ESCUELA FRANCIA
13.816.974	5	LAURA ELENA	VELASQUEZ	DICCIONES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30	30	0	PLANTA	
TOTALES								706	88		RR-HH DAEM

TOTAL HORAS TITULARES	706
TOTAL HORAS CONTRATA	88
TOTAL HORAS	794

PORCENTAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO 80/20	
% Titular	88.9
% contrata	11.1
100.0	



WTFPKL 11 de noviembre de 2022

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA NUEVA ESPAÑA 2023

RHM	CV	NOMBRE	PATERNO	MATRINO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS DESIGNADAS 2023	TITULAR	CONTRATA	CUADRO JURIDICA	OBSERVACION
12.178.031	8	LOSTERA DAVID	LOSTERA	AGUIAR	DIRECTOR	DIRECTOR	44	44	0	PLANTA ADP	
12.178.032	9	LOSTERA DAVID	LOSTERA	AGUIAR	SUBDIRECTOR	SUBDIRECTOR	0	0	0	HN	44 HORAS A CONSERVACION DEL ESTAR
12.178.033	9	LOSTERA DAVID	LOSTERA	AGUIAR	INSPECTOR GENERAL	INSPECTOR GENERAL	0	0	0	HN	44 HORAS A CONSERVACION DEL ESTAR
12.178.034	9	LOSTERA DAVID	LOSTERA	AGUIAR	ENC. CONV. ESCOLAR	ENC. CONV. ESCOLAR	0	0	0	HN	44 HORAS A CONSERVACION DEL ESTAR
12.178.035	9	LOSTERA DAVID	LOSTERA	AGUIAR	COORDINADOR	COORDINADOR	0	0	0	HN	44 HORAS A CONSERVACION DEL ESTAR
12.178.036	9	LOSTERA DAVID	LOSTERA	AGUIAR	COORDINADOR	COORDINADOR	0	0	0	HN	44 HORAS A CONSERVACION DEL ESTAR
9.809.792	9	LESTERIBAL VOLANCA	LESTERIBAL	HANDSHTIM	EDUCADORA DE PARVULOS	EDUCADORA DE PARVULOS	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
12.706.783	9	REARINZ ANGELIA	ANGELIA	CONTRERA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
17.653.972	3	PAULA ALEJANDRA SABEL	MACQUEEN	BAZIZABACH	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
8.213.948	6	LEONCIO SISOONDO	MACQUEEN	VARRAS	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
18.053.388	9	KATHERINE FERNANDA	FARRASCO	GAMUN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
15.262.203	1	CONFER LORENA	CATALAN	HUILE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
17.695.276	4	CARLA CRISTINA	CASTILLO	GONZALEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
15.653.482	5	FRANCOIS LOREN	FERNANDEZ	FERNANDEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
15.831.482	3	FRANCOIS LOREN	FERNANDEZ	FERNANDEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	CONTRATA	CONTRATA LEGITIMA
15.831.482	3	FRANCOIS LOREN	FERNANDEZ	FERNANDEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
15.558.344	5	PAULINA ALEJANDRA	LUENTELBA	LUENTELBA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
17.605.154	5	MACQUEEN CONSTANZA	HERRERA	MARTINEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
10.897.865	5	CARMEN GLENIA	HORNABAZAR	CARRILLO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
10.516.796	4	ALEJANDRA RIMAP	LOPEZ	MELO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	CONTRATA	CONTRATA LEGITIMA
13.609.104	4	SILVANA ALEJANDRA	MARCILLA	OSORIO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
15.279.908	2	OMAR ANDRES	PUCHE	MORAGA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	TRABAJO DESDE ESC. NUEVA ESPAÑA	
18.289.076	7	MADIRA TAMAR	MIRANDA	MARTINEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	CONTRATA	CONTRATA LEGITIMA
7.659.640	9	MARIA MARCE	MONTENEGRO	CASTRO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	43	43	0	PLANTA EXTENSION	
13.520.298	9	MARIA RODRIGUEZ PMA	NIÑO	DEFFE	EDUCADORA DE PARVULOS	EDUCADORA DE PARVULOS	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
18.101.478	3	FELDA ADJAE	PERALTA	MORILLAVE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
17.901.428	2	MARIFACOLIBRA	RAMIREZ	SULANUEVA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
17.905.348	9	MARIBEL ANDREA	REYES	REGULONI	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	40	0	CONTRATA	EFULCION DE TRABAJO DESDE ESC. RIBERA ANTILINE YER. CONTINUIDAD DEGO LAFREZA
14.482.871	9	ANAMARIA	SALAZAR	REYES	EDUCADORA DE PARVULOS	EDUCADORA DE PARVULOS	44	44	0	CONTRATA	
18.283.897	4	YENNY LISSETTE	SALAZAR	REYES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	CONTRATA	
15.866.036	7	LUCIANA ANDREA	TOLEDO	TOLEDO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
17.871.718	7	FABRIZIO ANDRES	VEJMES	ESCOMAR	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	43	43	0	PLANTA MISCELANEA	
18.582.821	6	MARCA SOFAYA	ZARATE	ABASTORING	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	40	40	0	CONTRATA	VER CONTINUIDAD DAMELA SOTO
13.520.351	3	MAYRA DE ROSA	ZARATE	MICHEL	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCELANEA	
12.137.481	9	KARINE LORENA	ZUBIRA	MERA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	41	41	0	PLANTA EXTENSION	
12.137.481	9	KARINE LORENA	ZUBIRA	MERA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
TOTALES							3546	3453	305		RHUI DUEMA

TOTAL HORAS TITULARES	1361
TOTAL HORAS CONTRATA	2385
TOTAL HORAS	3746

PERCENTAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO R0/Z9	N. Titular	81.6
	% Contrata	18.4
		100.0



viernes, 11 de noviembre de 2022

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA NUEVA COLLILELFU 2023

RUN	DV	NOMBRE	PATERNO	MATRINO	FUNCIÓN PRINCIPAL	FUNCIÓN SECUNDARIA	HORAS PROGRAMADAS 2023	TITULAR	CONTRATA	CUADRO JURIDICA	OBSERVACION
13.586.871	K	MAGILLIANO HARELY	CIERO	FERNANDEZ	DIRECTOR	DIRECTOR	44	44	0	PLANTA ADP	
	NN	NN	NN	NN	INSPECTOR GENERAL	INSPECTOR GENERAL	0	0	0	NN	44 HORAS A CONSIDERAR C/ FUNC DEL ESTAB
	NN	NN	NN	NN	JEFE UTP	JEFE UTP	0	0	0	NN	44 HORAS A CONSIDERAR C/ FUNC DEL ESTAB
	NN	NN	NN	NN	ENC. CONVIVENCIA ESCOLAR	ENC. CONVIVENCIA ESCOLAR	0	0	0	NN	44 HORAS A CONSIDERAR C/ FUNC DEL ESTAB
	NN	NN	NN	NN	COORD. PE	COORD. PE	0	0	0	NN	44 HORAS A CONSIDERAR C/ FUNC DEL ESTAB
15.296.831	F	LORNA DEL CARMEN	ALVAREZ	DELGADO	EDUCADORA DE PARVULOS	EDUCADORA DE PARVULOS	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
13.586.752	F	SUDAMIVETTI	ADAMS	COLO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
12.740.452	9	SAMUEL BOLANDINO	ALVAREZ	SOTO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	38	38	0	PLANTA MISCLANEA	
15.484.096	6	JOCelyn VERONICA	ARANDA	HIVERA	DOCENTE PE	DOCENTE PE	44	44	0	PLANTA MISCLANEA	
17.693.699	1	DAVID EDUARDO	BURGOS	QUEZADA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	42	42	0	PLANTA MISCLANEA	
15.757.656	K	DANIELA CECILIA	CRUCES	CRUCES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCLANEA	
18.405.400	1	CARMILA ORLANDA	DE LA GUARDIA	RODRIGUEZ	DOCENTE PE	DOCENTE PE	44	44	0	PLANTA MISCLANEA	
17.207.880	0	VERONICA PA BECIA	DAZ	RODRIGUEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCLANEA	
11.325.345	6	DANIEL DABRO	FLANDEZ	VLASQUEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCLANEA	
19.597.778	8	VERONICA MARGOT	FLORES	VLASQUEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCLANEA	
15.447.337	5	PAULINA CONSTANZA	HERMOSILLA	CORDOVA	DOCENTE PE	DOCENTE PE	40	40	0	CONTRATA	PETICION DE TRASLADO DESDE ESC. RURAL ANTIHUEL
13.818.209	6	ANDREA MARCELY	LITTE	CORDOVA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
5.270.842	2	ALLANIBRO SEGUNDO	MARQUEZ	BURGOS	APOYO INSPECTORIA	APOYO INSPECTORIA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
15.265.468	5	ANDREA ESTEFANIA	MARTINEZ	CRUCES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
13.846.814	3	MIRTHA MARGARITA CAROLINA	MENESES	HERMOSILLA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	30	30	0	CONTRATA	VER CONTINUIDAD FRANCISCO MORAGA
	NN	NN	NN	NN	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	CONTRATA	VER CONTINUIDAD MARGARITA MORALES
	NN	NN	NN	NN	ASISTENTE DE AULA	ASISTENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCLANEA	TRASLADO DESDE ESC. FRANCESCA
11.114.413	3	FRANCESCA JUANA	MOYRA	SALVO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCLANEA	
13.586.987	2	LEONARDO ANTONIO	MOYA	LOPEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	CONTRATA	
15.985.783	4	PAUL IGNACIO	MURILLO	PUGHAMITE	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA MISCLANEA	
12.648.992	8	KARENNA ELIZABETH	OLAVE	HORSTMAYER	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION / CONTRATA	
12.237.593	5	CLAUDIA CAROLINA	PRADERAS	PAREDES	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
12.431.228	0	MARLY ESTER	PRADERAS	PITANA	DOCENTE PE	DOCENTE PE	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
8.684.926	6	EGSILA VERONICA	RAMIREZ	GONZALEZ	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
13.160.254	8	MARIELA MARGARITA	RODRIGUEZ	CARRILLO	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
8.901.279	1	JANE TTE SOLEDAD	SAGREDO	ORTIZ	EDUCADORA DE PARVULOS	EDUCADORA DE PARVULOS	44	44	0	PLANTA EXTENSION	
17.405.014	0	SEBASTIAN ALLANIBRO	SALGADO	SILVA	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	42	42	0	PLANTA MISCLANEA	
16.582.633	3	SMYRY CAROLINE	SEPULVEDA	PACIFICI	DOCENTE PE	DOCENTE PE	44	44	0	CONTRATA	CONTINUA LEGITIMA
15.814.672	K	ALLANIBRO YERILY	VALDES	RIVAS	DOCENTE DE AULA	DOCENTE DE AULA	44	44	0	CONTRATA	CONTINUA LEGITIMA
TOTALES							1293	1048	247		RE-OTORGADA

TOTAL HORAS TITULARES	1048
TOTAL HORAS CONTRATA	247
TOTAL HORAS	1295

PORCENTAJE TITULARIDAD ESTABLECIMIENTO (BZ)	% Titular	80,9
	% Contrata	19,1
		100,0



MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (D.G.E.M.)
 UNIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA

DOTACIONES
 viernes, 11 de noviembre de 2022

DOTACIÓN DOCENTE DAEM 2023

BUN	DV	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO	FUNCION PRINCIPAL	FUNCION SECUNDARIA	HORAS PROGRAMADAS 2023	TITULAR	CONTRATA	MODALIDAD	OBSERVACION
001	001	DAIA	DAIA	DAIA	M	01/01/1984	DIR. DAIA	DIR. DAIA	44	44	0	CONTRATA	LLAMADO A CONCURSO POR ADP
001	001	DAIA	DAIA	DAIA	M	01/01/1984	SUB-DIRECTOR	SUB-DIRECTOR	44	0	44	CONTRATA	CONTRATACION MENSUAL CASUAL
001	001	DAIA	DAIA	DAIA	M	01/01/1984	COORDINADOR TIC PED. MICHOEINTRO PED. 30	ENCARGADO PRIMERA BRANCA	44	0	44	CONTRATA	CONTRATACION MENSUAL CASUAL
001	001	DAIA	DAIA	DAIA	M	01/01/1984	COORDINADOR PPI COMUNAL	ENC. COMUNAL PLAN DE SENSIBILIZ. AFECTIVIDAD Y CIDADANIA DE GUSTAVO	44	0	44	CONTRATA	CONTRATACION MENSUAL CASUAL
001	001	DAIA	DAIA	DAIA	M	01/01/1984	DIR. DE LUT. COMUNAL	DIR. DE LUT. COMUNAL	44	0	44	CONTRATA	CONTRATACION MENSUAL CASUAL
									732	44	176		



MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DADM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACIONES

del mes de 11 de noviembre de 2022

DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL 2022

ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE HORAS TITULARES		CANTIDAD DE HORAS CONTRATA	TOTAL HORAS 2022	% TITULARES	% CONTRATA	% TOTAL
	2020	2021					
CEDEO MESSETERBERG ALBERTO BUSTAMANA	1503	1546	668	1948	65,7	34,3	100
ESCUELA NUEVA ESPARSA	1503	1546	285	18,1	81,6	18,1	100
ESCUELA FRANCIA	1503	1546	241	16,8	83,4	16,8	100
ESCUELA NUEVA CORALETU	1503	1546	1792	15,1	80,8	15,1	100
ESCUELA RURAL EL SAJO	487	589	684	16,3	63,3	16,3	100
ESCUELA RURAL ARTUHO	589	505	176	21,0	77,0	21,0	100
ESCUELA RURAL FOLLOZ	505	246	246	24,6	64,2	24,6	100
TOTAL HORAS COMUNAL	2446	2446	815	3441	64,2	31,8	100
PORCENTAJE TITULARIDAD COMUNAL 80/20	79,8	26,4		100,0			

RE MI CUERPO



DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION MICROCENTRO RED 30 - 2023

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	ESTABLECIMIENTO	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE REGULA LA CONTRATACION	OBSERVACION
18.888.332	5	LAYAN ACLAÑA ROSAMA JACQUELIN	TECNICO EDUC. DIFERENCIAL	ESC. RURAL ALICIA MESA COVALLE	18	INDEFINIDO	01-03-2019	LEY 21.109	
15.265.883	6	VARAS AMENIA NARRORRE ALEJANDRA	AUXILIAR SERVICIOS	ESC. RURAL ENRIQUE HEVIA LABBE	14	INDEFINIDO	01/04/2016	LEY 21.109	
17.864.154	1	CASTILLO RUIZ PAULINA NICOLE	TECNICO EDUC. DIFERENCIAL	ESC. RURAL ENRIQUE HEVIA LABBE	14	INDEFINIDO	01-09-2021	LEY 21.109	
17.218.846	1	COMBRIAN FERNANDEZ CAROLINA ALEJANDRA	AUXILIAR SERVICIOS	ESC. RURAL USTAMITZ	14	INDEFINIDO	01-09-2017	LEY 21.109	
17.871.809	2	VASQUEZ ANGIO COLETTE DEL CARMEN	TECNICO EDUC. DIFERENCIAL	ESC. RURAL USTAMITZ	18	INDEFINIDO	20-03-2019	LEY 21.109	
12.393.024	8	PRADENAS VALDA MARCELA GEOLIA	PSICOLOGA	MICROCENTRO RED 30	14	INDEFINIDO	01-03-2021	LEY 21.109	DISTRIBUIR HORAS
15.254.010	8	RIVERO RETOY PABLO ALFONSO	FONOAUDILOGO	MICROCENTRO RED 30	14	INDEFINIDO	01-03-2016	LEY 21.109	DISTRIBUIR HORAS
CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION MICROCENTRO RED 30 - 2023					276				



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
 UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACIONES

sábado, 15 de octubre de 2022

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL EL SALTO 2023

RUJN	DV	NOMBRE	FUNCION	FORINADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
18.132.405	B	ARAMIGO SOTO MABEL ALEXANDRA	ASISTENTE SOCIAL	44	INDEFINIDO	04-03-2016	LEY 21.111	
19.217.387	G	CONSTANZO AGUIERA CAMILA ANDRILA	TECNICO ED. DIFERENCIAL	44	INDEFINIDO	05-03-2019	LEY 21.109	
17.914.190	6	FLORES CASTILLA CAMILA ANGELICA	FORJADORA	20	INDEFINIDO	26-03-2015	LEY 21.109	
10.287.968	6	FUENTE ALBA RODRIGUEZ REBECA DEL CARMEN	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	08-03-2017	LEY 21.109	
11.910.016	K	GATICA CUEVAS MAYA DITTELEONTINA	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	03-03-2020	LEY 21.109	
15.947.144	1	HERNANDEZ BENAVENTE HELEN IVON	SECRETARIA	44	INDEFINIDO	03-01-2017	LEY 21.109	
18.173.460	4	HUEQUEMAN ANDRADE BARBARA NICOLE	PSICOLOGO	44	INDEFINIDO	03-03-2017	LEY 21.109	
13.401.055	K	ROA PEREZ MONICA JEANNETTE	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	03-03-2010	LEY 21.109	
CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL EL SALTO 2023								RR-HH DAEM
								328



DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL FOLLILCO 2023

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION	
13.816.988	K	AEDO FLORES CLAUDIO PASCUAL	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	02-05-2019	LEY 21.109		
13.401.369	9	ALBORNOZ CASTILLO PATRICIA ISABEL	SECRETARIA	44	INDEFINIDO	01-08-2011	LEY 21.109		
	NN		PSICOLOGO	44	PLAZO FIJO	04-03-2022	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD GABRIELA ARANDA (INDEFINIDO)	
19.624.977	K	AVILA TORRES VERONICA DENIZ	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109		
8.749.242	7	BELTRAN ESPINOZA ELCIRA DEL CARMEN	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	04-04-1997	LEY 21.109		
	NN		AUXILIAR DE SERVICIOS	44	PLAZO FIJO	01-03-2022	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD RUTH CARRASCO (INDEFINIDO)	
	NN		ASISTENTE SOCIAL	44	PLAZO FIJO	01-03-2022	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD DEYSI DIOCARES (INDEFINIDO)	
	NN		PSICOPEDAGOGA	38	PLAZO FIJO	01-03-2022	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD MARIA FONT (INDEFINIDO)	
17.091.841	K	JARAMILLO LAURIN JOHANNA ABIGAIL	PSICOPEDAGOGA	40	INDEFINIDO	03-03-2020	LEY 21.109		
14.096.977	2	JARAMILLO LAURIN LLIREN ANGELICA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	04-04-2011	LEY 21.109		
	NN		INSPECTOR DE PATIO	44	PLAZO FIJO	01-03-2023	LEY 21.109	REQUIERE PERSONAL	
10.625.472	9	MALDONADO BURGOS LUZ EUGENIA	TEC. EN EDUCACION DIFERENCIAL	40	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	CAMBIO DE FUNCIONES ANEXO (APOYO DE AULA)	
	NN		TEC. EDUCACION DIFERENCIAL	44	PLAZO FIJO	01-03-2022	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD ANDREA ORTIZ (INDEFINIDO)	
16.160.204	3	ROJAS POZO TOMAS ALEJANDRO	INFORMATICA	14	INDEFINIDO	01-03-2018	LEY 21.109		
11.738.448	9	ROMERO MADRID PAULA AMERICA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	31-08-1992	LEY 21.109		
18.148.888	3	SALAZAR JARA KEILA STEFANI	FONOAUDILOGO	20	INDEFINIDO	01-03-2018	LEY 21.109		
17.359.809	2	TELLEZ VERA DIEGO OSVALDO	PSICOLOGO	44	INDEFINIDO	01-04-2022	LEY 21.109		
CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL FOLLILCO 2023				680					RR-HH DAEM



DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL ANTILHUE 2023

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	FORMADA LABORAL	CAUDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION	
11.307.567	B	ALVARADO BARRID	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	22/05/2017	LEY 21.109		
8.133.742	K	GUTIERREZ EDUARDO DIONISIO	AUXILIAR	44	INDEFINIDO	01-03-1994	LEY 21.109		
16.871.384	3	CARRASCO RIOS RODRIGO OSCAR	ANALISTA DE SISTEMAS	22	INDEFINIDO	01-03-2020	LEY 21.109		
19.279.186	9	CID ESPARZA FERNANDO ANDRES	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	13-04-2017	LEY 21.109		
12.207.107	0	GUTIERREZ CANDIAS MARIA MAGDLENA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	23-03-2015	LEY 21.109		
19.272.487	2	JACQUES MEZA BALBINA ANDREA	ASISTENTE SOCIAL	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109		
17.578.021	1	MARCOB BARRIA YUZARA TAMARA	TEC. SUP. ED. PARVULARIA	44	INDEFINIDO	05-03-2020	LEY 21.109		
8.695.699	5	LOCHDA ROA CLAUDIO PATRICK	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01/06/1983	LEY 21.109		
15.365.750	1	ROSEL FERNANDEZ CLAUDIA YESICA	SECRETARIA	44	INDEFINIDO	03-01-2017	LEY 21.109		
17.362.160	0	SEFUVEDA TAPIA ROCIO SCARLETTE	FONOAUDILOGO	20	INDEFINIDO	05-03-2014	LEY 21.109		
13.401.344	3	UTRERAS CARCAMO VIRGINIA DEL PILAR	INSPECTOR (ASISTENTE DE ALTA)	44	INDEFINIDO	03/01/2017	LEY 21.109		
9.524.102	6	VAREZ VARGAS LUIS ERWIN	AUXILIAR	44	INDEFINIDO	01-03-1983	LEY 21.109		
18.383.753	9	ZAMBRANO FIGUEROA FLOR TERESA	PSICOLOGO	44	INDEFINIDO	07-03-2019	LEY 21.109		
CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA RURAL ANTILHUE 2023				526					RR.HH.DATM



DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA FRANCIA 2023

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
18.589.534	3	ALARCON ALBARACIN CAROLINA JISSELE	ASISTENTE SOCIAL	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
19.599.728	1	ALARCON ALBARACIN JASNA JAMILET	ASISTENTE PARVULOS	40	INDEFINIDO	08-04-2019	LEY 21.109	
17.468.717	2	BREZZA VALDERRAMA ANGELA ANDREA	TEC. SUP. ED. PARVULARIA	38	INDEFINIDO	09-03-2020	LEY 21.109	
13.566.509	6	CACERES CALOJIN CLAUDIA ANDREA	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	13-03-2019	LEY 21.109	
15.884.082	0	CARES ORTIZ CAROLINA ALONDRA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
16.871.384	3	CARRASCO ROS RODRIGO OSCAR OCTAVIO	ANALISTA DE SISTEMA	22	INDEFINIDO	01-02-2017	LEY 21.109	
16.319.953	3	CARRERON VALDEBENTTO SYLVIA FRANCISCA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
14.160.245	6	CORCOVA SANDOVAL CECILIA JEANNETTE	TEC SUP ED PARVULARIA	38	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
7.910.853	8	DELEGADO VELASQUEZ PATRICIA CECILIA	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	08-03-1984	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD ARTURO FERNANDEZ (INDEFINIDO)
NN	NN	NN	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	PLAZO FHO	07-03-2022	LEY 21.109	REQUIERE FERGONAL
NN	NN	NN	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	PLAZO FHO	01-03-2023	LEY 21.109	REQUIERE FERGONAL
NN	NN	NN	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	PLAZO FHO	01-03-2023	LEY 21.109	REQUIERE FERGONAL
10.056.246	4	FLORES LOPEZ LUIS ALBERTO	AUXILIAR MANTENIMEN	44	INDEFINIDO	07-07-1989	LEY 21.109	
18.885.161	4	JARAMILLO CATALAN JERONIMA DEL PILAR	ASISTENTE PARVULOS	38	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
13.566.293	7	JARAMILLO SANTIBÁÑEZ DIRSEY GLORIA	ENC DANZA Y FOLCLORE	44	INDEFINIDO	01-03-2019	LEY 21.109	
11.159.208	7	JIMENEZ PUENTES PATRICIA ISABEL	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-1988	LEY 21.109	
19.625.029	8	LESPEL MARGUEZ ESPERANZA ABIGAIL	TECNICO EN EDUC. DIFERENCIAL	40	INDEFINIDO	08-04-2019	LEY 21.109	
16.206.801	6	MORAGA MOLINA CRISTINA SOFIA	TEC. SUP. ED. PARVULARIA	44	INDEFINIDO	01-08-2022	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD LORENA MALDONADO (INDEFINIDO)
NN	NN	NN	TEC. SUP. ED. PARVULARIA	44	PLAZO FHO	03-03-2017	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD VERONICA OLIVARES (INDEFINIDO)
NN	NN	NN	TEC. SUP. ED. PARVULARIA	44	PLAZO FHO	01-03-2022	LEY 21.109	
16.862.938	9	OPYARLUN CONTRERAS RAMON ANDRUEA	PSICOPEDAGOGO	38	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
7.322.223	K	PINUER VALENZUELA SERGIO	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	08-03-1995	LEY 21.109	
16.653.313	5	POBILA AVELLO DIEGO IGNACIO	TEC ENFERMERIA N SUP	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
11.864.190	8	RIVAS SOLIS GEORGINA DEL CARMEN	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	30-03-2020	LEY 21.109	
11.702.889	1	ROSAS MELLA MARIANA ISABEL	SECRETARIA	44	INDEFINIDO	02-03-1992	LEY 21.109	
18.148.888	3	SALAZAR JARA KEILA STEFANI	FONOLINGÜOLOGO	24	INDEFINIDO	01-08-2016	LEY 21.109	
8.492.957	8	SEPLUVERDA CARO ANA ELI OJIA	INSPECTOR	44	INDEFINIDO	27-04-1987	LEY 21.109	
13.265.516	5	SOTO GONZALEZ LORIELO MACARENA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD MAGALENA VALENZUELA (INDEFINIDO)
NN	NN	NN	TEC SUP ED PARVULARIA	44	PLAZO FHO	01-03-2022	LEY 21.109	
17.511.734	2	VERA BARRALES CAROLINA ANDREA	PSICOLOGO	44	INDEFINIDO	03-03-2014	LEY 21.109	
10.863.020	5	VILLANUEVA MARTINEZ GLORIA ISABEL	BIBLIOTECARIA/CRA	44	INDEFINIDO	07-09-1988	LEY 21.109	
CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA FRANCIA 2023								1286
								RII.HI.DAEM



DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NEVADA 2023

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION	
11.114.542	3	AEDO ESPINOZA SARA HAYDEE	INSPECTORA DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109		
18.776.763	6	IBAVO COFRE WILSON BARRY	PREPARADOR FISICO	38	INDEFINIDO	13-03-2017	LEY 21.109		
13.264.876	6	CORDOBA PATIÑO ORIANA ISABEL	TECNICO ED DIFERENCI	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109		
	NN	NN	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	PLAZO FIJO	26-04-2022	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD CRISTINA CORTEZ (INDEFINIDO)	
18.549.614	7	ESTRADA RIVERA MARGARITA ANGELICA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	11-03-2019	LEY 21.109		
15.264.899	6	GALLEGOS BALZA CARMER GLORIA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	06-03-2018	LEY 21.109		
19.265.905	7	GAMBICA SILVA ANDREA MATHALY	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	29-07-2014	LEY 21.109		
19.552.890	K	GONZALEZ MOLINA CARLA CAROLINA	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109		
17.512.838	7	GONZALEZ RIVAS JUANA MAGDALENA	TEC SUP ED PARVULARIA	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109		
9.377.342	K	GUARDA PUSCHEL SONIA ELIANA	BIBLIOTECARIA/CORA	44	INDEFINIDO	01-05-1983	LEY 21.109		
11.017.202	6	MARTINEZ JIMENEZ GLADYS DEL PILAR	INSPECTOR	44	INDEFINIDO	03-03-1987	LEY 21.109		
18.283.838	1	OBANDO BUSTAMANTE MARCELO ANTONIO	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	20-02-2017	LEY 21.109		
8.720.387	5	PATRIÑO LOBDOVA LUIS EMERITO	AUXILIAR	44	INDEFINIDO	01-04-1993	LEY 21.109		
15.814.720	3	PAYE AVELLO INGRID JACQUELINE	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109		
19.938.196	2	PINEDA TRAMAYAD CAMILA AURORA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	19-03-2019	LEY 21.109		
16.587.580	2	PINO PATIÑO HECTOR HERNAN	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	23-04-2012	LEY 21.109		
16.903.059	6	REBOLLEDO SAAVEDRA JOCELYN MARGARITA	ASISTENTE DE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2019	LEY 21.109		
15.254.070	B	REYDET REYDET PABLO ALONSO	FONODILOGO	20	INDEFINIDO	01-03-2016	LEY 21.109		
18.568.820	B	ROJAS JAQUE ROMINA BELEN	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2016	LEY 21.109		
16.160.204	3	ROJAS POZO TOMAS ALJANDRO	INFORMATICA	30	INDEFINIDO	03-01-2017	LEY 21.109		
10.270.613	7	SANHUEZA SAN MARTIN MARTA ELINA	SECRETARIA	44	INDEFINIDO	08-03-1993	LEY 21.109		
	NN	NN	PSICOLOGO	44	PLAZO FIJO	10-05-2022	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD MARIANNE JURBA (INDEFINIDO)	
16.871.218	9	VENEGAS ORTIZ RUTH VAQUELIN	TEC SUP ED PARVULARIA	44	INDEFINIDO	02-03-2020	LEY 21.109		
15.728.727	3	VERA OBANDO RESUSA LORENA DEL	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109		
18.549.659	7	VAÑEZ INCOSTRIZA FRANCISCA PATRICIA	ASISTENTE SOCIAL	44	INDEFINIDO	02-01-2020	LEY 21.109		
CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NEVADA 2023				1056					RR-HH DAEM



(Handwritten signature)

DOTACIONES
sábado, 15 de octubre de 2022

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
DEPTO. ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NUEVA ESPAÑA 2023

RUN	DV	HOMBRE	FUNCION	JOBADA LABORAL	CAIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
7.377.693	7	AÑEJO AMANECA CARMEN ROSA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-1998	LEY 21.109	
19.999.567	7	ARAVETHA VIVANCO MARIA CARLA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
17.955.092	8	CAREZAS SANHUEZA MACARENA ELIZABETH	TEC. EDUC. DIFERENCIAL	44	INDEFINIDO	01-03-2022	LEY 21.109	
14.083.832	7	CALISTO CHAVEZ MARTA ODETH	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	02-03-2020	LEY 21.109	TRASLADO DESDE ESC. NUEVA COLLELEFU
14.291.410	7	CAJO GAYOSO JAVIER IVAN	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
15.285.532	0	CASTRO FUENTES GABRIELA DEL PILAR	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	04-04-2019	LEY 21.109	
14.294.556	7	COQUEPAN TORRES ENA PETRONIA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
19.261.122	9	DIAZ BALBOA NICOLAS IGNACIO	PREPARADOR FISICO	44	INDEFINIDO	10-03-2020	LEY 21.109	
7.816.089	5	FERRERA AZOCAR LUIS HUMBERTO	AUXILIAR	44	INDEFINIDO	01-03-1996	LEY 21.109	
NN	NN	NN	INGENIERO INFORMATICO	44	PLAZO FIJO	01-04-2023	LEY 21.109	SE REQUIERE PERSONAL
17.912.145	8	GARCIA CARDENAS DIEGO ALEXIS	INGENIERO INFORMATICO	30	INDEFINIDO	01-09-2022	LEY 21.109	
15.168.666	7	GODOY AVILEZ NADIA JUDITH	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2015	LEY 21.109	
19.287.856	6	GOMEZ PEÑA EDUARDO EMILIO	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-08-2019	LEY 21.109	
18.775.621	9	GONZALEZ VENEGAS BARBARA PAOLA	TEC.SUP.ED.PARVULARI	44	INDEFINIDO	06-03-2017	LEY 21.109	
NN	NN	NN	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	PLAZO FIJO	03-03-2022	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD/DEMERITA JARA (INDEFINIDO)
18.885.130	8	LOPEZ JARA VANESSA GABRIEL	TEC.SUP.ED.PARVULARI	44	INDEFINIDO	01-03-2016	LEY 21.109	
18.287.975	8	MATUS VALENZUELA YASNA ESTEFANIA	TEC.SUP.ED.DIFERENC	44	INDEFINIDO	06-03-2017	LEY 21.109	
17.863.857	2	MOLINA MUÑOZ VANESSA EVELYN	TECNICO ED.DIFERENC	44	INDEFINIDO	08-03-2017	LEY 21.109	
10.686.197	8	MONTECROS CASTRO NADIA JUDITH	COORDINADOR COMUNAL CNA	44	INDEFINIDO	01-03-1993	LEY 21.109	
17.955.243	8	MUTIZABAL ESPINOZA ANNE LIZ DE PILAR	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2019	LEY 21.109	
16.314.744	0	PAKEDES CAMARASO CRISTHOFER EDUARDO	PREPARADOR FISICO	4	INDEFINIDO	01-03-2018	LEY 21.109	
18.288.983	2	PATINO COBRE OSCAR LORENZO	INSPECTOR Y CONSERJE	44	INDEFINIDO	03-01-2017	LEY 21.109	
18.283.807	1	PEREIRA SANHUEZA WALETTA MAYIRI	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2019	LEY 21.109	
19.690.865	1	RIOS CASTILLO AYLIN FABIOLEA	PSICOLOGO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
10.170.804	3	RUCS ESPINOZA ELBA ORIANA	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-08-2019	LEY 21.109	
17.948.409	5	RIVAS SEQUEL LAURA ALEJANDRA	ASISTENTE DE AULA	44	INDEFINIDO	31-07-2014	LEY 21.109	
16.872.183	1	SADI GARCES YAMIR JEANNETTE	ASISTENTE SOCIAL	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
9.621.488	8	SCHWARTZKATY CATALAN TERESA CECILIA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	03-03-1997	LEY 21.109	
17.865.166	0	SEPULVEDA TAPIA ROCIO SCARLETTE	FONODIAGNOSTICO	24	INDEFINIDO	08-03-2014	LEY 21.109	
18.283.572	2	SILVA MOLINA POCELYN YANIRA	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	17-03-2017	LEY 21.109	
7.967.319	1	SOUS PEREZ MARIA EUGENIA	SECRETARIA ARTISTICA	44	INDEFINIDO	01-07-1981	LEY 21.109	
10.121.026	8	TORRES CONDOVA CECILIA REBECA	INSPECTOR	44	INDEFINIDO	07-04-1986	LEY 21.109	
7.388.887	5	TORRES SOUS GERARDO ENRIQUE	AUXILIAR	44	INDEFINIDO	26-05-1993	LEY 21.109	
NN	NN	NN	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	PLAZO FIJO	01-03-2023	LEY 21.109	SE REQUIERE PERSONAL
17.955.136	5	VANAS MEJINA SARA NICOL	TECNICO ED.DIFERENC	44	INDEFINIDO	08-03-2017	LEY 21.109	
NN	NN	NN	PSICOLOGO	27	PLAZO FIJO	08-03-2022	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD FRANCISCA VARELA (INDEFINIDO)
16.582.573	8	VASQUEZ CRUCES PAULINA NATALY	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	02-08-2023	LEY 21.109	
9.501.710	8	VILLANUEVA ZAMBRANO JIMENA DEL CARMEN	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-05-1997	LEY 21.109	
NN	NN	NN	TECNICO EN EDUC. DIFERENCIA	44	PLAZO FIJO	25-04-2022	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD MARIA YORIBANOL (INDEFINIDO)
CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NUEVA ESPAÑA 2023								1620
								BB.HH.DAEM



DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NUEVA COLLILELFU 2023

RUT	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CAUDAL CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION	
17.312.494	2	ALVAREZ QUILODRAN FLORENCIA	TIC ENFERMERA N SUP	38	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109		
18.980.822	4	BIARGOS QUEZADA CALDIRA ANDREA	ASISTENTE PARVULOS	38	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109		
17.914.190	6	FLORES CASTILLA CAMILA ANGELICA	FONOLINGÜO	24	INDEFINIDO	25-03-2015	LEY 21.109		
13.160.521	8	JARA CALISTO DRIA ANDREA	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-09-2003	LEY 21.109		
17.860.495	5	JARA CORDOVA ROSANA SOLANGE	ASISTENTE PARVULOS	44	INDEFINIDO	01-03-2016	LEY 21.109		
NN	NN		ASISTENTE SOCIAL	44	PLAZO FIJO	01-03-2022	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD KABINA LOPEZ (INDEFINIDO)	
18.148.926	8	MOLINA THIRIA NATALIA ELIZABETH	PSICOLOGO	40	INDEFINIDO	04-09-2019	LEY 21.109	TRASLADO DESDE ESC. NUEVA ESPAÑA	
10.338.782	1	MONSALVE MARTINEZ TURY ALEJANDRO	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	14-09-2015	LEY 21.109		
13.401.049	5	MONTENEGRO ALVAREZ MAURICIO FERNANDO	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	01-03-2015	LEY 21.109		
11.834.912	1	MUNOZ VARGAS JUANA DE LAS MERCEDES	INSPECTORA-CONSERJE	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109		
14.265.894	1	MAVARETE PATIÑO JEANNETT ADRIANA	ASISTENTE PARVULOS	38	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109		
16.541.516	7	OPAZO GARCIA PAULINA ALEJANDRA	PSICOLOGO	44	INDEFINIDO	04-03-2014	LEY 21.109		
12.983.093	6	PALMA JELORES RITA DEL CARMEN	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	02-06-2014	LEY 21.109		
13.160.153	0	POZO SALLIDA PAOLA IMERMA	INSPECTORA-CONSERJE	44	INDEFINIDO	03-05-2010	LEY 21.109		
NN	NN		AUXILIAR DE SERVICIOS	44	PLAZO FIJO	01-03-2023	LEY 21.109	REQUIERE PERSONAL	
9.186.378	2	RIFFO REBOLLEDC SALOMON ELIAS	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	02-01-2014	LEY 21.109		
7.344.451	9	RUIZ FERNANDEZ JUAN JAVIER	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-1983	LEY 21.109		
10.252.847	6	SALGADO TAPIA NELLY MARIANA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	11-03-1997	LEY 21.109		
11.908.953	3	SANCHEZ NEIRA MARIA VIRGINIA	ENCARGADORA	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109		
17.500.181	9	SERUVEIDA PAREDES STEPHANI ANTONIA	ASISTENTE PARVULOS	38	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109		
10.539.934	4	SILVA VEGA KERTY DEL PILAR	SECRETARIA	44	INDEFINIDO	03-03-1997	LEY 21.109		
10.406.612	7	SOHIS TAPIA JUANA ELISA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	03-03-1997	LEY 21.109		
15.265.955	9	STUDER RODRIGUEZ BERNARDA ALEJANDRA	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	04-01-2018	LEY 21.109		
NN	NN		INFORMATICO	22	PLAZO FIJO	01-09-2022	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD JUAN VALDES	
16.564.658	8	ZAMBRANO FIGUEROA WANDA ELIANA	TECNICO ID DIFERENCI	40	INDEFINIDO	07-03-2014	LEY 21.109		
CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION ESCUELA NUEVA COLLILELFU 2023				1028					BILJH DAEM



[Handwritten signature in blue ink]

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACION LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA 2023

RUIN	DV	NOMBRE	FUNCION	FORMADA LABORAL	CALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION
17.966.294	3	ALVAREZ SOTO MAUL ELISEO	FORAUAJUDICO	5	PLAZO FIJO	22-04-2022	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD VALENTINA AEDO (INDEFINIDO)
7.505.580	4	ANGULO HIGUERAS JORGE LUIS DIDIER	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	22-02-2013	LEY 21.109	
7.247.150	4	BERNAL PIVAS JOSE ROBERTO	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2017	LEY 21.109	
7.567.009	0	BURGOS ALVAREZ CESAR OSVALDO	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	02-04-1990	LEY 21.109	
11.925.224	3	CACERES CACERES PEDRO ALONSO	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	09-05-1984	LEY 21.109	
9.811.120	1	CALEBON ARAVENA VIRGINIA ELIZABETH	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	11-03-1997	LEY 21.109	
15.265.548	8	CARDENAS FERREBERO BELEN ANDREA	ASISTENTE SOCIAL	44	INDEFINIDO	30-07-2014	LEY 21.109	
12.077.890	0	COMPAY HERMOSILLA OSCAR DEL ROSARIO	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2020	LEY 21.109	
15.741.871	8	FANTON PRADENAS PAOLA ELIZABETH	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	26-04-2022	LEY 21.109	
15.759.575	6	FERNANDEZ GONZALEZ JACQUELINE ALJAN	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	27-08-2018	LEY 21.109	
16.582.602	7	FUENTES ROS CRISTIAN BERNARDO	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	03-01-2017	LEY 21.109	
17.912.145	6	GARCIA CARDENAS DIEGO ALENI	PSICOLOGO	44	INDEFINIDO	01-09-2017	LEY 21.109	
9.597.621	1	GONZALEZ NORRAMBUENA ALICIA ALBERTINA	INGENIERO EN INFORMÁTICA	14	INDEFINIDO	01-09-2022	LEY 21.109	
15.254.957	6	GONZALEZ BUJORG CLAUDIA ELIZABETH	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-1997	LEY 21.109	
15.881.869	9	HERNANDEZ BENAVENTE BERNARDO	ENCARGADA DE COMPUXAS	44	INDEFINIDO	03-03-2017	LEY 21.109	
17.748.687	5	JARAMILLO SANTIBÁÑEZ DORIS INES	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	16-03-2015	LEY 21.109	
19.888.273	0	MEDINA TAPIA MARCIA ODITH	BIBLIOTECARIA CRA	44	INDEFINIDO	09-06-2014	LEY 21.109	
12.020.918	8	OLIVERA VIDAL ANA MARIN	AUXILIAR SERVICIOS	44	INDEFINIDO	08-03-2019	LEY 21.109	
14.914.744	0	PAREDES NAVARRO ROSA LAURA	SECRETARIA	44	INDEFINIDO	01-03-1993	LEY 21.109	
7.007.408	7	ROMANI LEON CARLOS ANTONIO	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	09-03-2012	LEY 21.109	
11.919.025	8	RUJZ ABRIGO CARLOS ANTONIO	PREPARADOR FISICO	5	INDEFINIDO	01-03-2018	LEY 21.109	
11.138.012	0	SANTIBÁÑEZ SANTIBÁÑEZ MARLENE HAYSEL	AUXILIAR	44	INDEFINIDO	01-07-1981	LEY 21.109	
19.885.108	8	SEPALVEDA PACHECO SOPHIA MARGARITA	AUXILIAR DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	01-10-1992	LEY 21.109	
9.861.842	0	TORRES CORDOBA CLAUDIO JOEL	TEC. ED. DIFERENCIAL	44	INDEFINIDO	02-03-2020	LEY 21.109	
19.593.754	6	ULLOA RIQUELME CAROLINA ANDREA	INSPECTOR	44	INDEFINIDO	02-03-2020	LEY 21.109	
17.001.117	0	VEGA MUÑOZ CAROLINA ALEJANDRA	PSICOLOGO	44	INDEFINIDO	01-10-1987	LEY 21.109	
13.401.271	4	VILLASDUEZ BULLICORAN SITILAN DAMARI	INSPECTOR DE PATIO	44	INDEFINIDO	01-03-2022	LEY 21.109	TRAILADO DE DEE ESC. RURAL ANTIHUIE
			TECNICO ED. DIFERENCIAL	44	PLAZO FIJO	09-05-2022	LEY 21.109	VER CONTINUIDAD E.L.A. VEGAS (INDEFINIDO)
			ENCARGADA FOTOCOPIAS	44	INDEFINIDO	01-07-2001	LEY 21.109	
CANTIDAD HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION LICEO BICENTENARIO ALBERTO BLEST GANA 2023								
1257								
RR. HH DAEM								



DOTACION DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL DAEM 2023

RUN	DV	NOMBRE	FUNCION	JORNADA LABORAL	CAUSALIDAD CONTRACTUAL	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	LEY QUE RIGE CONTRATACION	OBSERVACION	
11.400.992	8	ARRAVALDI VILLOMAYRA CRISTIAN ALEJANDRO	ENC. CONTABILIDAD Y SUP. PAGOS PROVEEDORES	44	PLAZO FIJO	01-01-2022	CODIGO DEL TRABAJO	VER CONTINUIDAD ALEJANDRA ACUÑA	
11.396.096	6	CAMINO JARPA CRISTINA ELISA	CHOFER D.A.E.M.	44	INDEFINIDO	21-09-2013	CODIGO DEL TRABAJO		
11.387.288	3	CARRILLO ELGUETA EDGARDO ALEX	AUXILIO COMPRAS PUBLICAS	44	INDEFINIDO	10-01-2022	CODIGO DEL TRABAJO		
11.564.650	9	CASTILLO TORRES MARCELO ELISEO	CHOFER D.A.E.M.	44	INDEFINIDO	01-01-2017	CODIGO DEL TRABAJO		
17.605.004	7	FICA LATORRE MANUEL ROJANDO	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS	44	INDEFINIDO	01-08-2015	CODIGO DEL TRABAJO		
8.801.315	6	FUENTES AGUILA VICTOR MANUEL	CHOFER D.A.E.M.	44	INDEFINIDO	01-03-2017	CODIGO DEL TRABAJO		
17.605.075	6	GONZALEZ ZAMBRANO CRISTIAN WENCESLAO	ENCARGADO DE INVENTARIOS Y ACTIVO FIJO	44	INDEFINIDO	11-01-2017	CODIGO DEL TRABAJO		
8.926.891	4	GUZMAN CANALES LUIS BERNARDO	AUXILIO DE SERVICIOS (ARDINERO)	44	INDEFINIDO	11-01-2017	CODIGO DEL TRABAJO		
11.180.254	5	HONORES JURUTUA JOSE LUIS	CHOFER D.A.E.M.	44	INDEFINIDO	04-02-2014	CODIGO DEL TRABAJO		
12.217.415	5	JARA QUILDIRAN CRISTOFER ARMANDO	TEC. IS SANTARIOS NIVEL MEDIO	44	INDEFINIDO	01-06-2014	CODIGO DEL TRABAJO		
11.760.679	2	MANCOSQUEZ ABRIGADA CAROL ANDREA	ENCARGADA DE REMUNERACIONES	44	INDEFINIDO	01-01-2019	CODIGO DEL TRABAJO		
11.007.184	6	MARCONES SOTO INGRID ELIZABETH	AUXILIO DE SERVICIOS	44	INDEFINIDO	24-09-2021	CODIGO DEL TRABAJO	VER SITUACION	
7.082.659	3	MUÑOZ JOFRE PALA WELZER	ENC. DE COMUNICACIONES	44	PLAZO FIJO	01-01-2022	CODIGO DEL TRABAJO	VER CONTINUIDAD ANGELA MILLAN	
16.206.884	9	MUÑOZ LEPAN MARGARITA WATAY	ENC. MANTENCION Y LOGISTICA	44	INDEFINIDO	01-08-2015	CODIGO DEL TRABAJO		
11.401.191	8	MUÑOZ ROJAS ANDREA SOLEDAD	CHOFER D.A.E.M.	44	INDEFINIDO	04-04-2011	CODIGO DEL TRABAJO		
11.424.149	3	NAVARRETE DELGADO LUIS JUVENAL	ENCARGADA UNID. COMPRAS PUBLICAS	44	INDEFINIDO	04-05-2015	CODIGO DEL TRABAJO		
11.846.028	6	NAVARRETE DIAZ MARCELO PATRICIO	AUXILIO DE SERVICIOS "ARDINERO"	44	INDEFINIDO	03-11-2018	CODIGO DEL TRABAJO		
8.517.952	1	ORTIZ MARRCOS HECTOR RICARDO	ENCARGADO TRANSPORTE ESCOLAR	44	INDEFINIDO	25-11-2016	CODIGO DEL TRABAJO		
18.914.144	0	PARRES CARRASCO CRISTOPHER EDUARDO	CHOFER D.A.E.M.	44	INDEFINIDO	19-04-2016	CODIGO DEL TRABAJO		
11.697.144	8	PATINO VALDIVIA YANIRA RICOLE	ADMINISTRATIVO EXTRAESCOLAR	35	INDEFINIDO	19-11-2018	CODIGO DEL TRABAJO		
11.287.743	3	REYES NAVARREZ BENJAMIN ISMAEL	ENCARGADO DE FINANZAS	44	INDEFINIDO	05-03-2018	CODIGO DEL TRABAJO		
11.401.380	0	ROQUELINHE RIVAS JOSE USABINO	ENCARGADO EXTRAESCOLAR NO DOCENTE	44	INDEFINIDO	01-03-2020	CODIGO DEL TRABAJO	VER CONTINUIDAD ROBERTO BIOS	
11.885.131	3	ROJAS POLCOZ JENNIFER YARITZA	CHOFER DAEM	44	PLAZO FIJO	01-03-2022	CODIGO DEL TRABAJO		
17.694.190	1	SEPULVEDA CASTILLO FELIPE ALEJANDRO	APOTO UNID. COMPRAS PUBLICAS	44	INDEFINIDO	05-01-2017	CODIGO DEL TRABAJO		
11.586.875	2	SIEBERT CORNEJO EVELYN ANDREA	ENCARGADA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	44	INDEFINIDO	01-01-2018	CODIGO DEL TRABAJO		
11.746.842	6	TOLEDO VIDAL MARCELA ALEJANDRA	ENCARGADA DE REINTEGRACIONES	44	INDEFINIDO	01-06-2017	CODIGO DEL TRABAJO		
11.582.891	4	VALLEJO CONTRERAS PABLO FABIAN	ENC. COM. INAL. UNAM. B	44	INDEFINIDO	07-11-2011	CODIGO DEL TRABAJO		
11.424.347	7	VALLEJO SORBAZO HUGO ALEJANDRO	CHOFER DAEM	44	INDEFINIDO	01-11-2012	CODIGO DEL TRABAJO		
11.290.207	7	VARGAS SOTO EDUARDO ALEJANDRO	ENCARGADO DE CONJUGACIONES	44	INDEFINIDO	15-04-2016	CODIGO DEL TRABAJO		
7.865.118	7	VERBA MELIVILL MARTA DEL PILAR	ENCARGADO DE FINANZAS	44	INDEFINIDO	01-08-2019	CODIGO DEL TRABAJO		
NN	NN	VERBA MELIVILL MARTA DEL PILAR	ENCARGADA DE OFICINA DE PARTES	44	INDEFINIDO	01-08-2017	CODIGO DEL TRABAJO		
NN	NN	VERBA MELIVILL MARTA DEL PILAR	PREVISIONISTA DE REISGOS	44	PLAZO FIJO	01-01-2023	CODIGO DEL TRABAJO		
NN	NN	VERBA MELIVILL MARTA DEL PILAR	DISEÑADOR GRAFICO	44	PLAZO FIJO	01-01-2023	CODIGO DEL TRABAJO		
NN	NN	VERBA MELIVILL MARTA DEL PILAR	INGENIERO EN INFORMÁTICA	18	PLAZO FIJO	01-09-2022	CODIGO DEL TRABAJO	VER CONTINUIDAD JUAN VALDES	
8.896.786	1	VITAL SOTO JAMIE RODOLFO	CHOFER D.A.E.M.	44	INDEFINIDO	25-02-1985	CODIGO DEL TRABAJO		
CANTIDAD HORAS CONTRATADAS CODIGO DEL TRABAJO DAEM 2023				1593					RR-HH DAEM

